

INFORME AE-UGE N° 177/2017



A: Richard Alcocer Garnica
DIRECTOR EJECUTIVO

De: Claudia Dorado Espada
RESPONSABLE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Ref: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL POA AL 2^{do}
TRIMESTRE 2017

Fecha: 24 de julio 2017

Resumen Descriptivo del Informe: Se realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA al 2^{do} trimestre de la gestión 2017, donde se establece un grado de cumplimiento del 39% respecto a lo programado.

Anexos: Anexo I Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos, Anexo II Resoluciones Administrativas emitidas en el 2^{do} trimestre.

Señor Director:

Para su consideración y fines consiguientes remito el presente informe con los resultados del seguimiento al cumplimiento del POA al 2^{do} trimestre de la gestión 2017.

1. ANTECEDENTES

El Decreto Supremo N° 0071 de 9 abril de 2009 crea a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), con el objeto de fiscalizar, controlar, supervisar y regular el sector eléctrico boliviano en el marco de la Constitución Política del Estado, el Plan de Desarrollo Económico y Social y la Ley de Electricidad (Ley N° 1604) asegurando:

- Garantizar los intereses y derechos de los consumidores y usuarios, promoviendo la economía plural prevista en la CPE y las leyes en forma efectiva.
- Contribuir con las actividades del sector de electricidad al desarrollo de la economía nacional a fin de que todos los habitantes pueden acceder a este servicio.
- Aprovechar los recursos naturales de manera sustentable y estrictamente de acuerdo a la CPE y las leyes.

En virtud a la normativa expuesta, se establece que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad es una institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministro Energías. Su funcionamiento es financiado por

una tasa de regulación que pagan las empresas eléctricas, que no puede ser superior al 1% de sus ingresos.

2. MARCO ESTRATÉGICO

Programación de Operaciones Anual

El POA es un instrumento de planificación a corto plazo, que comprende una gestión fiscal, estableciendo los objetivos de la institución para dicha gestión; además de las actividades y recursos necesarios para su consecución.

El POA para la gestión 2017 fue aprobado junto al anteproyecto de presupuesto mediante la Resolución Administrativa AE Interna N° 056/2016 del 2 de septiembre de 2016. Posteriormente se realizaron las siguientes reformulaciones:

- ✓ 1^a reformulación al POA 2017, aprobada mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 004/2017 de 25 de enero de 2017.
- ✓ 2^{do} reformulación al POA 2017, aprobada mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 032/2017 de 14 de junio de 2017.

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión de mediano plazo que guía el accionar de la institución a través de la definición de la misión, enfoque político, objetivos estratégicos y estrategias.

En enfoque político determina lo que se quiere lograr en el mediano plazo y el objetivo estratégico es el medio a través de cual se pretende efectivizar el mismo, siendo un el marco orientador para la definición de los Objetivos de Gestión Institucionales.

Enfoque Político		
<i>"Ser el principal promotor del desarrollo económico y social del país, a través de la universalización del servicio eléctrico con tarifas equitativas, garantizando el suministro interno e incentivando la exportación de electricidad; en un marco de eficiencia, calidad, adaptabilidad y sostenibilidad de la industria eléctrica"</i>		
Objetivo Estratégico del PEI	Objetivos de Gestión Institucionales POA	
Denominación	Código	Denominación
Fiscalizar, Controlar y Regular la Industria Eléctrica	1	Control del suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.
	2	Fiscalizar y aprobar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad
	3	Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica
	4	Otorgar derechos y establecer obligaciones a los operadores de la industria eléctrica
	5	Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente
	6	Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional
	7	Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AE y del sector eléctrico
	8	Coadyuvar en la adecuación y complementación de la normativa

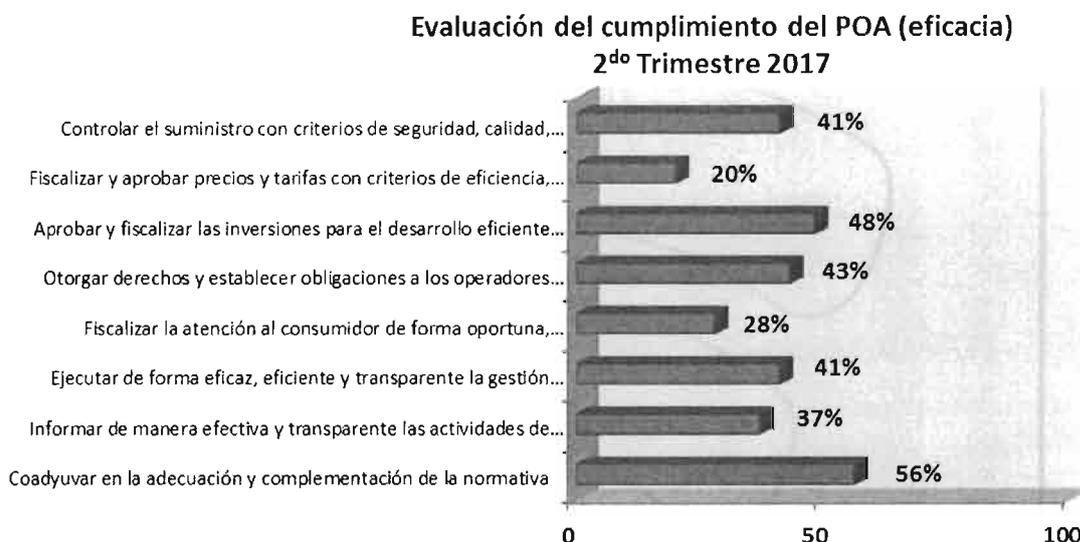
3. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS

3.1 Cumplimiento de objetivos de gestión institucionales (generales)

El cumplimiento del POA se mide en función al cumplimiento de los objetivos de gestión institucionales, los mismos que son a nivel generales para toda la entidad. Estos objetivos se evalúan en función a los objetivos de gestión por procesos, que son los objetivos específicos asignados a las unidades organizacionales.

Para la gestión 2017 se establecieron 8 objetivos de gestión institucionales, que se encuentran apoyados en 205 objetivos de gestión por procesos.

El resultado de la evaluación del cumplimiento de los objetivos de la gestión es el siguiente:



Como resultado de la evaluación del 2^{do} trimestre de la gestión 2017, se establece una ejecución del 39% respecto a lo programado.

3.2 Cumplimiento de los Objetivos de Gestión por Procesos (Especificos)

El cumplimiento de los Objetivos de Gestión por Procesos fue evaluado por cada unidad organizacional a través de la "Matriz de Seguimiento al Cumplimiento del POA 2017", cuyo resumen se adjunta en el Anexo I del presente informe.

Se evaluaron 205 objetivos de Gestión por Procesos, que permiten establecer el siguiente cumplimiento del POA por unidades organizacionales:

Evaluación de eficacia por unidades organizacionales

Dirección de Precios y Tarifas	Dirección de Derechos y Obligaciones	Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 1	Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 2	Dirección Legal	Dirección Administrativa Financiera	Unidad de Gestión	Unidad de Tecnología e Información	Unidad de Auditoría Interna
29%	46%	26%	39%	51%	46%	35%	44%	45%

3.3 Evaluación de la Eficiencia en el Cumplimiento del POA

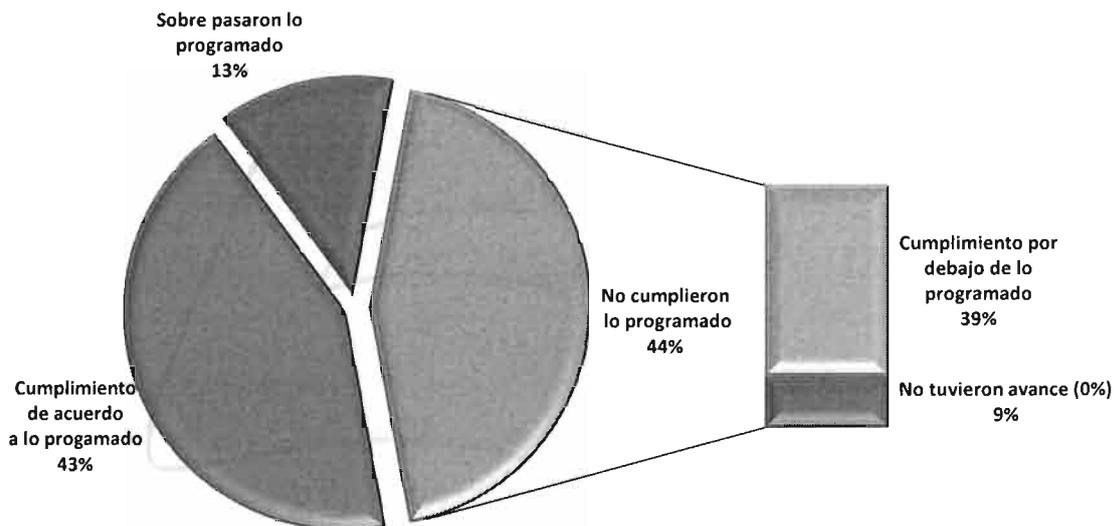
La eficacia se mide en función al cumplimiento de lo programado y la eficiencia se mide en función al cumplimiento de lo programado con la mejor utilización de recursos. En la evaluación aplicada a la entidad, la eficiencia se mide en función al cumplimiento de metas mensuales programadas, considerando al tiempo como principal recurso a evaluar.

Para el análisis de eficiencia se evaluaron 170 objetivos, 35 no se evaluaron por los siguientes motivos:

- ✓ 29 no tienen avance programado a la conclusión del 2^{do} trimestre.
- ✓ 6 sus cumplimientos dependen de una solicitud externa, misma que no se realizó.

Como resultado del análisis se establece, para el 2^{do} trimestre de la gestión, un nivel de eficiencia de 86% respecto a lo programado a nivel institucional.

Evaluación eficiencia en el cumplimiento del POA 2^{do} Trimestre 2017



Al evaluar la eficiencia obtenida a nivel de las unidades organizacionales se obtienen los siguientes resultados:

Evaluación de eficacia por unidades organizacionales

Dirección de Precios y Tarifas	Dirección de Derechos y Obligaciones	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 1	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 2	Dirección Legal	Dirección Administrativa Financiera	Unidad de Gestión	Unidad de Tecnología e Información	Unidad de Auditoría Interna
78%	98%	54%	87%	98%	96%	90%	93%	80%

3.4 Relación POA – Presupuesto

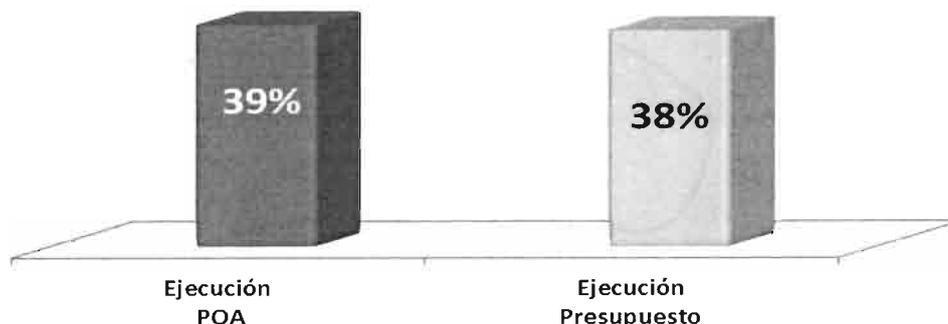
El presupuesto y la Programación de Operaciones Anual de la AE se articulan vinculando los objetivos del POA con los programas del presupuesto de gastos. La Autoridad aprobó para la gestión 2017 los siguientes programas:

- Fiscalización y Control Social (categoría en la que se incurren los gastos de operación y funcionamiento de la entidad, y que se encuentra relacionada con los objetivos y actividades programadas).
- Transferencias.

En el 2^{do} trimestre de la gestión 2017 se advierte una ejecución presupuestaria del 38% en el programa "Fiscalización y Control Social" y un cumplimiento del POA del 39%.

La representación de la ejecución física (POA) y financiera (Presupuesto) se expresa en el siguiente gráfico:

Evaluación Físico - Financiera 2^{do} trimestre 2017



4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Las unidades organizacionales desarrollaron, además de las actividades programadas, otras actividades no incluidas en el POA, las que demandaron recursos físicos y económicos. Las siguientes son las actividades no programadas declaradas por las unidades en su informe trimestral:

Unidad Organizacional	Otras actividades no programadas en el POA Realizadas al 2 ^{do} trimestre de la gestión 2017
DDO	Cambio de razón social de Valle Hermoso (Informe AE - DDO N° 47/2017).
DDO	Incumplimiento de Contrato de TH - Contrato OMA de SEYSA (Informe AE-DDO N° 03/2017).
DDO	CER (Resolución AE N° 112/2017, declarando improbadamente la Comisión de la Infracción).
DDO	Cambio de Razón Social de ENDE DEORURO (Informes AE-DDO N° 004/2017 y N° 085/2017, Auto N° 021/2017).



Unidad Organizacional	Otras actividades no programadas en el POA Realizadas al 2 ^{do} trimestre de la gestión 2017
DDO	Solicitud de exclusión del Municipio de San Lucas de la Zona de Operación de SEPSA - Rural (Informe AE-DDO N° 103/2017)
DDO	Seguimiento al cierre de contrato de ENDE DELBENI (Informe AE-DDO N° 084/2017)
DDO	Actualización de información para el cobro de la tasa de regulación (Informe AE-DDO N° 044/2017)
DDO	Evaluación para habilitación de profesional especialista para el cumplimiento de las obligaciones contractuales
DDO	Procesamiento de información para ser remitida a la DPT, INE, VMEEA y otros.
DDO	Ampliación de plazo para actualización de área de operación de DELAPAZ (T.7747, Informe AE-DDO N° 246/2017 y Resolución AE N° 275/2017).
DDO	Medida urgente a CER para generar en Gonzalo Moreno (T.8889, Informe AE-DDO N° 292/2017).
DDO	Exclusión de San Lucas del área de operación de SEPSA Rural (T.17954, Informe AE-DDO N° 103/2017).
DDO	Inspección técnica a SETAR Entre Ríos (T.19264, Informe AE-DDO N° 174/2017).
DDO	Registro de Contrato de SETAR Bermejo (T.14443, Informe AE-DDO N° 145/2017).
DDO	Transferencia de operación de COSEGUA (Informe AE-DDO N° 322/2017).
DDO	Proceso infractorio de SEYSA (Resolución AE N° 035/2017).
DDO	Anulación de Obrados dentro del Recurso Jerárquico de SETAR (Informe AE-DDO N° 067/2017).
DDO	Recurso Jerárquico de SETAR (Informe AE-DDO N° 101/2017).
DDO	Calidad de ENDE DELBENI S.A.M. (Informe AE-DDO N° 195/2017).
DDO	Comparación de Información del Boletín Estadístico del Perú con información del Sector Eléctrico de Bolivia (Informe AE-DDO N° 196/2017).
DDO	Incumplimiento de la Cooperativa de Servicios Eléctricos Bella Vista correspondiente a la presentación de formularios ISE (Informe AE-DDO N° 328/2017).
DPT	Se intimó a SETAR Central Tarija y Sistema El Puente Gestión 2014 por la inobservancia de la presentación de información requerida por la AE (Informe AE DPT N° 201/2017).
DPT	Se intimó a SEPSA, periodo 2013-2016 por la inobservancia de la presentación de información requerida por la AE (Informe AE DPT N° 172/2017).
DPT	Se realizó un análisis de sobre temas pendientes regulatorios de Gas y Electricidad (Informe AE DPT N° 171/2017).
DPT	Se realizó el traslado de cargos a Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) Sistemas Villamontes, Yacuiba, Bermejo y Entre Ríos Gestión 2014 por la inobservancia de la presentación de información requerida por la AE (Informe AE DPT N° 129/2017).
DPT	Se atendió la consulta de la DDO sobre el cumplimiento del Auto N° 021/2017 (Informe AE DPT N° 99/2017).
DPT	Reuniones técnicas sobre la determinación del costo de capital ponderado con el VMEE
DOCP2	Determinación de Responsabilidad dentro del control de calidad de transmisión de ENDE transmisión (Informe AE DOCP2 N° 84/2017).
DOCP2	Recurso de Revocatoria contra el control de calidad de transmisión de ELFEC (Informes AE DOCP2 N° 190/2017 y N° 802/2017)
DOCP2	Cierre de trámites de control de calidad de transmisión de COSEM y ELFEC (Informes AE DOCP2 N N° 47/2017, N° 114/2017, N° 521/2017).
DOCP2	Inspección de la línea de transmisión 115 kV Rafael Urquidi - Colcapirhua estructuras P75 y P76 (Informe AE DOCP2 N° 1375/2017) y estructuras P86 y P87 (Informe DOCP2 N° 1376/2017).

- La evaluación respecto al desempeño de las unidades organizacionales es el siguiente:

Unidad Organizacional	Avance en el Cumplimiento del POA	Nivel de Eficiencia
Dirección de Precios y Tarifas	29%	78%
Dirección de Derechos y Obligaciones	46%	98%
Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 1	26%	54%
Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 2	39%	87%
Dirección Legal	51%	98%
Dirección Administrativa Financiera	46%	96%
Unidad de Gestión	35%	90%
Unidad de Tecnología e Información	44%	93%
Unidad de Auditoría Interna	45%	80%

- La Dirección de Precios y Tarifas y la Dirección Legal realizaron solicitudes de ajustes al POA 2017, en cuanto a sus indicadores.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda dar curso a las solicitudes de ajuste en el POA 2017, en la siguiente reformulación. Realizar el permanente seguimiento a los objetivos programados de las diferentes unidades organizacionales, para asegurar el oportuno cumplimiento de los mismos, prestando especial atención a la Dirección de Control de Operaciones, Calidad Protección al Consumidor Área 1. Finalmente, se recomienda la difusión del presente informe a las instancias correspondientes.

Es todo cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



Claudia Dorado Espada
**RESPONSABLE DE GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DDO	Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	Actualizar oportunamente las zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	47	Se aprobó la actualización de las áreas de operación: CESSA, ENDE - Camargo, COSEAL, CER, SEYSA, ENDE DEORURO, Cooperativa de Servicios Eléctricos Pazña, EMDEECRUZ (Resoluciones AE N° 040/2017, AE N° 088/2017, AE N° 118/2017, AE N° 239/2017, AE N° 271/2017, AE N° 303/2017, AE N° 315/2017 y AE N° 299/2017). Se rechazó la actualización de las áreas de operación de: CER, Cooperativa de Servicios Eléctricos Pazña y ENDE - COBIJA, (Resoluciones AE N° 130/2017, AE N° 148/2017 y AE N° 276/2017).	Se emitieron fuera de plazo: 5 decretos y 9 notificaciones.
1	DDO	Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	Atender de forma adecuada la actualización de zonas para el ejercicio de la distribución	50	Se emitieron 8 Resoluciones respecto a la Actualización de las Áreas de Operación de: CESSA (Resolución AE N° 040/2017), ENDE - Camargo (Resolución N° 088/2017), COSEAL (Resolución N° 118/2017), CER (Resolución AE N° 239/2017), SEYSA (Resolución AE N° 271/2017), DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A. (Resolución AE N° 303/2017), Cooperativa de Servicios Eléctricos Pazña (Resolución AE N° 315/2017), EMDEECRUZ (Resolución AE N° 299/2017). Ante las cuales no se presentaron solicitudes de aclaración y/o complementación. Se rechazaron 3 Resoluciones respecto a la Actualización de las Áreas de Operación de: CER (Resolución AE N° 130/2017), Cooperativa de Servicios Eléctricos Pazña (Resolución N° 148/2017) y ENDE - COBIJA (Resolución AE N° 276/2017).	
1	DDO	Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	Controlar el cumplimiento de la obligación referida a los límites de responsabilidad entre operadores	45	Se tramitaron las siguientes solicitudes de aprobación de actas de límites de responsabilidad: SEYSA (Resolución AE N° 075/2017 de 03-feb-2017), ENDE - Yucumo (Resolución AE N° 028/2017), ENDE - San Borja (Resolución AE N° 026/2017/2016), ENDE - Moxos (Resolución N° 027/2017/2016), ENDE - Trinidad (Resolución N° 029/2017/2016), Cataricagua (Resolución N° 083/2017), Santiviáñez (Resolución N° 089/2017/2016), SEYSA (Resolución AE N° 075/2017), ENDE ANDINA (Resolución AE N° 41/2017), ENDE - Moxos S/E (Resolución AE N° 110/2017), ENDE - TRANSMISIÓN Subestación Warnes (Resolución AE N° 216/2017), ENDE VALLE HERMOSO - El Alto (Resolución AE N° 254/2017) y ENDE Trasmisión Subestación Tupiza (COD 8423).	Se emitieron fuera de plazo: 2 decretos y 12 notificaciones.
1	DDO	Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	Controlar el cumplimiento de la vigencia de las pólizas de seguro contratadas por las empresas del sector eléctrico	50	Se realizó el control del cumplimiento de la vigencia de las pólizas de seguro contratadas por las siguientes empresas del sector eléctrico: SYNERGIA (DDO N° 017/2017), SDB (DDO N° 018/2016), ENDE DELBENI (DDO N° 035/2017), DELAPAZ (DDO N° 037/2017), ENDE CORPORACIÓN (DDO N° 046/2017), ERESA (DDO N° 078/2017), ENDE VALLE HERMOSO (DDO N° 079/2017), ENDE GUARACACHI (DDO N° 097/2017), SETAR BERMEJO (DDO N° 146/2016), ENDE GUARACACHI (DDO N° 176/2017), SAN CRISTOBAL TESA (DDO N° 186/2017), CORANI (DDO N° 217/2017 y DDO N° 318/2017), SEPSA (DDO N° 319/2017) y COSERMO (DDO N° 320/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DDO	Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas del sector eléctrico	100	Se realizaron evaluaciones al cumplimiento de obligaciones contractuales de la gestión 2015: SETAR Villa Montes (DDO N° 009/2017), SEYSA (DDO N° 013/2017), COOPELECT (DDO N° 042/2017, DDO N° 244/2017), ENDE Cobija (DDO N° 048/2017, DDO N° 245/2017), ENDE Trinidad (DDO N° 049/2017, DDO N° 256/2017), COSEGUA (DDO N° 093/2017), VALLE HERMOSO (DDO N° 096/2017), SETAR Bermejo (DDO N° 119/2017, DDO N° 304/2017), EMDEECRUZ (DDO N° 130/2017), SEPSA Urbano (DDO N° 177/2017), SEPSA Rural (DDO N° 178/2017), SEPSA Villazón (DDO N° 179/2017) y CER (DDO N° 323/2017). Se realizaron evaluaciones al cumplimiento de obligaciones contractuales de la gestión 2016: CRE Misiones (DDO N° 229/2017), CRE Roboré Chiquitos (DDO N° 234/2017), CRE Camiri (DDO N° 235/2017), CRE Integrado (DDO N° 236/2017), DELAPAZ Larecaja (DDO N° 237/2017), DELAPAZ Mayor (DDO N° 275/2017), ENDE Cobija (DDO N° 290/2017), COOPELECT (DDO N° 312/2017), DELAPAZ Aroma (DDO N° 316/2017), ISABOL Arboleda (DDO N° 278/2017), ISA (DDO N° 258/2017), ENDE TRANSMISIÓN (DDO N° 220/2017), ENDE (DDO N° 293/2017), TESA (DDO N° 330/2017), HB (DDO N° 218/2017), BULO BULO (DDO N° 331/2017), COBEE (DDO N° 257/2017), G&E (DDO N° 249/2017), CORANI (DDO N° 254/2017), ENDE ANDINA SUR (DDO N° 253/2017), Warnes (DDO N° 313/2017), ENDE MOXOS (DDO N° 296/2017), ERESA (DDO N° 321/2017), ENDE ANDINA ENTRE RIOS (DDO N° 248/2017), CORANI QOLLPANA (DDO N° 284/2017), ENDE GUARACACHI Santa Cruz (DDO N° 329/2017), Karachipampa (DDO N° 329/2017), ENDE VALLE HERMOSO - Carrasco (DDO N° 251/2017), ENDE VALLE HERMOSO - Central Valle Hermoso (DDO N° 274/2017), ENDE VALLE HERMOSO - El Alto (DDO N° 283/2017).	Se encuentran en proceso la evaluación del cumplimiento de obligaciones contractuales de la gestión 2015: SETAR Central (Auto N° 356/2017) y SETAR Yacuiba (Auto N° 186/2017), SETAR-Villa Montes y CER. Gestión 2016: CESSA y ENDE DELBENI SAM.
1	DDO	Coordinación de las Actividades Regulatorias y Supervisión de los procesos sancionatorios	Calcular los montos para procesos sancionatorios	100	Se realizó el cálculo de montos para el proceso sancionatorio de COSEGUA (Planilla: N° DDO-UCRT-01/17), Gobierno Autónomo Municipal de Uncía (Planilla: N° DDO-UCRT-02/17), COOPSE (Planilla: N° DDO-UCRT-03/17), SETAR - Yacuiba (Planilla: N° DDO-UCRT-A-01/17), SETAR - Central (Planilla: N° DDO-UCRT-A-02/17), SEYSA (Planilla: N° DDO-UCRT-B-01/17), COSEGUA (Planilla: N° DDO-UCRT-B-02/17), SETAR Central (Planilla: N° DDO-UCRT-C-01/17), SETAR Central (Planilla: N° DDO-UCRT-04/17), Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua (Planilla: N° DDO-UCRT-05/17), SETAR Central (Planilla: N° DDO-UCRT-06/17), CER (Planilla: N° DDO-UCRT-07/17), COSERMO (Planilla: N° DDO-UCRT-08/17), SETAR Central (Planilla: N° DDO-UCRT-09/17), Gobierno Autónomo Municipal de Poopó (Planilla: N° DDO-UCRT-10/17).	
1	DDO	Eliminación de Riesgo del Surministro Público	Actualizar registro de operadores de distribución	0		Durante el 1 ^{er} Semestre ninguna empresa solicitó actualización de Registro.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DDO	Eliminación de Riesgo del Suministro Público	Evaluar el desempeño técnico, legal, financiero, comercial y administrativo de empresas eléctricas	33	Se realizó la evaluación técnica, económica y financiera de las empresas SEYSA y COSEGUA (Informes DDO N° 241/2017 y DDO N° 313/2017), los cual dieron origen a la intervención administrativa de ambas empresas eléctricas.	
1	DDO	Eliminación de Riesgo del Suministro Público	Garantizar la continuidad del suministro eléctrico en caso de renuncia de los operadores sin derechos	50	En el 1 ^{er} semestre se instruyó a ENDE DELBENI, en calidad de medida urgente operar el sistema eléctrico de la localidad de El Carmen de Itenez (Resolución AE N° 51/2017).	
1	DDO	Eliminación de Riesgo del Suministro Público	Intervenir de manera adecuada empresas en riesgo de suministro	50	Se emitieron las Resoluciones de Intervención Administrativa a Servicios Eléctricos Yungas S.A. (SEYSA) (AE N° 266/2017 y AE N° 335/2017) y a la Cooperativa de Servicios Eléctricos Guayaramerín Ltda. (COSEGUA) (AE N° 334/2017 y AE N° 344/2017).	
1	DDO	Eliminación de Riesgo del Suministro Público	Seguimiento al cumplimiento de Contratos a empresas que cuentan con Registro	75	Se evaluaron contratos de registro correspondiente a la gestión 2015 de: Cooperativa de Servicios Eléctricos 15 de Noviembre (Informe AE DDO N° 001/2017), CERVI (Informe AE DDO N° 002/2017), COSEP (Informe AE DDO N° 070/2017), COSEAL (Informe AE DDO N° 071/2017), Cooperativa de Servicios Eléctricos Pazña (Informe AE DDO N° 134/2017), SETAR Entre Ríos (Informe AE DDO N° 191/2017), SETAR El Puento (Informe AE DDO N° 183/2017), COSERMO (Informe AE DDO N° 211/2017), CERVI (Informe AE DDO N° 150/2017), Coop. 15 de Noviembre (Informe AE DDO N° 144/2017), COOPSEL (Informe AE DDO N° 231/2017), COOPARACA (Informe AE DDO N° 212/2017).	
1	DDO	Investigación Preliminar de Infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DDO	50	Se concluyeron las siguientes investigaciones: TORREZ & ASOCIADOS (Resolución AE N° 240/2017) y CER (Resolución AE N° 112/2017). Cursa en la AE las siguientes investigaciones: SETAR Bermejo (T.19125), SEPSA Rural (T.17508), SEPSA Villazón (T.17510), CER (T.12465), CER (T.16064), CER (T.16065)	
1	DLG	Administración de los Registros de Contratos Suscritos entre la AE y Regulados, Contratos entre Regulados y Terceros	Realizar el registro de los contratos suscritos entre la AE y regulados, contratos entre regulados y regulados con terceros	50	Se realizaron los registros de los siguientes contratos: ENDE Transmisión S.A. (Contrato N° 001/2017), ENDE Transmisión S.A. (Contrato N° 002/2017), ENDE Transmisión S.A. (Contrato N° 003/2017), ENDE Transmisión S.A. (Contrato N° 004/2016), ENDE (Contrato 005/2017), ENDE (Contrato N° 006/2017), ENDE (Contrato N° 007/2017), ENDE (Contrato N° 008/2017), ENDE (Contrato N° 009/2017), ENDE (Contrato N° 010/2017); EMDECA (Contrato N° 011/2017).	
1	DLG	Resolución de Controversias entre Empresas	Resolver de oportuna forma las controversias entre empresas	50	Se resolvió una controversia entre COSERMO y CESSA (Resolución AE N° 231/2017).	
1	DLG	Tramitación de Infracciones Sanciones	Tramitar oportunamente todos los indicios de infracción identificados en la AE	48	Se tramitaron 10 procesos infractorios, de los cuales 1 estuvo fuera de plazo: COSEGUA (Resolución AE N° 32/2017); Auditor Independiente Torres y Asociados (Resolución AE N° 240/2017); SETAR - Sistema Entre Ríos (Resolución AE N° 269/2017); SEPSA (Resolución AE N° 331/2017); SETAR - Sistema Central (Resolución AE N° 285/2017); SETAR - Sistema Bermejo (Resolución AE N° 252/2017); SETAR -	La Resolución AE N° 269/2017 para SETAR - Sistema Entre Ríos fue emitida fuera de plazo debido a la falta de atención de un ex servidor público.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Control de la cuenta contable de acumulación y auditoría al proceso de restitución, resultado del proceso de control de calidad de distribución del SIN (Área 1)	50	Se realizó auditoría al proceso de restitución por control de calidad de servicio técnico de SEPSA Sistema Rural y a la cuenta contable de acumulación de SEPSA Sistema Rural (Informes: AE DOCP1 N° 308/2017, N° 0307/2016).	
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE, relacionadas con el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 1)	3	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE, relacionadas con el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Informes AE DOCP1 N° 0031/2017, N° 0203/2017).	La consultoría de línea se encuentra acéfala
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Evaluar el cumplimiento de objetivos de las empresas en periodo de Adecuación	100	Se realizó la verificación y evaluación de la implementación de los procesos de control de la calidad de distribución en las instalaciones operados por ENDE Sistema Uyuni (Informe AE DOCP1 N° 302/2017).	
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Evaluar la calidad de distribución para las empresas del SIN, de los semestres: mayo - octubre 2015, noviembre 2015 - abril 2016, mayo - octubre 2016 y noviembre 2016 - abril 2017 (Área 1)	43	Se evaluó la calidad de distribución para las empresas del SIN (Informes: AE-DOCP1 N° 41/2017, N° 303/2017, N° 217/2017, N° 204/2017, N° 167/2017, N° 106/2017, N° 133/2017, N° 135/2017, N° 108/2017, N° 165/2017, N° 38/2017, N° 299/2017, N° 251/2017, N° 248/2017, N° 229/2017, N° 0161/2017, N° 0071/2017, N° 350/2017, N° 610/2017, N° 544/2017, N° 513/2017, N° 490/2017, N° 383/2017, N° 430/2017, N° 599/2017, N° 502/2017, N° 479/2017, N° 567/2017, N° 558/2017, N° 536/2017, N° 373/2017).	
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas de distribución del SIN (ÁREA1).	0		No se recibieron solicitudes.
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Realizar auditoría técnica para verificar el correcto relevamiento de la información, para el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área1)	62	Se realizaron evaluaciones técnicas al correcto relevamiento de información de control de calidad de distribución a ENDE DEORURO y SEPSA- Sistema Urbano (Informes DOCP1 N° 375/2017, N° 467/2017, N° 468/2017, N° 464/2017, N° 480/2017).	
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Verificar el retiro de equipos de medición del producto técnico	44	Se realizaron análisis técnicos sobre el control de calidad de producto técnico de SEPSA (Notas de ingreso con COD N° 3796, N° 4284, N° 4286, N° 4287).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Control de la cuenta contable de acumulación y auditoría al proceso de restitución, resultado del trámite de control de calidad de distribución de empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	0		Las auditorías se encuentran programadas para el 3 ^{er} trimestre de la gestión.
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE, relacionadas con el control de calidad de distribución de las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	27	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE, relacionadas con el control de calidad de distribución de las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Informes: DOCP1 N° 0541/2017, N° 569/2017, N° 570/2017, N° 571/2017, N° 582/2017, N° 583/2017, N° 584/2017, N° 572/2017, N° 575/2017, N° 576/2017, N° 577/2017, N° 578/2017, N° 579/2017, N° 580/2017, N° 581/2017, N° 585/2017).	La consultoría de línea se encuentra acéfala
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Evaluar la calidad de distribución para las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	14	Se evaluó la calidad de distribución para las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Informes: DOCP1 N° 049/2017, 415/2017 y 491/2017).	La consultoría de línea se encuentra acéfala
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	50	Se rechazaron las solicitudes de asignación de nivel de Calidad 2 de COOPELECT, COOPSEL y SEYSA, correspondientes al semestre mayo 2017 - octubre 2017 (Resoluciones AE N° 190/2017, N° 191/2017 y N° 176/2017).	
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Realizar auditoría técnica para verificar el correcto relevamiento de la información, para el control de calidad de distribución de las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	33	Se realizó una evaluación técnica a SEYSA (Informe DOCP1 N° 452/2017).	La consultoría de línea se encuentra acéfala

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Verificar el retiro de equipos de medición del producto técnico	0		No se contó con el personal requerido para realizar el trabajo.
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Registro	Valorar técnicamente la evaluación de control de calidad de operadores con registro	0		No se contó con el personal requerido para realizar el trabajo.
1	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Registro	Verificar la implementación de la Metodología de Control de Calidad de Distribución	0		Se realizó una inspección a EMDECA (no se hizo el informe por la emergencia de SEYSA), y se tiene programada otra inspección para el 21 de julio de 2017 a CERVI.
1	DOCP1	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravención a la norma identificados en la DOCP1	35	Se registraron 2 trámites: 2017-19688-10-0-0-DOCP1 y 2017-18694-10-0-0-DOCP1. Se evaluaron 8 denuncias: AE_DOCP1_547_A_17 - 2015-12411-10-0-0-DOCP1, AE_DOCP1_398_A_17 - 2016-17879-10-0-0-DOCP1, AE_DOCP1_376_A_17 - 2016-17450-10-0-0-DOCP1, AE_DOCP1_277_A_17 - 2015-13720-10-0-0-DOCP1, AE_DOCP1_171_A_17 - 2016-16363-10-0-0-DOCP1, AE_DOCP1_131_A_17 - 2016-17320-10-0-0-DOCP1, AE_DOCP1_23_A_17 - 2013-7050-10-0-0-DOCP1, AE_DOCP1_2_A_17 - 2015-12674-10-0-0-DOCP1. Se elaboraron 6 informes de evaluación: denuncia de la Empresa La Paz Limpia contra DELAPAZ por supuesta baja instalación de conductores eléctricos (Informe DOCP1 N° 518/2017), interrupciones en el normal servicio del suministro de electricidad a poblaciones del municipio de Toledo por ENDE (Informe DOCP1 N° 213/2017), movimiento de tierra a pie de postes de alta tensión efectuado en la Av. Nestos Taboada de la Urbanización Mariscal Sucre de la ciudad de El Alto (Informe DOCP1 N° 170/2017), caída de poste ubicado entre las calles Sebastián Seguro y León De La Barra (Informe DOCP1 N° 169/2017), solicitud de suministro eléctrico por la Cooperativa Aurifera Asunción Totoral (Informe DOCP1 N° 151/2017), solicitud de retiro de la línea Kenko - Rossani por los vecinos de la urbanización Inca (Informe DOCP1 N° 148/2017). Se evaluaron 7 cumplimientos: 2016-17320-10-0-0-DOCP1 (Informe DOCP1 N° 548/2017), 2016-17879-10-0-0-DOCP1 (Informe DOCP1 N° 545/2017), 2013-5916-10-0-0-DOCP1 (Informe DOCP1 N° 437/2017), 2016-17320-10-0-0-DOCP1 (Informe DOCP1 N° 345/2017), 2013-6417-10-0-0-DOCP1 (Informe DOCP1 N° 275/2017), 2014-9289-10-0-0-DOCP1 (Informe DOCP1 N° 274/2017), 2015-12410-10-0-0-DOCP1 (Informe DOCP1 N° 20/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DOCP1	Seguimiento y Control de Operaciones	Auditorías Técnicas a instalaciones de empresas distribuidoras (Área 1)	0	Se realizó seguimiento al cumplimiento observaciones identificadas en la auditoría técnica efectuada a COOPSEL (Informe AE DOCP1 N° 244/2017); seguimiento al cumplimiento de observaciones y recomendaciones de la inspección realizada a la subestación Huaynacota y redes de media y baja tensión, instalación de registradores monofásicos y trifásicos en las localidades de Quime, Camilaya, Inquisivi, Manquiri y Villa Libertad Licoma por parte de ENDE DEORURO (Informe AE DOCP1 N° 225/2017); cumplimiento a los informes AE DOCP1 N° 225/2017 y DOCP1 N° 1579/2016 por ENDE DEORURO (Informe N° 556/2017); cumplimiento al Decreto N° 955/2017 por COOPSEL (Informe N° 485/2017); evaluación de descargos presentados por ENDE DEORURO respecto a las recomendaciones efectuadas mediante Informe AE DOCP1 N° 1084/2014 (Informe N° 458/2017); cumplimiento al Informe AE DOCP1 N° 1511/2016 por parte de COSEAL (Informe N° 444/2017); cumplimiento al informe AE DOCP1 N° 1279/2016, informe AE DOCP1 N° 729/2016 e informe AE DOCP1 N° 1068/2016 por COSEAL (Informe N° 344/2017).	No se cuenta con el personal suficiente para realizar la actividad.
1	DOCP1	Seguimiento y Control de Operaciones	Auditorías Técnicas a instalaciones de empresas generadoras y/o trasmisoras (Área 1)	0		La actividad se encuentra programada para el 3 ^{er} trimestre.
1	DOCP1	Seguimiento y Control de Operaciones	Evaluación de fallas en sistemas eléctricos (Área 1)	50	Se evaluaron 8 fallas: contacto de cable de aluminio público con la línea Socomani - Norte - Sud de ENDE DEORURO (Informe AE DOCP1 N° 174/2017), cumplimiento al informe AE DOCP1 N° 1416/2016 por parte de ENDE Transmisión respecto a la falla ocurrida en instalaciones de la subestación Potosí (Informe AE DOCP1 N° 147/2017), interrupciones del servicio de suministro de electricidad asociados al alimentador catedral de la subestación Velarde II (Informe AE DOCP1 N° 48/2017); falla ocasionada por contacto accidental de terceros a la línea Alto Achachicala - Tembladerani (Informe DOCP1 N° 506/2017); falla de líneas de transmisión Cuadro Siglo - Boívar - Avicaya - Quillacas (Informe DOCP1 N° 463/2017); falla ocasionada por contacto accidental de terceros a la línea Kenko - Tilata- Viacha Pueblo - SOBOCE (Informe DOCP1 N° 409/2017); evaluación sobre descarga atmosférica que afectó al alimentador Andacaba operado por SEPSA (Informe DOCP1 N° 391/2017); falla en la línea de subtransmisión Pichu Puente Villa Sector Cerro Tacuri que ocasionó interrupción del suministro eléctrico (Informe DOCP1 N° 380/2017).	
1	DOCP1	Seguimiento y Control de Operaciones	Evaluación de mantenimientos programados y forzados en sistemas eléctricos (Área 1)	0		En el 1 ^{er} semestre no se presentaron mantenimientos relevantes.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DOCP1	Seguimiento y Control de Operaciones	Evaluación de puestas en servicio de nuevas instalaciones en sistemas eléctricos (Área 1)	50	Se evaluaron 2 puestas en operación: Proyecto Subestación Chuquiaguillo 115/6.9 kV (Informe AE DOCP1 N° 276/2017) y puesta en servicio de las líneas Cumbre - Chuquiaguillo 2 - Chuquiaguillo Pamapahasi de DELAPAZ (Informe N° DOCP1 N° 342/2017).	
1	DOCP1	Seguimiento y Control de Operaciones	Informe semestral de actividades respecto a las operaciones de las empresas de electricidad del (Área 1)	0	Se realizó el seguimiento y/o evaluación de cumplimiento: reconexión del suministro eléctrico a la Compañía Minera Chuang Yuan Bolivia por parte de ENDE DEORURO (Informe AE DOCP1 N° 272/2017); cumplimiento al Informe AE DOCP1 N° 1546/2016 por parte de SEPSA (Informe AE DOCP1 N° 219/2017); cumplimiento al Informe AE DOCP1 N° 1578/2016 por DELAPAZ (Informe AE DOCP1 N° 215/2017); cumplimiento al Informe AE DOCP1 N° 1514/2016 respecto a la falla del alimentador Churubamba de la subestación Challapamapa de (Informe AE DOCP1 N° 175/2017); cumplimiento al Informe AE DOCP1 N° 1573/2013 por parte de DELAPAZ (Informe AE DOCP1 N° 137/2017); cumplimiento al Informe AE DOCP1 N° 1512/2016 respecto al análisis de las fallas de la línea en 69 kV Siglo XX - Avicaya - Quillacas (Informe AE DOCP1 N° 72/2017); cumplimiento al Informe AE DOCP1 N° 1340/2016 por parte de SEPSA (Informe AE DOCP1 N° 22/2017); cumplimiento al Informe AE DOCP1 N° 213-2017 por ENDE DEORURO (Informe DOCP1 N° 505/2017); reclamo presentado por la comunidad cerdas contra COSEAL (Informe N° 501/2017); cumplimiento al Informe AE DOCP1 272/2017 (Informe N° 488/2017); supuestas interrupciones en el normal servicio de suministro de electricidad a la urbanización Pumas Andinos en Oruro (Informe N° 429/2017); cumplimiento al Informe AE DOCP1 N° 219-2017 e Informe AE DOCP1 N° 1546/2016 por parte de SEPSA (Informe N° 402/2017).	La actividad programada para los meses de junio y noviembre de 2017. No se cuenta con el personal suficiente para realizar la actividad.
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Controlar la Cuenta Contable de Acumulación y realizar auditorías de inspección al proceso de restitución a los consumidores para las empresas del SIN (Área 2)	50	Se determinaron los montos a restituir a los consumidores de SETAR – Sistema Villa Montes (Informe DOCP2 N° 870/2017 y Resolución AE N° 222/2017).	
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Evaluar la calidad de distribución de las empresas del SIN para los semestres Noviembre 2015 - Abril 2016, mayo 2016 - octubre 2016, noviembre 2016 - abril 2017 (Área 2)	63	Se evaluó la calidad de distribución de las empresas del SIN (Informes: DOCP2 N° 056/2017, N° 067/2017, N° 234/2017, N° 248/2017, N° 460/2017, N° 469/2017, N° 508/2017, N° 541/2017, N° 735/2017, N° 817/2017, N° 861/2017, N° 871/2017, N° 402/2017, N° 520/2017, N° 534/2017, N° 894/2017, N° 916/2017, N° 1122/2017, N° 1152/2017, N° 1231/2017, N° 1255/2017, N° 1410/2017, N° 1449/2017, N° 1494/2017, N° 1516/2017, N° 1529/2017, N° 1560/2017, N° 1866/2017, N° 1907/2017, N° 1929/2017, N° 1534/2017, N° 1583/2017, N° 1601/2017, N° 1879/2017, N° 1880/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	100	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Informes: DOCP2 N° 63/2017, N° 137/2017, N° 135/2017, N° 140/2017, N° 183/2017, N° 216/2017, N° 220/2017, N° 238/2017, N° 380/2017, N° 461/2017, N° 495/2017, N° 496/2017, N° 542/2017, N° 543/2017, N° 544/2017, N° 882/2017, N° 892/2017, N° 921/2017, N° 1251/2017, N° 1252/2017, N° 1425/2017, N° 1426/2017, N° 1440/2017, N° 1453/2017, N° 1462/2017, N° 1527/2017, N° 1561/2017, N° 1564/2017, N° 1872/2017, N° 1890/2017, N° 2021/2017, N° 1251/2017, N° 1252/2017, N° 1425/2017, N° 1426/2017, N° 1462/2017, N° 1527/2017, N° 1561/2017, N° 1564/2017, N° 1936/2017).	
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas del SIN (Área 2)	50	Se evaluó la solicitud de nivel de calidad 2 de ELFEC, SETAR - Sistema Villa Montes, SETAR - Sistema Central, SETAR - Sistema Yacuiba; para el período mayo - octubre 2017 (Informes: AE DOCP2 N° 899/2017, N° 900/2017, N° 920/2017, N° 922/2017. Resoluciones: AE N° 185/2017, 184/2017, 186/2017, 188/2017).	
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	40	Se realizaron inspecciones a CESSA (Informe DOCP2 N° 1881/2017) y a SETAR Sistema Central Tarija (Informe DOCP2 N° 1928/2017).	
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Verificar la audibilidad del sistema informático que se utiliza para control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	0		Se prevé iniciar la verificación el 3 ^{er} semestre a ENDE - Sistema - Trinidad
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Empresas Titulares de Sistemas Aislados con Contrato de Concesión	Controlar la Cuenta Contable de Acumulación y verificar la restitución a los consumidores para sistemas aislados Integrados Verticalmente	50	Se determinaron los montos a restituir a los consumidores de CER - Riberalta (Informe DOCP2 N° 869/2017 y Resolución AE N° 223/2017). Se determinaron los montos a restituir a los consumidores de SETAR - Yacuiba (Informe DOCP2 N° 1890/2017).	
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Empresas Titulares de Sistemas Aislados con Contrato de Concesión	Evaluar la calidad de distribución de Sistemas Aislados Integrados Verticalmente para los semestres: Mayo 2015- Octubre 2015, Noviembre 2015-Abril 2016, mayo 2016 - octubre 2016, noviembre 2016 - abril 2017.	49	Se evaluó la calidad de distribución de Sistemas Aislados Integrados Verticalmente (Informes: DOCP2 N° 20, N° 33, N° 37, N° 88, N° 127, N° 128, N° 129, N° 144, N° 143, N° 341, N° 342, N° 288, N° 289, N° 507, N° 524, N° 723, N° 724, N° 725, N° 803, N° 825, N° 889, N° 890, N° 891, N° 923, N° 924, N° 1142, N° 1017, N° 1144, N° 1137, N° 1125; N° 1343, N° 1383, N° 1456, N° 1473, N° 1505, N° 1519, N° 1545, N° 1556, N° 1579, N° 1662, N° 1713, N° 1711, N° 1714; N° 1874, N° 1875, N° 1876, N° 1598/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Empresas Titulares de Sistemas Aislados con Contrato de Concesión	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de Sistemas Aislados Verticalmente	100	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de Sistemas Aislados Verticalmente (Informes: DOCP2 N° 57/2017, N° 135/2017, N° 214/2017, N° 215/2017, N° 218/2017, N° 379/2017, N° 479/2017, N° 828/2017, N° 829/2017, N° 830/2017, N° 831/2017, N° 832/2017, N° 833/2017, N° 834/2017, N° 835/2017, N° 836/2017, N° 869/2017, N° 1147/2017, N° 1148/2017, N° 1149/2017, N° 1150/2017, N° 1196/2017, N° 1197/2017, N° 1200/2017, N° 1201/2017, N° 1203/2017, N° 1204/2017, N° 1526/2017, N° 1530/2017, N° 1531/2017, N° 1532/2017, N° 1533/2017, N° 1580/2017, N° 1582/2017, N° 1764/2017, N° 1798/2017, N° 1799/2017, N° 1800/2017, N° 1801/2017, N° 1802/2017, N° 1803/2017, N° 1804/2017, N° 1889/2017, N° 2011/2017, N° 2019/2017, N° 2020/2017 y N° 1145/2017).	
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Empresas Titulares de Sistemas Aislados con Contrato de Concesión	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución para Sistemas Aislados Verticalmente	20	Se realizó la inspección a SETAR - Sistema Entre Ríos (Informe DOCP2 N° 1797/2017).	
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Controlar la Cuenta Contable de Acumulación y verificar la restitución a los consumidores para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante (Área 2)	0		No se presentaron empresas que cumplan el requisito de llegar al 5%.
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de los operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante (Área 2)	70	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de los operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante (Informe: DOCP2 N° 60/2017, N° 61/2017, N° 62/20, N° 136/2017, N° 138/2017, N° 139/2017, N° 217/2017, N° 378/2017, N° 381/2017, N° 480/2017, N° 517/2017, N° 518/2017, N° 519/2017, N° 527/2017, N° 1195/2017, N° 1253/2017, N° 1728/2017, N° 1805/2017, N° 1854/2017, N° 1871/2017, N° 1898/2017).	
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Evaluar la calidad de distribución de los operadores con contrato de adecuación y/o Título Habilitante para los semestres: Noviembre 2015-Abril 2016, mayo 2016 - octubre 2016, noviembre 2016 - abril 2017 (Área 2)	100	Se evaluó la calidad de distribución de los operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante (Informes: DOCP2 N° 179/2017, N° 180/2017, N° 181/2017, N° 881/2017, N° 893/2017, N° 912/2017, N° 1049/2017, N° 1138/2017, N° 1139/2017, N° 1737/2017, N° 1741/2017, N° 1752/2017, N° 1882/2017, N° 1903/2017, N° 1922/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Fijar oportunamente niveles de calidad para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante (Área 2)	50	Se evaluó la solicitud de nivel de calidad 2 de Camargo - Los Cintis (Informe DOCP2 N° 895/2017, Resolución AE N° 180/2017.)	
1	DOCP2	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante (Área 2)	0		En el 2 ^{do} semestre se realizarán inspecciones a COSERMO, Camargo y San Borja.
1	DOCP2	Evaluación y Control de la Calidad de Transmisión	Aprobar los límites de comportamiento de los componentes de transmisión	50	Se evaluó la solicitud de aprobación de límites de comportamiento del proyecto ampliación subestación Irpa – Irpa 115 kv de ENDE Transmisión (Informe DOCP2 N° 929/2017), proyecto ampliación de barras 230 kv subestación Carrasco de ENDE Transmisión (Informe DOCP2 N° 473/2017); proyecto adecuación de la barra de subestación Urubó 230 KV y salida de línea de transmisión Urubó – Warnes en 230 KV de ISA Bolivia (Informe DOCP2 N° 132/2017), evaluación del proyecto repotenciamiento línea 230 kv Vinto - Santivañez de ENDE Transmisión (Informe DOCP2 N° 1256/2017), evaluación del proyecto ampliación de barras 115 kv subestación Warnes de ENDE Transmisión (Informe 1377/2017).	
1	DOCP2	Evaluación y Control de la Calidad de Transmisión	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de transmisión	50	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de transmisión (Informes: DOCP2 N° 64/2017, N° 105/2017, N° 108/2017, N° 930/2017, N° 931/2017 y N° 525/2017).	
1	DOCP2	Evaluación y Control de la Calidad de Transmisión	Evaluar la calidad de transmisión.	100	Se evaluó la calidad de transmisión de ISA y San Cristóbal TESA para el periodo noviembre 2014 – octubre 2015 (Informe: DOCP2 N° 525/2017 y N° 526/2017); de ENDE para el periodo noviembre 2013 – octubre 2014 (Informes DOCP2 N° 1164/2017 y N° 1143/2017); ENDE periodo noviembre 2014 – octubre 2015 (Informes DOCP2 N° 1665/2017 y N° 1687/2017), San Cristóbal TESA para el periodo noviembre 2015 – octubre 2016 (Informe DOCP2 N° 1354/2017); ISA para el periodo noviembre 2015 – octubre 2016 (Informe DOCP2 N° 1355/2017). Se evaluaron descargos (Informes DOCP2N° 1549/2017, N° 1517/2017, N° 1428/2017, N° 1429/2017, N° 1589/2017, N° 1753/2017).	
1	DOCP2	Evaluación y Control de la Calidad de Transmisión	Informar sobre el comportamiento anual de los sistemas de transmisión	67	Se realizó la evaluación anual del comportamiento de los sistemas de transmisión, para el periodo noviembre 2011 – octubre 2012 (Informe DOCP2 N° 317/2017), noviembre 2012 - octubre 2013 (Informe DOCP2 N° 1539/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DOCP2	Investigación Preliminar de Infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DOCP2	47	Se resolvieron 20 denuncias y/o investigaciones de oficio (3 fueron notificadas fuera del plazo y 17 en el plazo establecido).	Existen 10 trámites que actualmente se encuentran en proceso.
1	DOCP2	Seguimiento y Control de las Operaciones del SIN	Controlar la gestión de mantenimientos (Programación, ejecución e investigación de Mantenimientos)	56	Se realizó el análisis de la programación de mantenimientos de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2017 (Informes DOCP2 N° 7/2017, N° 344/2017, N° 679/2017, N° 1022/2017, N° 1357/2017, N° 1685/2017); análisis de la indisponibilidad de las unidades de generación BUL02 Y BUL03 (Informe DOCP2 N° 1/2017); análisis y seguimiento de la indisponibilidad de la unidad KEN01 (Informe DOCP2 N° 199/2017); análisis y seguimiento de la indisponibilidad de la unidad GCH12 de ENDE Guaracachi (Informe DOCP2 N° 1718/2017).	
1	DOCP2	Seguimiento y Control de las Operaciones del SIN	Identificar y realizar el seguimiento de proyectos declarados por los agentes en la programación semestral	50	Se realizó seguimiento a los proyectos declarados por los agentes de acuerdo al informe de programación de mediano plazo periodo, mayo 2017 - abril 2021 (Informe DOCP2 N° 1540/2017).	
1	DOCP2	Seguimiento y Control de las Operaciones del SIN	Realizar el seguimiento de puestas en servicio de proyectos comprometidos por los agentes en generación y transmisión	17	Se realizó el análisis de la solicitud de ampliación del plazo línea 230 kV Warnes - Urubó de la empresa ENDE Transmisión (Informe DOCP2 N° 1559/2017).	Se encuentran en proceso los informe del proyecto - subestación Brechas y la Línea de transmisión Warnes - Brechas en 230 kV.
1	DOCP2	Seguimiento y Control de las Operaciones del SIN	Realizar evaluación del comportamiento de las redes de distribución y el impacto de la incorporación de componentes de alta tensión en la red de distribución	38	Se realizó evaluación del comportamiento e impacto de la incorporación de componentes de alta tensión en las redes de distribución mediante: seguimiento al proyecto línea Rafael Urquidí - Colcapirhua 115 Kv (Informe DOCP2 N° 1334/2017), instalación del transformador T-1590 230/34.5 kv (Informe DOCP2 N° 1382/2017), proyecto de instalación del transformador T-1190 115/24.9 kv (Informe DOCP2N° 1873/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DOCP2	Seguimiento y Control de las Operaciones del SIN	Realizar seguimiento a Fallas y/o desconexiones en el SIN	47	Se realizaron investigaciones de fallas: análisis de la Res. Ministerial R.J. N° 97/2016 que resolvió rechazar el Rec. Jer. interpuesto SETAR - Sistema Bermejo contra la Resolución AE N° 273/2016 (Informe DOCP2 N° 83/2017); análisis de la falla acontecida el 14 de octubre de 2016 en Tarija (Informe DOCP2 N° 111/2017); análisis de los descargos presentados por SETAR en contra del Auto N° 2478/2016 (Informe DOCP2 N° 178/2017); análisis de los descargos presentados por SETAR en contra del Auto N° 2571/2016 (Informe DOCP2 N° 371/2017); análisis de las fallas ocurrida el 23 y 24 de enero de 2017 en la línea 24,9 kb Padilla- Monteagudo de CESSA (Informe DOCP2 N° 405/2017); análisis de la falla ocurrida en la unidad GCH06 y la desconexión de carga en el área oriental (Informe DOCP2 N° 513/2017); análisis de reiterados cortes en los municipios de Monteagudo, Muyupampa y Huacareta (Informe DOCP2 N° 514/2017); análisis de descargos al Auto 103/2017 (Informe DOCP2 N° 540/2017); evaluación del Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR contra la Resolución AE N° 584/2016 (Informe DOCP2 N° 726/2017); análisis de los descargos presentados por SETAR en contra del Auto N° 144/2017 (Informe DOCP2 N° 729/2017); falla acontecida el 27 de diciembre de 2016 en Tarija (Informe DOCP2 N° 864/2017); análisis de los cortes de suministro de electricidad en el sistema Yacuiba (Informe DOCP2 N° 880/2017); CESSA - análisis de las interrupciones en Tarabuco y área rural (Informe DOCP2 N° 971/2017); CESSA - análisis de las fallas y desconexión de carga ocurrida el 17 de noviembre de 2016 (Informe DOCP2 N° 1053/2017); SETAR Yacuiba - análisis fallas ocurridas en localidad de Carapari entre el 1 y 8/11/2016 (Informe DOCP2 N° 1360/2017); análisis de los descargos presentados por COSERMO al Auto N° 493/2017 (Informe DOCP2 N° 1399/2017); SETAR Villamontes - análisis fallas en la red MT de Villamontes en dic/2016 y ene/2017 (Informe DOCP2 N° 1438/2017); SETAR Tarija - fallas registradas en el alimentador "El Valle" (Informe DOCP2 N° 1470/2017); CESSA - análisis de la falla ocurrida en la línea de media tensión Padilla - San Miguel de las Pampas (Informe DOCP2 N° 1574/2017); CESSA - análisis de los descargos al Auto 802/2017 (Informe DOCP2 N° 1923/2017); análisis de los descargos presentados por COSERMO al Auto N° 493/2017 (Informe DOCP2 N° 1399/2017).	Está en proceso de investigación y emisión del informe del siguiente evento: SIN - análisis de los problemas de estabilidad del SIN con la desconexión de unidades de generación y activación del EDAC ocurrido el 15 de octubre de 2016.
1	DOCP2	Seguimiento y Control de las Operaciones del SIN	Realizar seguimiento al comportamiento de la operación del SIN en el periodo mayo 2016 - abril 2017 y noviembre 2016 - octubre 2017	50	Se realizó seguimiento al comportamiento de la operación del SIN en el periodo mayo 2016 - abril 2017 (Informe DOCP2 N° 1725/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DOCP2	Seguimiento y Control de Operaciones de Sistemas Aislados	Controlar la gestión de mantenimientos.	50	Se realizó el control de la gestión de mantenimientos mediante el seguimiento a las instalaciones eléctricas de la central termoeléctrica El Pajonal y la red de distribución de SETAR - Sistema Entre Ríos (Informe AE DOCP2 N° 1263/2017); análisis y seguimiento de la operación y fallas recurrentes en la central de generación de Bermejo y la red de media tensión en el mes de enero de 2017 (Informe AE DOCP2 N° 1229).	
1	DOCP2	Seguimiento y Control de Operaciones de Sistemas Aislados	Realizar evaluación del comportamiento de las redes de distribución y el impacto de la incorporación de nuevas instalaciones en la red de distribución de los sistemas aislados	0		Se solicitará información: a SETAR - Sistema Bermejo sobre el ingreso de generación; ENDE Cobia sobre la confiabilidad red de distribución; CER sobre el ingreso de generación y CRE sobre el ingreso de la central Guarayos en el sistema las Misiones.
1	DOCP2	Seguimiento y Control de Operaciones de Sistemas Aislados	Realizar seguimiento a Fallas y/o Desconexiones en sistemas aislados.	38	Se realizó el análisis de los descargos presentados por CER en contra del Auto N° 2038/2016 (Informe DOCP2 N° 468/2017); seguimiento del suministro de energía en el municipio de Guayaramerín operado por COSEGUA (Informe DOCP2 N° 639/2017); análisis de los descargos presentados por SETAR - Sistema Bermejo al Auto N° 2555/2016 (Informe DOCP2 N° 1043/2017); análisis de los descargos presentados por CER al Auto N° 2594/2016 (Informe DOCP2 N° 1102/2017); SETAR BERMEJO - análisis racionamientos en el sistema de distribución de Bermejo en dic/2016 (Informe DOCP2 N° 1123/2017); COSEGUA -análisis de los racionamientos y cortes por fallas, mes dic/2016 y ene/2017 (Informe DOCP2 N° 1867/2017).	Se encuentra en proceso de análisis la central de generación presentada en Bermejo entre el 1° y 22 de febrero de 2017.
1	DOCP2	Seguimiento y Control de Operaciones de Sistemas Aislados	Recomendar el volumen de asignación de combustibles (Diesel oil) en los sistemas aislados a requerimiento del informe de conformidad de la ANH	50	Se tramitaron 4 solicitudes de asignación de combustibles (Diesel oil) de las siguientes empresas o Cooperativas: CRE - San Ignacio, CRE El Espino, CRE La Misiones y COSEGUA, CER, ENDE COBIJA y ENDE DELBENI (El Carmen) (Informes AE DOCP2 N° 82/2017, AE DOCP2 N° 1004/2017, AE DOCP2 N° 1664/2017, AE DOCP2 N° 1707/2017, AE DOCP2 N° 1781/2017, AE DOCP2 N° 1785/2017, AE DOCP2 N° 1821/2017, AE DOCP2 N° 1821/2017, Notas AE-54/2017, AE-66/2017, AE-81/2017, AE-158/2017, AE-159/2017, AE-179/2017, AE-180/2017, AE-226/2017, AE-306/2017, AE-338/2017, AE-339/2017, AE-864/2017, AE-884/2017, AE-902/2017, AE-932/2017, AE-936/2017, AE-946/2017, AE-949/2017, AE-1009/2017, AE-1106/2017, AE-1228/2017).	
1	DOCP2	Supervisión del Funcionamiento del CNDC	Resolución de controversias e impugnaciones contra el CNDC	0		No se presentaron controversias ni impugnaciones contra el CNDC.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2º Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DPT	Análisis de proyectos de generación a partir de fuentes de energías alternativas	Evaluación de proyectos de generación a partir de energías alternativas	50	Se evaluaron proyectos de generación a partir de energías alternativas concluyendo: se cuenta con los recursos suficientes para remunerar el proyecto "Construcción Parque Eólico el Dorado" de propiedad de ENDE Corporación (Informe DPT N° 079/2017), se cuenta con los recursos suficientes para remunerar el proyecto "Construcción Planta Piloto Geotérmica Laguna Colorada" de propiedad de ENDE Corporación (Informe DPT N° 293/2017), se cuenta con los recursos suficientes para remunerar el proyecto "Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada de propiedad de ENDE Corporación (Informe DPT N° 394/2017).	
1	DPT	Investigación Preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DPT	0	Se realizaron notificaciones en los siguientes trámites: 2017-19612-2-0-0-DPT, 2017-19613-2-0-0-0-DPT, 2017-19614-2-0-0-0-DPT, 2017-19615-2-0-0-0-DPT, 2017-19616-2-0-0-0-DPT, 2017-19617-2-0-0-0-DPT, sobre dotación de medidores y acometidas a los nuevos usuarios de la categoría doméstica de SETAR periodo enero 2014 - diciembre 2014 (Informe DPT N° 287/2017); 2017-19618-2-0-0-0-DPT, 2017-19619-2-0-0-0-DPT, 2017-19620-2-0-0-0-DPT, 2017-19621-2-0-0-0-DPT, 2017-19622-2-0-0-0-DPT, 2017-19623-2-0-0-0-DPT, sobre dotación de medidores y acometidas a los nuevos usuarios de la categoría doméstica de SETAR, periodo enero 2015 -diciembre 2015 (Informe DPT N° 301/2017); 2016-16012-2-0-0-0-DPT sobre investigación por penalización por bajo factor de potencia de la distribuidora SETAR (Informe DPT N° 217/2017)	
1	DPT	Supervisión del Funcionamiento del CNDC	Resolver oportunamente las impugnaciones contra el CNDC, respecto a la administración económica del MEM	50	Se tramitó una impugnación presentada ENDE Guaracachi, ENDE Andina y CEBB, en la cual se rechazó la contradicción entre lo establecido en el numeral 8 de la norma operativa N° 9 aprobada mediante Resolución AE N° 653/2012 y el artículo 7 del ROME (Resolución AE N° 91/2017) y se aceptó la impugnación respecto al tratamiento de las indisponibilidades de unidades generadoras, en el recalcular de la potencia firme, por lo que se hace necesario recalcular el DTE N° 14 - 2016, reliquidación de las transacciones económicas por potencia, reserva fría, compensación por ubicación, descuentos por indisponibilidad y peajes de transmisión del periodo noviembre 2015 - octubre 2016, considerando la apertura de subperíodos de potencia firme, con base en la norma operativa N° 2, de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución AE N° 81/2014 y de la Resolución AE N° 91/2017. Se aceptó la impugnación presentada por EGSA contra la Resolución CNDC N° 375/2017-1, que aprueba el "Informe Final de Precios de Nodo periodo mayo - octubre/2017" emitida por el CNDC, se revoca la Resolución AE N° 217/2017, se instruyó a los agentes del mercado continuar con la aplicación de la Resolución AE N° 541/2016 y se instruyó a las empresas distribuidoras del SIN continuar con la aplicación de los factores de estabilización aprobados mediante Resolución AE N° 577/2016 (Resolución AE N° 262/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
1	DPT	Verificación de las Transacciones Económicas del MEM	Verificar las transacciones del MEM	50	Se verificaron las transacciones del MEM correspondiente al periodo de noviembre - diciembre 2016 (Informe DPT N° 071/2017), periodo enero - febrero 2017 (Informe DPT N° 255/2017), periodo marzo - abril 2017 (Informe DPT N° 421/2017).	
2	DPT	Administración y Control de la Tarifa Dignidad	Aprobar los descuentos a ser aplicados a los agentes del mercado eléctrico, por la tarifa dignidad	50	Se publicaron las resoluciones de tarifa dignidad de diciembre 2016 (Resolución AE N° 64/2017), enero - mayo 2017 (Resoluciones AE N° 106/2017, N° 155/2017, N° 218/2017, N° 270/2017, N° 341/2017).	
2	DPT	Administración y Control de la Tarifa Dignidad	Evaluar la correcta aplicación del descuento de la tarifa dignidad de las empresas distribuidoras en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	50	Se han presentado 127 informes, los cuales fueron aprobados respecto al descuento por tarifa dignidad en los Sistemas Aislados y Sistemas Menores, correspondiente a los meses de diciembre 2016 y enero - mayo 2017.	
2	DPT	Administración y Control de la Tarifa Dignidad	Evaluar la correcta aplicación del descuento de tarifa dignidad en las empresas distribuidoras del MEM, SETAR, ENDE - BENI.	50	Se realizaron las compensaciones de la tarifa Dignidad de los meses diciembre 2016, enero - mayo 2017.	
2	DPT	Administración y Control de la Tarifa Dignidad	Incorporar al control de tarifa dignidad a empresas distribuidoras de Sistemas Aislados Verticalmente Integrados o Sistemas Menores que no aplican dicha el Decreto Supremo N° 0465	0		Actividad programada para el 3 ^{er} y 4 ^{to} trimestre.
2	DPT	Administración y Control de la Tarifa Dignidad	Realizar seguimiento a los aportes comprometidos por los agentes del mercado eléctrico, por la aplicación de la tarifa dignidad	25	Se realizó seguimiento a las compensaciones de la tarifa dignidad d octubre - diciembre 2016 (Informe DPT N° 212/2017) y enero - marzo 2017 (Informe DPT N° 437/2017).	
2	DPT	Administración y Control de los Fondos de Estabilización de Distribución Energías Alternativas	Determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de estabilización al 31/12/2016	0		La actividad se realizará en los meses de noviembre y diciembre 2017.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
2	DPT	Análisis de proyectos de generación a partir de fuentes de energías alternativas	Aprobación de Precios de Generación a partir de fuentes de Energías Alternativas	0	Se encuentra en proceso la evaluación del proyecto de generación solar Yunchará.	
2	DPT	Aprobación de Factores de Estabilización y de Energías Alternativas	Determinar los valores de los factores de estabilización para su aplicación en el semestre correspondiente	50	Se aprobaron los factores de estabilización y energías alternativas de las empresas distribuidoras del SIN para el periodo junio - octubre de 2017 (Resolución AE N° 284/2017).	
2	DPT	Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y Factores de Adaptabilidad para Generación a partir de fuentes de Energías Alternativas	Aprobar los precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y Factores de Adaptabilidad para Generación a partir de fuentes de Energías Alternativas	50	Mediante Resolución AE No 217/2017 se aprobaron los Precios de Nodo y fórmulas de indexación, para su aplicación en el periodo mayo 2017- octubre 2017, asimismo se aprobó el factor de adaptabilidad de 2,82127 para el Parque Eólico Qollpana, fase II de propiedad de ENDE CORANI. En cumplimiento a la Resolución AE N° 262/2017, se emitió la Resolución AE N° 280 /2017 que aprobó los Precios de Nodo y fórmulas de indexación, para su aplicación en el periodo mayo 2017 - octubre 2017, asimismo se aprobó el factor de adaptabilidad de 2,83932 para el Parque Eólico Qollpana, fase II de propiedad de ENDE CORANI, a aplicarse en el periodo may17-oct17.	
2	DPT	Aprobación de Precios Máximos de Distribución para Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	Fijar y controlar tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad	0		Se encuentra en proceso de evaluación por ésta Autoridad los Estudios Tarifarios preliminares de COOPELECT, COSEAL, PARIÁ y CER. SEYSA presentó su versión final corregida, sin embargo con la intervención queda este estudio sin efecto.
2	DPT	Aprobación de Precios Máximos de Distribución para Empresas que Operan en el MEM	Aprobar las proyecciones de demanda y costos de suministro de las empresas distribuidoras que operan en el MEM para la Revisión Ordinaria de Tarifas (ROT) de SEPSA	0		Actividad que se realizará y concluirá entre los meses de octubre y noviembre 2017.
2	DPT	Control de la Aplicación de las Estructuras Tarifarias y Factores de Indexación en las Distribuidoras que Operan en el MEM	Controlar y verificar la correcta aplicación de las estructuras tarifarias y de los factores de indexación en empresas distribuidoras que operan en el MEM	0		Actividades a desarrollarse el 2 ^{do} semestre de la gestión 2017.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
2	DPT	Control de la aplicación de las Estructuras Tarifarias y Factores de Indexación en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	Controlar y verificar la correcta aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	0		Se ha programado realizar los controles para el 3 ^{er} y 4 ^{to} trimestre, debido a que se ha reducido el personal de la Unidad de SAVIS. Se solicita a la UGE reducir este indicador a 2, para poder cumplir satisfactoriamente con la planificación anual.
2	DPT	Control de las utilidades de las empresas Distribuidoras que operan en el MEM	Controlar las utilidades de las empresas distribuidoras que operan en el MEM	0	Se realizaron análisis sobre la revisión extraordinaria de tarifas de ENDE DEORURO, DELAPAZ y ENDE DELBENI (trámite 2017-19294-33-0-0-DPT - Informe AE DPT N° 227/2017, trámite 2015-13201-33-0-0-DPT - Informe AE DPT N° 310/2017, trámite 2015-13185-33-0-0-DPT - Informe AE DPT N° 309/2017).	Se ha programado realizar los informes consolidados respecto al control de utilidades de las empresas del SIN para el 3 ^{er} y 4 ^{to} trimestre.
3	DPT	Aprobación de Costos de Inversión y Costos de Operación, Mantenimiento y Administración para Agentes de Transmisión Dentro y Fuera del STI	Aprobar de Costos de Inversión y Costos de Operación, Mantenimiento y Administración para el periodo de cuatro (4) años de vigencia, para Agentes de Transmisión Dentro y Fuera del STI	50	Se aprobaron los costos anuales de inversión y operación, mantenimiento y administración del STEA de las instalaciones de transmisión fuera del STI de propiedad de ENDE Transmisión y sus fórmulas de indexación, periodo mayo 2017 - abril 2021 (Resolución AE N° 177/2017); dentro del STI de ISA Bolivia y sus fórmulas de indexación, periodo mayo 2017 - abril 2021 (Resolución AE N° 178/2017); fuera del STI de ENDE Transmisión y sus fórmulas de indexación, periodo mayo 2017 - abril 2021 (Resolución AE N° 183/2017).	
3	DPT	Aprobación de la Expansión y Determinación del STEA	Aprobar la expansión del STI y el costo de inversión referencial STEA	50	Se aprobó la expansión del STI y el costo de inversión STEA de los siguientes proyectos: "Ampliación de Barras 230 kV Subestación Carrasco" de ENDE Transmisión (Resolución AE N° 70/2017); "Subestación Villa Tunari 230 kV" de ENDE Transmisión (Resolución AE N° 134/2017); "Repotenciamiento Línea 230 kV Vinto - Santivañez" de ENDE Transmisión (Resolución AE N° 149/2017); "Ampliación de Barras 115 kV Subestación Warnes" de ENDE Transmisión (Resolución AE N° 181/2017); "Línea de Transmisión Huaji - Caranavi en 115 kV" de propiedad de ENDE Transmisión (Resolución AE N° 290/2017); "Reubicación Banco de capacitores Kenko 115 kV" de propiedad de ENDE Transmisión (Resolución AE N° 291/2017).	
3	DPT	Aprobación de Planes de Expansión y Programas de Inversión	Aprobar los planes de expansión y programas de inversión presentados para la aprobación de precios máximos de distribución	50	En el primer trimestre se realizó la evaluación del Plan de Expansión y Programa de Inversiones de: Servicios Eléctricos Potosí (SEPSA) para el periodo 2017 (Informe AE DPT N°008/2017).	
3	DPT	Control y Fiscalización de Inversiones	Controlar y fiscalizar las inversiones comprometidas por las empresas eléctricas de generación, transmisión y distribución del SIN y Sistemas Aislados	40	Se realizó la evaluación de las siguientes inversiones comprometidas: Proyecto "Incorporación de la Unidad Generadora G10 en la Central Termoeléctrica El Punte" de G&E (Informe DPT N° 125/2017), Proyecto "Subestación La Cumbre 115 kV" de ENDE (Informe DPT N°133/2017), proyecto "Implementación de 4 Reactores de Neutro" ejecutada ISA Bolivia (Informe DPT N° 305/2017), EDEL periodo 2004-2011 (Informe DPT N° 380/2017), CER periodo 2011 (Informe DPT N°	Existió un retraso en la presentación de información de descargo de las inversiones comprometidas de ENDE Aroma y SEPSA.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
4	DDO	Caducidad de Derechos Otorgados por la AE	Caducar, extinguir, adecuadamente, los derechos otorgados o revocar de forma adecuada, los derechos otorgados	50	La Resolución AE N° 333/2017 no fue aclarada ni complementada.	
4	DDO	Caducidad de Derechos Otorgados por la AE	Caducar, extinguir, oportuna, los derechos otorgados o revocar de forma oportuna, los derechos otorgados	45	Se concluyó el trámite de caducidad del Título Habilitante de SEYSA (Resolución AE N° 333/2017). Se notificó la Resolución AE N° 347/2017 con la notificación administrativa N° 9051/2017 que declara procedente la revocatoria de la licencia otorgada a GENERGYS, asimismo se publicó dicha resolución.	La notificación de la Resolución AE N° 347/2017 se la realizó después de los 5 días de emitida.
4	DDO	Eliminación de Riesgo del Suministro Público	Aplicación del cumplimiento de la Ley a empresas cooperativas que no tienen derechos.	36	Se formularon cargos al Gobierno Autónomo Municipal de Uncía, por la presunta comisión de la infracción "Llevar a cabo actividades de la Industria Eléctrica sin la respectiva Concesión o Licencia Provisional" (Informe AE-DDO N° 8/2017). Se formularon cargos contra el Gobierno Autónomo Municipal de Poopó por "Llevar a cabo actividades de la Industria Eléctrica sin la respectiva Concesión o Licencia Provisional" (Informe AE DDO N° 207/2017).	Se emitieron fuera de plazo: 2 decretos y 2 notificaciones.
4	DDO	Otorgamiento y/o Modificación de Servidumbres y/o Uso de Bienes de Dominio Público	Atender de forma adecuada las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de servidumbres y uso de bienes de dominio público	50	Se Homologó el Contrato de Servidumbre Voluntaria de ENDE TRANSMISIÓN Calhuasi - Jeruyo (Resolución AE N° 261/2017), dicha resolución no fue aclarada, complementada ni modificada.	Los trámites de otorgamiento y/o modificación de servidumbres y uso de bienes de dominio público se encuentran en proceso, aún no se emitieron resoluciones en la gestión 2017.
4	DDO	Otorgamiento y/o Modificación de Servidumbres y/o Uso de Bienes de Dominio Público	Tramitar oportunamente las solicitudes de servidumbres obligatorias	47	Se realizó seguimiento al cumplimiento del RUBDPCS: ELFEC S.A. (T.13627, Informe AE-DDO N° 141/2017), ELFEC S.A. (T.13628, Informe AE-DDO N° 142/2017), ELFEC S.A. (T.13630, Informes AE-DDO N° 143 y AE-DDO N° 297/2017), ELFEC S.A.(T.13643, Informe AE-DDO N° 192/2017), ELFEC S.A. (T.13649, Informes AE-DDO N° 144/2017 y AE-DDO N° 298/2017) y COBEE (T. 16972, Decreto N° 2229/2017).	Se emitieron fuera de plazo: 1 informe, 1 decreto y 1 notificación.
4	DDO	Otorgamiento y/o Modificación de Servidumbres y/o Uso de Bienes de Dominio Público	Tramitar oportunamente las solicitudes de servidumbres voluntarias	49	Se encuentran en proceso las siguientes solicitudes de homologación de contratos de servidumbre voluntaria: CESSA (Informe AE-DDO N° 043/2017, ENDE Guaracachi S.A.), ELFEC (Informe AE-DDO N° 034/2017, Sr. Santos Ayza Lopez), ELFEC (Informe AE-DDO N° 221/2017, Sr. Nicolas Moya Arnez), ELFEC (Informe AE-DDO N° 222/2017, Sr. Salome Quiroga Cadima de Oliva), ELFEC (Informe AE-DDO N° 223/2017, Sr. Eduardo Vargas Herrera), ELFEC (Informe AE-DDO N° 224/2017, Sr. Rodolfo Quispe Vargas y Sr. Francisca Padilla Vera), ELFEC (Informe AE-DDO N° 225/2017, Sr. Osmar Rocha Gutierrez), ELFEC (Informe AE-DDO N° 299/2017, Flia. Laima Rocha), ELFEC (AE-DDO N° 300/2017, Sr. Zenón Rocha Gutierrez), ELFEC (AE-DDO N° 301/2017, Sr. Basilia Moya Arnés), ELFEC (AE-DDO N° 302/2017, Sres. Juanito Pérez Sejas y Elisa Torrico Gutierrez), SEPSA y SETAR. Se Homologó el Contrato de Servidumbre Voluntaria de ENDE	Se emitieron fuera de plazo: 4 notificaciones.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
4	DDO	Otorgamiento y/o Modificación de Servidumbres y/o Uso de Bienes de Dominio Público	Tramitar oportunamente las solicitudes de uso de dominio público	43	TRANSMISIÓN Caihuasi - Jeruyo (Resolución AE N° 261/2017). Se encuentra en proceso las siguientes solicitudes de uso de bienes de dominio público: CRE (T. 18909, Informes AE-DDO N° 108/2017 y AE-DDO N° 204/2017), CRE (T. 19390, Informe AE-DDO N° 230/2017) y CRE (T. 20262, en proceso).	Se emitieron fuera de plazo: 6 decretos.
4	DDO	Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	Atender de forma adecuada las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	50	Se otorgó Licencia de Transmisión a ENDE TRANSMISIÓN Warnes - Urubó (Resolución AE N° 23/2017), ENDE TRANSMISIÓN Bélgica - Los Troncos (Resolución AE N° 43/2017), ENDE TRANSMISIÓN Caihuasi - Jeruyo (Resolución AE N° 22/2017). Se autorizó el retiro de componentes de Kenko-Cota Cota-Bolognia-Pampahasi-Cumbre de ENDE TRANSMISIÓN (Resolución AE N° 17/2017), ENDE TRANSMISIÓN S.A. ampliación de barras en Subestación Carrasco (Resolución AE N° 268/2017), ENDE TRANSMISIÓN S.A. ampliación Subestación Ipa Ipa (Resolución AE N° 316/2017), ampliación de licencia de generación de Guabirá Energía S.A. (Resolución AE N° 301/2017). Se rechazó la adecuación de barra de la Subestación Urubó de ISA BOLIVIA (Resolución AE N° 182/2017). Se aprobó el estudio de factibilidad de CORANI S.A. - Banda Azul (Resolución AE N° 65/2017). Título Habilitante de ENDE UYUNI (Resolución AE N° 125/2017) y COSEGUA (Resolución AE N° 152/2017, Registros de Cooperativa TOTORAL (Resolución AE N° 235/2017), COSERMO (Resolución AE N° 302/2017), EMDECA (Resolución AE N° 195/2017), ENDE - Central Rurrenabaque (Resolución AE N° 212/2017), ENDE - Yucumo (Resolución AE N° 213/2017), ENDE - Yacuma (Resolución AE N° 214/2017), ENDE - San Borja (Resolución AE N° 215/2017). Habilitación como consumidor no regulado de SINOPEC (Resolución AE N° 168/2017). Desistimiento a la solicitud de licencia de autoproducción por parte de la UMSA para el proyecto "Introducción de Energía Limpia por Sistema de Generación de Electricidad Solar" (Resolución AE N° 297/2017).	
4	DDO	Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de otorgamiento de licencias de auto productores	46	Se presentó desistimiento a la solicitud de licencia de autoproducción por parte de la UMSA para el proyecto "Introducción de Energía Limpia por Sistema de Generación de Electricidad Solar" (Resolución AE N° 297/2017). Se encuentra en proceso de evaluación de la solicitud de licencia de autoproducción de AASANA para el proyecto "Introducción de Energía Limpia por Sistema de Generación de Electricidad Solar en el Aeropuerto de Viru Viru" (Informe AE-DDO N° 326/2017).	Se emitieron fuera de plazo: 1 decreto y 1 notificación.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
4	DDO	Otorgamiento y/o modificación de Títulos Habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de licencias, títulos provisionales y títulos habilitantes para distribución y sistemas verticalmente integrados	48	Se otorgó el Título Habilitante a ENDE UYUNI (Resolución AE N° 125/2017) y se rechazó el Título Habilitante a COSEGUA (Resolución AE N° 152/2017). Se amplió la licencia de transmisión de ENDE TRANSMISIÓN para la Línea Warnes - Urubó (Resolución AE N° 23/2017), ENDE TRANSMISIÓN para la Línea Bélgica - Los Troncos (Resolución AE N° 43/2017), ENDE TRANSMISIÓN para la Línea Caihuasi - Jeruyo (Resolución AE N° 22/2017). Se modificó la licencia de transmisión y se autorizó el retiro de componentes de la Línea Kenko - Cota Cota - Bologña - Pampahasi - Cumbre de ENDE TRANSMISIÓN (Resolución AE N° 17/2017), ENDE TRANSMISIÓN para la ampliación de barras en Subestación Carrasco (Resolución AE N° 268/2017), ENDE TRANSMISIÓN ampliación Subestación Irpa Irpa (Resolución AE N° 316/2017), ampliación de licencia de generación de Guabirá Energía (Resolución AE N° 301/2017). Se aprobó el estudio de factibilidad de CORANI para el Proyecto Banda Azul (Resolución AE N° 65/2017). Se rechazó la adecuación de barra de la Subestación Urubó de ISA BOLIVIA (Resolución AE N° 182/2017). Se encuentran en proceso: la protocolización del contrato AE-CR N° 001/2017 de ampliación de licencia de ENDE TRANSMISIÓN para la Línea Warnes - Brechas en 230 KV, la protocolización del contrato AE-CR N° 004/2017 de ampliación de licencia de ENDE TRANSMISIÓN para Línea Warnes - Urubó 230 kV, la protocolización del contrato AE-CR N° 002/2017 de ampliación de licencia de ENDE TRANSMISIÓN para la Línea Bélgica - Los Troncos, la protocolización del contrato AE-CR N° 003/2017 de ampliación de licencia de ENDE TRANSMISIÓN para Línea Caihuasi - Jeruyo, ENDE TRANSMISIÓN: el Repotenciamiento de la Línea 230 kV Vinto - Santivañez (Informe AE-DDO N° 280/2017), la ampliación de barras 115 kV Subestación Warnes (Informe AE-DDO N° 272/2017), la elaboración del contrato para la ampliación de licencia de Guabirá. Se encuentran en trámite las autorizaciones provisionales de ENDE: San Ignacio de Moxos (Informe AE-DDO N° 305/2017), Rurrenabaque (Informe AE-DDO N° 306/2017); Yucumo (Informe AE-DDO N° 307/2017); Santa Ana de Yacuma (Informe AE-Dado N° 308/2017) y San Borja (Informe AE-DDO N° 309/2017); CER -SAVI- (Informe AE-DDO N° 237/2017); licencia de generación a G&E para El Puente (COD: 8221 de 26/06/2017), ENDE Guatracachi Licencia de Generación Yunchará (Informe AE-DDO N° 295/2017).	Se emitieron fuera de plazo: 7 decretos, 3 notificaciones y 3 resoluciones.
4	DDO	Otorgamiento y/o modificación de Títulos Habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de registros	47	Se atendieron las solicitudes de registros de la Cooperativa TOTORAL (Resolución AE N° 235/2017), COSERMO (Resolución AE N° 302/2017), EMDECA (Resolución AE N° 195/2017), ENDE - Central Rurrenabaque (Resolución AE N° 212/2017), ENDE - Yucumo (Resolución AE N° 213/2017), ENDE - Yacuma (Resolución AE N° 214/2017), ENDE - San Borja (Resolución AE N° 215/2017). Se encuentran en trámite la solicitud de registro de Cooperativa Venta y Media (Informe AE-DDO N° 214/2017).	Se emitieron fuera de plazo: 7 decretos y 6 notificaciones.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
4	DDO	Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de transferencia de derechos.	0		No se atendieron trámites de transferencia de derechos.
4	DDO	Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	Atender oportunamente los trámites de habilitación y/o inhabilitación de consumidores no regulados	50	Se tramitó la siguiente la solicitud de habilitación como consumidor no regulado de SINOPEC (Resolución AE N° 168/2017 - Rechazo). Se encuentran en proceso la solicitud de habilitación como consumidor no regulado de EASBA (Informe AE N° 162/2017).	
5	DLG	Tramitación de infracciones y Sanciones	Realizar el registro de sanciones impuestas por la AE	50	Se realizó el registro de 6 procesos sancionatorios. De la revisión de la Matriz de Infracciones y Sanciones de la AE, se evidencia que el registro de las resoluciones sancionatorias se realizó en el plazo de 5 días hábiles siguientes a su notificación.	Se recomienda revisar el indicador debido a la falta de contemplación del FP.
5	DOCP1	Atención de Consultas	Dar respuesta a consultas	50	Se atendieron 209 consultas telefónicas: (1) La Paz, (154) Potosí, (53) Oruro, (1) El Alto.	
5	DOCP1	Atención de Consultas	Dar respuesta a consultas escritas	50	Se atendieron 31 consultas escritas: Roque Mamani Quispe (AE 1548-DOCP1 222/2017), Ministerio de Energías (AE 1484-DOCP1 205/2017), Ministerio de Energías (AE 1458-DOCP1 203/2017), Minera Cortes Torrico (AE 1407-DOCP1 194/2017), Antonieta Aguirre Fuertes (AE 1318-DOCP1 185/2017), Casto Garay Candia (AE_1261-DOCP1 169/2017), German Saci Huanca (AE 1260-DOCP1 168/2017), Ministerio de Energías (AE 1259-DOCP1 167/2017), Ministerio de Energías (AE 1180-DOCP1 159/2017), Severo López Mendoza (AE 1160-DOCP1 158/2017), La Primera - Entidad Financiera de Vivienda (AE 1037-DOCP1 152/2017), Federación Especial de Trabajadores Campesinos - Yanacachi (AE 986-DOCP1 131/2017), Hugo Steve Camino Machicado (AE 849-DOCP1 119/2017), Mateo Herrera Villegas (AE 845-DOCP1 115/2017), Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (AE 786-DOCP1 110/2017), Lidia Mamani Copa (AE 757-DOCP1 108/2017), Teodilo Moreira Rocha (AE 728-DOCP1 103/2017), Omar Livio Canavoni Gonzales (AE 647-DOCP1 84/2017), Humberto Huayhua Ari (AE 643-DOCP1 81/2017), Ministerio de Energías (AE 572-DOCP1 72/2017), Empresa Minera Yollita - Angel Choque Gutierrez (AE 566-DOCP1 73/2017), Maria Elena Flores Patzi (AE 564-DOCP1 70/2017), Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (AE 537-DOCP1 66/2017), Miguel Angel Fernandez Montenegro (AE 476-DOCP1 55/2017), Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (AE 442-DOCP1 50/2017), Freddy Canavoni Gonzales (AE 342-DOCP1 40/2017), Eiva Jannet Quispe Torrez (AE 176-DOCP1 24/2017), Mario Adan Candia Pali Y Sonia Condoni Cordero (AE 131-DOCP1 21/2017), condominio - Los Nuevos Pinos (AE 130-DOCP1 19/2017), Alfonso Avila M. (AE 70-DOCP1 15/2017), Ministerio de Justicia - Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (AE 9-DOCP1 1/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
5	DOCP1	Atención de Reclamaciones administrativas	Emisión de Resoluciones y Notificación CTP de las reclamaciones administrativas	33	Se tramitaron 631 Reclamaciones Administrativas, 32 fueron resueltas como fundadas (9 se notificaron en plazo, 23 fuera de plazo), 161 infundadas (54 notificadas en plazo, 107 fuera de plazo), 2 Parcialmente Fundada (2 notificada fuera de plazo) y 2 fueron declaradas Procedente (2 notificadas fuera de plazo); 301 desistimientos, 16 fueron rechazadas y 2 anuladas. Actualmente se encuentran en proceso 115 trámites.	El indicador de este proceso depende mucho de las notificaciones de las Resoluciones, aspecto que no puede ser controlado por la DOCP1.
5	DOCP1	Atención de Reclamaciones administrativas	Evaluación de Reclamaciones Administrativas Técnicas y Comerciales	48	Se registraron 631 reclamaciones administrativas. Se emitieron 197 informes técnicos (141 en plazo y 56 fuera de plazo). Se presentaron: 301 desistimientos, 16 rechazos, 2 anuladas y 115 trámites se encuentran en proceso.	En algunos casos la emisión de los informes técnicos depende de la información que se obtiene de los peritos, los cuales presentan la información en plazos próximos a la emisión de la resolución.
5	DOCP1	Auditoría Técnica/Comercial a Empresas Distribuidoras del Área 1	Verificar al cumplimiento de la Normativa Técnica y Legal vigentes en Oficinas ODECO	0		No se cuenta con el personal suficiente para realizar la actividad.
5	DOCP1	Auditoría Técnica/Comercial a Empresas Distribuidoras del Área 1	Verificar al cumplimiento de la Normativa Técnica y Legal vigentes.	0		No se cumplió con el objetivo debido a que no se cuenta con el personal suficiente para realizar la actividad.
5	DOCP1	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	Emitir las resoluciones y notificaciones en la tramitación de recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	25	Se notificaron 12 Resoluciones de recursos de revocatoria contra infracciones y sanciones (6 en plazo, 6 fuera de plazo).	El indicador de este proceso depende mucho de las notificaciones de las resoluciones, aspecto que no puede ser controlado por la DOCP1.
5	DOCP1	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	Evaluar técnicamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	43	Se registraron 15 recursos de revocatoria contra infracciones y sanciones emitidas por empresas distribuidoras. Se emitieron 7 informes técnicos/legales (5 en plazo, 2 fuera de plazo).	
5	DOCP2	Atención de Consultas	Atender efectivamente las consultas recibidas por la AE - DOCP2	15	El Centro de llamadas hasta el 2 ^{do} trimestre atendió 26.569 consultas.	Con el objeto de reducir costos se eliminó el buzón de voz en horarios de atención (7-23 hrs.), lo cual incrementa el número de llamadas abandonadas y rellamadas.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
5	DOCP2	Atención de Consultas	Dar respuestas e información con calidad de atención, a las consultas realizadas por los consumidores y usuarios	0		Se realizarán las encuestas de evaluación de la satisfacción de atención de consultas en el 3 ^{er} trimestre.
5	DOCP2	Atención de Reclamaciones Administrativas	Atender oportunamente las reclamaciones administrativas (Área 2)	50	De enero a junio de 2017 se tramitaron 750 Reclamaciones Administrativas de las cuales 739 fueron notificadas en plazo y 11 fuera de plazo.	Se realizó la notificación fuera de plazo por retraso en la emisión del informe y/o la resolución.
5	DOCP2	Protección de los Derechos de los Consumidores	Verificar el funcionamiento de medidores (Área 2)	8	Se verificó el funcionamiento de medidores de consumidores de COSEGUA (Informe DOCP2 N° 678/2017).	Se verificó el cumplimiento de las inspecciones realizadas el 2016 y se elaboró un cronograma de inspección, considerando que indicador es acumulativo se cumplirá el objetivo hasta el 3 ^{er} trimestre de la gestión.
5	DOCP2	Protección de los Derechos de los Consumidores	Verificar la correcta lectura del consumo y entrega de avisos de cobranza	17	Se realizó la verificación de la correcta lectura del consumo en la localidad de Guarayamerín, del departamento de Beni, y en la localidad de Muyupampa, del departamento de Chuquisaca (Informes DOCP2 N° 487/2017 y N° 1481/2017).	Se verificó el cumplimiento de las inspecciones realizadas el 2016 y se elaboró un cronograma de inspección, considerando que indicador es acumulativo, se cumplirá el objetivo hasta el 3 ^{er} trimestre.
5	DOCP2	Tramitación de Recursos de Revocatoria e Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	Tramitar oportunamente los recursos de revocatoria presentados y a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 2)	47	Se resolvieron 14 recursos de revocatoria a sanciones impuestas por las empresas distribuidoras a los consumidores (2 fueron notificadas fuera del plazo y 12 en el plazo establecido).	Existieron retrasos en la aprobación de informes legales y la complementación de las resoluciones.
5	DOCP2	Verificación del Cumplimiento de la Normativa al Consumidor por parte de las Empresas Distribuidoras	Verificar el cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las Empresas distribuidoras (Área 2)	7	Se realizó una inspección a la oficina ODECO de CESSA, en la localidad de Muyupampa, del departamento de Chuquisaca (Informe DOCP2 N° 1721/2017).	Se verificó el cumplimiento de las inspecciones realizadas el 2016 y se elaboró un cronograma de inspección, considerando que indicador es acumulativo, se cumplirá el objetivo hasta el 3 ^{er} trimestre.
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Actualizar la normativa interna del Sistema de Administración de Personal	0	El Código de Ética fue remitido a la Dirección del Servicio Civil y el Reglamento Interno de Personal al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para su respectiva compatibilización.	Ambos documentos se encuentran en proceso de aprobación.
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Actualizar los POAIS	100	Se actualizaron los POAIs del personal AE (Resolución AE Interna N° 005/2017).	
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Administrar el uso de los Fondos de Caja Chica asignados a los responsables de las Oficinas Regionales	33	Informes de los viajes realizados (AE - DAF N° 270/2017, N° 271/2017, N° 240/2017 y N° 280/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Administrar el uso y disponibilidad de activos fijos de la entidad.	50	Se realizó el inventario físico de activos fijos del 1 ^{er} semestre (Informe AE-DAF N° 484/2017).	
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Administrar los materiales y suministros de la entidad en cuanto a stock, distribución y registro	50	Se realizó la administración de materiales y suministros en cuanto a stock, distribución y registros (Informes AE DAF N° 054/2017, N° 129/2017, N° 216/2017, N° 293/2017, N° 375/2017 y N° 445/2017).	
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Atención de requerimientos de servicios generales	50	Se atendieron 45 solicitudes de servicios generales (Informes AE DAF N° 023/2017, 022/2017, 026/2017, 027/2017, 024/2017, 039/2017, 040/2017, 082/2017, 083/2017, 084/2017, 086/2017, 081/2017, 095/2017, 092/2017, 094/2017, 097/2017, 100/2017, 110/2017, 113/2017, 111/2017, 148/2017, 149/2017, 154/2017, 167/2017, 159/2017, 164/2017, 165/2017, 160/2017, 171/2017, 170/2017, 173/2017, 174/2017, 175/2017, 181/2017, 183/2017, 179/2017, 192/2017, 198/2017, 223/2017, 227/2017, 226/2017, 236/2017, 235/2017, 238/2017, 237/2017, 244/2017, 251/2017, 252/2017, 252/2017, 258/2017, 254/2018, 256/2017, 263/2017, 268/2017, 267/2017, 260/2017, 265/2017, 269/2017, 276/2017, 277/2017, 279/2017, 306/2017, 308/2017, 317/2017, 316/2017, 321/2017, 319/2017, 320/2017, 323/2017, 327/2017, 338/2017, 339/2017, 340/2017, 341/2017, 342/2017, 347/2017, 346/2017, 350/2017, 349/2017, 351/2017, 366/2017, 370/2017, 381/2017, 390/2017, 391/2017, 397/2017, 399/2017, 397/2017, 406/2017, 405/2017, 407/2017, 406/2017, 413/2017, 414/2017, 419/2017, 422/2017, 424/2017, 421/2017, 420/2017, 425/2017, 431/2017, 427/2017, 428/2017, 429/2017, 430/2017, 435/2017).	
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Atender las solicitudes de movilidad funcionaria (Promociones, rotaciones, transferencia y retiro) en forma oportuna	50	Durante el 1 ^{er} semestre de la gestión se efectuaron 4 altas de personal, se produjo 3 bajas y se realizaron 2 transferencia de puestos (Memorándums: DAF N° 282/2016, DAF N° 280/2016, DAF N° 117/2017, DAF N° 158/2017, AE-DAF N° 281/2016, AE-DAF N° 083/2017. Nota: AE -120-DAF-22/2017 y Resolución Sumariante N° 01/2017).	
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Atender las solicitudes para contratación de consultores de línea o por producto	50	Se efectuaron 2 procesos de contratación menor a Bs20.000, 20 procesos de contratación entre Bs20.000 - Bs50.000 y 39 procesos de contratación mayores a Bs50.000.	
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones menores a Bs50.000	50	Se generaron 41 contrataciones menores a Bs20.000,00 con plazo de entrega menor a 15 días calendario, 7 contrataciones menores a Bs20.000 con plazo mayor a 15 días calendario, 32 contrataciones entre Bs20.000 y Bs50.000 y 1 Contratación Directa.	
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Atender oportunamente las solicitudes de almacenes	50	Se atendieron 133 solicitudes de materiales y suministros, en el plazo establecido.	
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Atender oportunamente las solicitudes de caja chica	49	Se atendieron 409 solicitudes de bienes y/o servicios mediante el uso de fondos de caja chica (registros contables del Fondo Rotativo números: 14, 19, 21, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 44, 48, 50, 51, 52, 53, 54,	No se logró atender en plazo 6 solicitudes por los siguientes motivos: 1 por demora en la corrección de lo observado a la unidad

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Atender solicitudes para contrataciones ANPE, mayores a Bs50.000	50	55,6, 66, 67, 69, 70, 71, 8, 74, 78, 79, 80, 13, 89, 95, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 116, 117, 118, 123, 124, 125, 131, 132, 133, 134, 138, 139, 140, 145, 147, 148, 149, 150, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 164, 165, 173, 174, 185, 186, 187).	solicitante, 1 demora por falta de tiempo para ir al banco y hacer el depósito, 2 modificación en la partida presupuestaria (33200 - CONFECCIONES TEXTILES), 1 demora en la entrega de la factura, 1 por falta de fondos en el Fondo Rotativo.
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Dotar de bienes y/o servicios de limpieza al personal de las oficinas regionales de la AE	19	Se realizó la adquisición y dotación de material de limpieza a las 12 oficinas regionales y archivo central. El registro de los mismos se encuentran en los comprobantes del Fondo Rotativo números: 27, 54, 8, 117, 145, 159, 26, 6, 116, 149, 48, 95, 155, 78, 148, 31, 96, 165, 51, 70, 103, 150, 173, 29, 104, 138, 52, 98, 124, 158, 50, 69, 97, 132, 32, 67, 134, 157, 30, 66, 105, 133, 156.	No se registró el pago del servicio de limpieza correspondiente al mes de mayo en las oficinas de: El Alto, Cobija, Oruro, Santa Cruz y Tarija, porque al 30 /06/17 no solicitaron reposición de cajas chicas, ya que no tenían gastados el 70 % de sus fondos, según indica Reglamento de Cajas Chicas.
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Dotar técnicamente de personal a las unidades organizacionales de la AE	0		La cobertura de un puesto vacante, se produce en atención a la demanda estimada en la Programación de Operaciones Anual. Para tal, efecto se quiere que en cada unidad organizacional se identifiquen los puestos acéfalos y se efectúe la solicitud a RRHH conforme establece la Resolución AE Interna N°026/2010. Los puestos acéfalos, se están generando en función de los retiros producidos en la AE (renuncias, destituciones y otros), previa culminación de vacaciones en los casos que cuenten con dicho beneficio. A partir de ello, se debe contar con el VoBo de la MAE para efectuar el proceso de institucionalización gradual.
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Ejecutar el proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios de la AE (2016)	100	Proceso de evaluación del desempeño de la gestión 2016, culminado (Informes: DLG N°257/2017, UTI N°068/2017, DPT N°223/2017, DPT N°224/2017, DPT N°225/2017, DDO N°170/2017, DOCP1 N°348/2017, DOCP2 N°1083/2017, DOCP2 N°1084/2017, DOCP2 N°1085/2017, UGE N°096/2017, DAF N° 252B/2017). La evaluación del personal institucionalizado fue remitida al Servicio Civil, para su registro (Nota AE 6408).	
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Elaborar el Programa Anual de Contrataciones (PAC)	100	En aplicación del D.S. 0181 normas SABS, se llevó a cabo el taller de elaboración del PAC y se realizó la publicación en el SICOES y en la página web de la entidad.	
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Elaborar el programa de vacaciones y realizar seguimiento trimestral	0		Se emitirá un informe en el mes de octubre de 2017.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación de la entidad	10		La programación de cursos se ha establecido a partir del segundo trimestre.
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Realizar la administración de las remuneraciones, registro y control de personal.	50	Se realizó la gestión de Recursos Humanos correspondiente al 2 ^{do} trimestre de la gestión (registro de control de asistencia, seguimiento a las declaraciones juradas de bienes y rentas, control de formularios RC - IVA de salario y refrigerio, altas y bajas en AFP y caja nacional de salud de la banca privada, pagos de planillas de refrigerio, elaboración de planillas de salarios de personal de planta y consultores, pago mensual de subsidios, envíos en formato TXT a la CSBP, envío de registro de incapacidad temporal al MEFP, envíos de resumen de aportes a la CSBP, emisión de certificados tanto de trabajo como de constancia de formularios 608 impuestos de sueldos, envíos de credenciales, archivos de control por procesamiento del sistema Ayni, planillas C31).	
6	DAF	Gestión del Sistema Administrativo	Realizar seguimiento al Programa Anual de Contrataciones (PAC)	50	Se realizaron evaluaciones correspondientes al 4 ^{to} trimestre del PAC 2016 (Informe AE DAF N° 0111/2017) y al 1 ^{er} trimestre 2017 (Informe AE-DAF N° 234/2017).	
6	DAF	Gestión del Sistema Financiero	Ejecutar el presupuesto de gastos	40	La ejecución presupuestaria de gastos al 30 de junio de 2017 es de 40%.	No se logró el indicador del 45%, debido a que no se cumplió lo que se programó en el POA, la unidades solicitantes no ejecutan de acuerdo a lo programado, lo cual incide significativamente en el PAC.
6	DAF	Gestión del Sistema Financiero	Ejecutar el presupuesto de ingresos	46	La ejecución presupuestaria de ingresos al 30 de junio de 2017 es de 46%.	No se logró con el indicador del 50%, debido a que los ingresos no son fijos o constantes, tienen comportamiento cíclico o variaciones de altos y bajos.
6	DAF	Gestión del Sistema Financiero	Elaborar el anteproyecto de presupuesto 2018 de acuerdo al POA y disposiciones legales en vigencia	0		Esta actividad se la realizará en el mes de agosto de la presente gestión.
6	DAF	Gestión del Sistema Financiero	Elaborar el Plan Anual de Caja - PAC	0		Esta actividad se la realizará en el mes de diciembre de la presente gestión.
6	DAF	Gestión del Sistema Financiero	Emitir los Estados Financieros	100	Se emitieron y remitieron los Estados Financieros al 31/12/2016 de la AE (Notas AE 509-DAF 137/2017, AE 510-DAF 138/2017 y AE 511-DAF 139/2017).	
6	DAF	Gestión del Sistema Financiero	Evaluación del Plan Anual de Caja - PAC	50	Se realizó la evaluación trimestral del Plan Anual de Caja (Informe AE DAF N° 221/17, N° 443/17).	
6	DAF	Gestión del Sistema Financiero	Realizar conciliaciones de la tasa de regulación	77	Se realizó la conciliación de tasa de regulación de: CORANI, ELFE, ENDE TRANSMISION S.A., RIO ELECTRICO, ENDE ANDINA, BULO BULO, VALLE HERMOSO, ISA BOLIVIA, ENDE GAURACACHI, ENDE GUARACACHI SAN MATIAS, ENDE COBIJA, ENDE CAMARGO, ENDE GENERACION, ENDE TRANSMISION, SYNERGIA, SDBSA, G & E, CESSA, COOP.PAZNA, CERVI, COOP.15 DE NOV., COBEE,	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
6	DAF	Gestión del Sistema Financiero	Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria	50	COSEP, ENDE DEORURO, COOPSEL, SEYSA, HIDROELECTRICA BOLIVIANA, CER LTDA, GESEDAL, ENDE EI SENA (actas de conciliación). Se realizó el seguimiento y evaluación del presupuesto (Informe AE DAF N° 150/17, N° 287/17, N° 442/17).	
6	DLG	Inscripción de Empresas Consultoras en el Registro de Consultores de la AE	Calificar oportunamente a empresas consultoras para la realización de estudios, auditorías externas y/o verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.	50	Se presentaron 18 solicitudes de inscripción en el registro de consultores, de las cuales 13 fueron aceptadas: López Céspedes y Asociados SRL., Bedoya y Asociados LTDA, ZR Auditores & Consultores S.R.L., H. Baldívieso & Luna SRL., Valdivia Peralta & Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada, Consultores ARAM, Barea Vargas y Asociados, ZR Auditores & Consultores SRL., Sigla S.A., ABS Consulting Group, Deloitte S.R.L., ENER-PLUS y Amonzabel, Garnica y Asociados sociedad de Responsabilidad Limitada (notas de aceptación: AE-138-DLG-19/2017, AE-139-DLG-21/2017, AE-220-DLG-34/2017, AE-219-DLG-33/2017, AE-212-DLG-32/2016, AE-598-DLG-72/2017, AE-597-DLG-73/2017, AE-600-DLG-71/2017, AE-712-DLG-90/2017, AE-713-DLG-91/2017, AE-714-DLG-89/2017, AE-714-DLG-89/2017 y AE-1004-DLG-122/2017. Notas de Rechazo AE-355-DLG-47/2017 y AE-364-DLG-46/2017, AE-985-DLG-120/2017, AE-1256-DLG-147/2017 y AE-1004-DLG-122/2017).	
6	DLG	Procesamiento de la Remisión de Recursos de Revisión contra Resoluciones de Reclamaciones Administrativas de la AE	Procesamiento oportuno del recurso de revisión en instancias de la AE.	50	Se procesó la remisión de 70 Recursos de Revisión, de los cuales los 70 se remitieron por la dirección de origen en el primer día del plazo de su vencimiento (2016-17290-50-69-0-0-DOCP1; 2016-17120-50-69-0-0-DOCP1; 2016-17971-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17885-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17853-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17840-50-69-0-0-DOCP1; 2016-17896-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17917-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17915-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17714-50-69-0-0-DOCP1; 2016-18103-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17744-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17694-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17822-50-69-0-0-DOCP2; 2016-18077-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18163-50-69-0-0-DOCP1; 2016-17807-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18173-50-69-0-0-DOCP1; 2016-18132-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18195-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18219-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18331-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17988-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18535-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17946-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18377-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17979-50-69-0-0-DOCP2; 2016-18038-50-69-0-0-DOCP1; 2016-18042-50-69-0-0-DOCP2; 2016-18066-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18497-50-69-0-0-DOCP2; 2016-18088-50-69-0-0-DOCP1; 2016-18114-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18572-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18486-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19090-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19053-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19051-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19373-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18950-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19336-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18854-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19283-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18933-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18832-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18578-50-69-0-0-DOCP1;	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
6	DLG	Procesamiento de la Remisión de Recursos de Revisión contra Reclamaciones de Administrativas de la AE	Remitir oportunamente los recursos de revisión presentados contra las resoluciones de la AE	50	<p>DOCP2; 2017-19069-50-69-0-0-DOCP1; 2017-19075-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18633-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18993-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18608-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18980-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18852-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19163-50-69-0-0-DOCP2; 2016-16681-50-69-69-0-DOCP2; 2017-18869-50-69-0-0-DOCP2 2017-18435-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18376-50-69-0-0-DOCP1 2017-18430-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18844-50-69-0-0-DOCP2 2017-18398-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18274-50-69-0-0-DOCP1 2017-18236-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18596-50-69-0-0-DOCP2 2017-18221-50-69-0-0-DOCP2).</p> <p>Se remitió oportunamente al ME 68 Recursos de Revisión, dentro del plazo establecido, Trámites : (2016-17290-50-69-0-0-DOCP1; 2016-17120-50-69-0-0-DOCP1; 2016-17971-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17885-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17853-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17840-50-69-0-0-DOCP1; 2016-17896-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17917-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17915-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17714-50-69-0-0-DOCP1; 2016-18103-50-69-0-0-DOCP1; 2016-17744-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17694-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17822-50-69-0-0-DOCP2; 2016-18077-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18163-50-69-0-0-DOCP1; 2016-17807-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18173-50-69-0-0-DOCP1; 2016-18132-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18195-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18219-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18331-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17988-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18535-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17946-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18377-50-69-0-0-DOCP2; 2016-17979-50-69-0-0-DOCP2; 2016-18038-50-69-0-0-DOCP1; 2016-18042-50-69-0-0-DOCP2; 2016-18066-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18497-50-69-0-0-DOCP2; 2016-18088-50-69-0-0-DOCP1; 2016-18114-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18572-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18486-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19090-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19445-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19437-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19053-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19051-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19373-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18950-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19336-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18854-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19283-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18933-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18832-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18578-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19069-50-69-0-0-DOCP1; 2017-19075-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18633-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18993-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18608-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18852-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19163-50-69-0-0-DOCP2; 2016-16681-50-69-69-0-DOCP2; 2017-18869-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18435-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18376-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18430-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18844-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18398-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18274-50-69-0-0-DOCP1; 2017-18236-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18596-50-69-0-0-DOCP2; 2017-18221-50-69-0-0-DOCP2); 2017-18221-50-69-0-0-DOCP2) y dos fuera de plazo: (2017-19445-50-69-0-0-DOCP2; 2017-19437-50-69-0-0-DOCP2).</p>	La remisión fuera de plazo de los trámites (2017-19445-50-69-0-0-DOCP2 y 2017-19437-50-69-0-0-DOCP2) fue debido a que la MAE se encontraba fuera de la cuidado en la intervención de COSEGUA (falta de firma de la MAE).

Anexo I Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
6	DLG	Procesamiento de la Remisión de Recursos Jerárquicos contra Resoluciones de la AE	Procesamiento oportuno del recurso jerárquico en instancias de la AE	48	Se procesó la remisión de 28 Recursos Jerárquicos, de los cuales 26 se remitieron por la Dirección de origen en el primer día del plazo de su vencimiento (2016-18024-52-3-0-0-DOCP1; 2014-10118-34-11-9-3-DPT; 2016-16485-52-52-3-0-0-DLG; 2017-18853-3-0-0-0-DLG; 2015-12662-47-9-3-0-DOCP1; 2016-14447-59-9-3-0-DOCP1; 2016-17771-52-3-0-0-DOCP2; 2015-12061-52-52-3-3-DOCP2; 2015-11927-50-9-3-DOCP2; 2015-13114-39-11-9-3-DOCP2; 2016-17381-52-3-0-0-DOCP2; 2016-17881-46-9-3-0-DOCP2; 2017-18927-48-9-3-0-DOCP1; 2017-18953-48-9-3-0-DOCP1; 2017-18952-48-9-3-0-DOCP1; 2016-13765-41-11-9-3-DOCP2; 2015-12207-2-11-9-3-DOCP1; 2017-19242-52-3-0-0-DOCP2; 2016-17976-45-9-3-0-DOCP1; 2015-12661-45-9-3-0-DOCP1; 2017-18371-52-3-0-0-DOCP2; 2015-12660-45-9-3-0-DOCP1; 2016-17633-47-9-3-0-DOCP1; 2016-17528-45-9-3-0-DOCP1; 2017-18372-52-3-0-0-DOCP2; 2016-17363-11-9-3-0-DLG), 1 en el cuarto día (2012-4215-2-9-11-9-3-DPT) y 1 (2015-11062-21-11-11-9-3-DDO) se completó recién al final de la tarde del tercer día de su vencimiento.	La Dirección de origen - Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones (DPT) remitió su trámite (2012-4215-2-9-11-9-3-DPT) en el cuarto día, estando fuera del plazo, asimismo el trámite (2015-11062-21-11-11-9-3-DDO) fue complementado en la integridad de su documentación, recién al final de la tarde del tercer día de su vencimiento.
6	DLG	Procesamiento de la Remisión de Recursos Jerárquicos contra Resoluciones de la AE	Remitir oportunamente los recursos jerárquicos presentados contra las resoluciones de la AE	48	Se remitió oportunamente al MHE- ME , 26 Recursos Jerárquicos en plazo: (2016-18024-52-3-0-0-DOCP1; 2014-10118-34-11-9-3-DPT; 2016-16485-52-52-3-0-DLG; 2017-18853-3-0-0-0-DLG; 2015-12662-47-9-3-0-DOCP1; 2016-14447-59-9-3-0-DOCP1; 2016-17771-52-3-0-0-DOCP2; 2015-12061-52-52-3-3-DOCP2; 2015-11927-50-9-3-3-DOCP2; 2015-13114-39-11-9-3-DOCP2; 2016-17381-52-3-0-0-DOCP2; 2016-17881-46-9-3-0-DOCP2; 2017-18927-48-9-3-0-DOCP1; 2017-18953-48-9-3-0-DOCP1; 2017-18952-48-9-3-0-DOCP1; 2016-13765-41-11-9-3-DOCP2; 2015-12207-2-11-9-3-DOCP1; 2017-19242-52-3-0-0-DOCP2; 2016-17976-45-9-3-0-DOCP1; 2015-12661-45-9-3-0-DOCP1; 2017-18371-52-3-0-0-DOCP2; 2015-12660-45-9-3-0-DOCP1; 2016-17633-47-9-3-0-DOCP1; 2016-17528-45-9-3-0-DOCP1; 2017-18372-52-3-0-0-DOCP2; 2016-17363-11-9-3-0-DLG) y 2 fuera de plazo (2012-4215-2-9-11-9-3-DPT; 2015-11062-21-11-11-9-3-DDO).	Los Trámites N° 2012-4215-2-9-11-9-3-DPT; 2015-11062-21-11-11-9-3-DDO fueron remitidos de manera incompleta por parte de la dirección de origen, motivo al que se debió el retraso de remisión a la instancia jerárquica.
6	DLG	Supervisión y Coordinación del Cumplimiento de la Normativa legal en el Accionar Administrativo Interno de la AE	Asesorar oportunamente los procesos administrativos internos y de control para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente	50	Se emitieron 38 resoluciones (29 internas y 9 de contratación) y 138 contratos (50 sujetos a cronograma, 77 menores y 11 modificatorios – adendas); todas las resoluciones y contratos fueron emitidos en plazo.	
6	DLG	Supervisión y Coordinación del Cumplimiento de la Normativa legal en el Accionar Administrativo Interno de la AE	Registrar de forma oportuna la tramitación de procesos judiciales y administrativos que respaldan el Registro de los procesos ante la CGE	50	Se realizó el registro en la CGE de 46 procesos judiciales, en el marco de lo establecido por el artículo 25 del Decreto Supremo N° 23215 y al artículo 66 Decreto Supremo N°23318 – A. El registro se realizó al 30 de noviembre de 2016, conforme establece la norma precedentemente descrita. La verificación del registro ante la CGE, se puede realizar mediante el Sistema CONTROLLEG, sistema informático para el registro, control y seguimiento de acciones judiciales de la CGE (cabe resaltar que según la norma referida el próximo registro de acciones judiciales ante la CGE se debe realizar el 31 de julio de 2017).	Se aclara que de acuerdo a normativa, el próximo registro debe realizarse el 31 de julio de 2017.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
6	DLG	Supervisión y Coordinación del Cumplimiento de la Normativa legal en el Accionar Administrativo Interno de la AE	Registrar de forma oportuna los contratos suscritos por la AE en la base de datos del Sistema de Registro de Contratos de la CGE	50	Se registraron 144 contratos en el "Sistema de Registro de Contratos de la Subcontraloría de Servicios Legales de la CGE", 143 dentro de los 5 días hábiles según la normativa y 1 contrato dos días después. (50 contratos sujetos a cronograma, 77 menores, 11 contratos modificatorios – adendas y 6 Contratos Regulatorios).	El contrato registrado fuera de los 5 días hábiles se debe a una confusión en las fechas por los feriados.
6	DLG	Supervisión y Coordinación del Cumplimiento de la Normativa legal en el Accionar Administrativo Interno de la AE	Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el Registro de los Contratos ante la CGE	50	Se remitieron 209 contratos a la CGE, de los cuales 44 corresponden a adendas de la gestión 2016, 15 a contratos de la gestión 2016 y 6 contratos no previstos en las NB-SABS (Regulatorios). Para la Gestión 2017 se remitieron 133 contratos y 11 adendas. Las remisiones se realizaron dentro de los 10 días hábiles de los meses de: Enero (Nota AE-39-DLG-11/2017), Marzo (Nota AE-599-DLG-76/2017) y Mayo (Nota AE-1116-DLG-132/2017).	
6	DLG	Supervisión y Coordinación del Cumplimiento de la Normativa legal en el Accionar Administrativo Interno de la AE	Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el Registro de los procesos judiciales y administrativos ante la CGE	50	Se remitió a la CGE de 46 procesos judiciales, en el marco de lo establecido por el artículo 25 del Decreto Supremo N° 23215 y al artículo 66 Decreto Supremo N°23318 – A. El registro se realizó al 30 de noviembre de 2016, conforme establece la norma precedentemente descrita. La verificación del registro ante la CGE, se puede realizar mediante el Sistema CONTROLLEG, sistema informático para el registro, control y seguimiento de acciones judiciales de la CGE (cabe resaltar que según la norma referida el próximo registro de acciones judiciales ante la CGE se debe realizar el 31 de julio de 2017).	Se aclara que de acuerdo a normativa, el próximo registro debe realizarse el 31 de julio de 2017.
6	DLG	Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	Evaluar oportunamente los recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	35	Se recibieron 16 Recursos de Revocatoria, de los cuales 10 informes técnicos fueron remitidos fuera de plazo (DOCP1 N° 567/2017; DOCP1 N° 558/2017; DOCP2 N° 1254/2017; Tramite 12207 Informe DDO N° 69/2017; trámite 13461 Informe DDO 178/2017; trámite 11062 Informe DDO N° 009/2017; Informe DPT N° 824/2017; Informe DPT N° 228/2017; DPT N° 231/2017; DPT N° 292/2017) y 6 informes fueron remitidos en plazo (DLG N° 335/2017; DLG N° 338/2017; DPT N° 007/2017, DPT N° 211/2017, DPT N° 186/2017, DPT N° 187/2017).	
6	DLG	Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	Tramitar oportunamente todos los recursos de revocatoria presentados contra las disposiciones de la AE	35	Se resolvieron 16 Recursos de Revocatoria (Trámites: 18302, 18902, 18927, 17881, 7774, 12207 - Resolución 94-B/2017, 13461 Resolución-158/2017, 11062 Resolución 20/2017, 4215 – Resolución 14/2017, 7055 - Resolución 45/2017, 10018 - Resolución 100/2017, 13552 - Resolución 159/2017, 13552 - Resolución 160/2017, 13714 - Resolución 199/2017, 15919 - Resolución 211/2017, 173111 - Resolución 238/2017).	Si bien todos los recursos se resolvieron en plazo, 10 fueron notificados fuera de plazo, debido a la retardación en la remisión de los informes técnicos.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
6	DLG	Tramitación y Seguimiento de Procesos Judiciales y Administrativos	Tramitar todos los procesos judiciales y administrativos seguidos por o en contra de la AE	50	Se elaboraron 33 memoriales: 2 dirigidos al Juzgado Civil y Comercial 1ro dentro del proceso contra EMPRELPAZ; 1 dirigido al Juzgado 18vo Público Civil y Comercial Civil Público dentro del proceso contra EMPRELPAZ; 2 dirigidos al Juzgado 3ro Coactivo Administrativo y Tributario dentro del proceso contra Delta Consult; 2 dirigidos al Juzgado 3ro Coactivo Administrativo y Tributario dentro del proceso contra Miguel Lima; 2 dirigido al Juzgado 3ro Coactivo Administrativo y Tributario dentro del proceso contra Martín Carvajal; 1 dirigido al Juzgado 2do Coactivo Administrativo y Tributario dentro del proceso contra Marina Luna; 1 dirigido al Juzgado Civil Público de Uyuni dentro de la demanda interpuesta por COSEU; 1 dirigido al Juzgado Público Civil y Comercial de Turno a objeto de solicitar orden judicial; 1 dirigido al Juzgado Público Civil y Comercial 10mo dentro del proceso a instancias de Salinas; 1 dirigido al Ministerio Público del Departamento de La Paz, denuncia penal contra Nicolás Catacora Bustillos; 1 dirigido al Fiscal Almonza dentro del proceso penal contra Alex Saldías, 1 dirigido al Fiscal Almonza dentro del proceso penal contra Paola Loroño y 3 dirigidos al Ministerio Público del Departamento de Tarija a objeto de responder requerimientos fiscales. 1 dirigido al Juez de Partido del Trabajo y Seguridad Social del Tribunal de Justicia de Cobija - Pando, interponiendo Recurso de Apelación contra el Auto de 17 de mayo de 2017, dentro del Proceso seguido a instancia de María Zarate Quiroga. 3 dirigidos al Juzgado 2do de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario solicitando la anotación preventiva de los bienes de Enrique Saravia, Gregorio Choque, Luis Sotero Arias y Freddy Velásquez. 1 dirigido al Juzgado 3ro de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario informando el pago total por parte de Martín Carvajal Quispe. 1 dirigido al Juzgado de Partido del Trabajo y Seguridad Social del Tribunal de Justicia de Cobija Pando Remitiendo fotocopias legalizadas de la planilla de pago del señor Alex Edwin Mamani Clemente. 1 dirigido al Juzgado 1ro Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario solicitando citación mediante cédula con la demanda a Matilde Mendoza. 1 dirigido al Juzgado 3ro de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario solicitando oficio para Derechos Reales del Sr. Benjamín Hinojosa. 3 dirigidos al Juzgado 1ro de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario solicitando se cumpla lo extrañado y se admita la demanda de Vicenta Villica, Hugo Magne, Emilio Duran. 1 dirigido al Juzgado de Partido y Trabajo Seguridad Social cumple lo extrañado y ratifica inextenso la contestación de la demanda. 2 dirigidos al Juzgado 1ro de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario solicitando se expida orden Instruida para notificar con la demanda a Celio Camacho y Marcial Pérez.	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
6	DOCP1	Atención de Reclamaciones administrativas	Fortalecer la atención de reclamaciones administrativas, mediante capacitación directa al personal de las DOCP1 y su evaluación	0		Actividad programada para los meses de junio y noviembre de 2017. No se cuenta con el personal suficiente para realizar la actividad.
6	DOCP2	Atención de Consultas	Fortalecer el conocimiento y habilidades en la atención de consultas de los agentes regionales, apoyos de oficinas regionales y operadores del centro de llamadas. (Área 2)	0		Se realizará la evaluación de conocimientos y habilidades de los agentes y apoyos de las regionales, una vez concluidas las capacitaciones programadas para el 3 ^{er} trimestre.
6	DOCP2	Atención de Reclamaciones Administrativas	Fortalecer la atención de reclamaciones administrativas, mediante capacitación directa a los Analistas y Agentes regionales (Área 2)	0		Se realizará la evaluación de conocimientos y habilidades de los agentes y apoyos de las regionales, una vez concluidas las capacitaciones programadas para el 3 ^{er} trimestre.
6	UAI	Control Interno de las Operaciones de la AE	Realizar el control interno posterior de las operaciones de la AE	45	Se realizaron las siguientes evaluaciones de auditoría interna: informe del auditor interno sobre la confiabilidad de los registros y EEFF de la AE, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Informe AE/UAI/INF/002/2017); control interno del examen sobre confiabilidad de los registros y EEFF de la AE, al 31 de diciembre de 2016 (Informe AE/UAI/INF/003/2017); seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe AE/UAI/INF/003/2016 informe de control interno del examen (Informe AE/UAI/INF/004/2017); seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría externa de EEFF de la AE, correspondiente a la gestión 2015 (Informe AE/UAI/INF/005/2017); pronunciamiento sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación de la AE gestión 2016 (Informe AE/UAI/INF/006/2017). NOTA.- Todos los informes fueron remitidos conforme al artículo 15 de la Ley.	
6	UGE	Administración del Sistema de Gestión	Actualizar el Manual de Procesos de la AE	10	Se aprobó el Reglamento Específico de Contabilidad integrada de la AE (Resolución AE Interna N° 12/2017).	Se tienen documentos en revisión los mismos que se irán aprobando conforme a lo planificado.
6	UGE	Administración del Sistema de Gestión	Actualizar la estructura organizacional y las funciones de las unidades de la entidad	50	Se actualizó el Manual de Organización y Funciones de la AE (Resolución AE Interna N° 28/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
6	UGE	Administración del Sistema de Gestión	Elaborar el Programa de Operaciones Anual correspondiente a la gestión 2018, en el plazo establecido por el MEFP	0		El cumplimiento del objetivo está programado para el 3 ^{er} trimestre.
6	UGE	Administración del Sistema de Gestión	Realizar ajustes al Programa de Operaciones Anual de gestión 2017	50	Se aprobaron 2 reformulaciones al POA 2017 (Resoluciones AE Interna N° 004/2017 y N°032/2017).	
6	UGE	Administración del Sistema de Gestión	Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2017	25	Se realizó el seguimiento y evaluación del POA 2016 (Informe UGE N° 031/2017) y del 1 ^{er} trimestre del POA 2017 (Informe UGE N° 119/2017).	
6	UGE	Administración del Sistema de Gestión	Revisar y ajustar el Plan Estratégico Institucional	0		No se requirieron ajustes al PEI aprobado.
6	UGE	Administración de la Biblioteca Institucional	Brindar oportunamente el acceso y disponibilidad bibliográfica de las publicaciones y material de consulta de la AE	50	Se facilita y posibilita el acceso de los bienes bibliográficos y material de referencia que se halla en custodia de la Biblioteca Institucional a los funcionarios de la A.E., para su constante consulta y préstamo por parte de los usuarios internos.	
6	UGE	Administración de la Biblioteca Institucional	Codificar bibliográficamente todas las publicaciones y materiales de consulta de la AE	14	Se ingresaron y codificaron al Sistema Decimal DEC-DEWEY, 10 materiales de referencia, entre estados financieros, memorias, balances, libros de diferentes empresas eléctricas, destinados a la consulta de los funcionarios de la entidad, cuya finalidad es ampliar el patrimonio bibliográfico de la entidad.	
6	UGE	Gestión y Control Documentario de la AE	Brindar acceso y disponibilidad a documentos que emite la AE	50	Al 2 ^{do} Trimestre de la gestión 2017 se emitieron un total de 34.001 documentos en el Sistema de Documentación de la AE (Autos, correspondencia despachada, decretos, informes, memorándums, notificaciones, obrados, peritajes y resoluciones).	Las Direcciones Técnicas no digitalizaron la totalidad de documentos generados. Se procederá con el seguimiento y control a toda la documentación para que se encuentre en formato digital en el sistema el siguiente trimestre.
6	UGE	Gestión y Control Documentario de la AE	Brindar acceso y disponibilidad a documentos que recibe la AE	50	Al 2 ^{do} Trimestre de la gestión 2017 se recibieron un total de 8.532 notas, las cuales en su totalidad fueron registradas, digitalizadas y derivadas a las respectivas direcciones.	
6	UGE	Gestión y Control Documentario de la AE	Ejecución del tratamiento archivístico en base a normas nacionales e internacionales para el archivo institucional	40	Se ingresaron al Sistema de Gestión Documental DOCFLY, 80 reclamaciones administrativas de las gestiones: 2012-2013, por lo que la misma se encuentra accesible a los funcionarios internos de la institución para su préstamo y consulta.	
6	UGE	Gestión y Control Documentario de la AE	Facilitar la documentación institucional de forma ágil y oportuna	48	Se facilitaron 45 expedientes documentales, cifra que no considera la cantidad de solicitudes de servicio y otros préstamos documentales que se efectúan por sistema digitalizado y otros servicios documentales que dispensa el Área de Archivo.	
6	UGE	Gestión y Control Documentario de la AE	Preservar el patrimonio documental de la AE	5	Se digitalizó el expediente documental "AE-RPA-DPT-24/2012". Metodología para Verificación y Evaluación de las Inversiones Ejecutadas por las Empresas Distribuidoras, de Transmisión y	Durante el segundo trimestre, se priorizó a la ordenación del Archivo Central, para posibilitar mayor espacio físico en el

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
6	UGE	Publicación, Difusión y Visibilización de la Información	Informar las actividades que desarrollan los funcionarios Dar mantenimiento al hardware y actualizar el software del parque tecnológico de la AE	50	Generación", servicio documental requerido por DPT.	mobiliario, así como también determinar con precisión la ubicación física de la documentación para su fácil acceso y control. Así también, se procedió al retiro y el desarmado de los diez estantes siniestrados así como también se dispuso el retiro de la documentación que se hallaba en el piso, factor que incidió en el avance de la digitalización de los expedientes documentales programados.
6	UTI	Control de Activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Garantizar la disponibilidad de la información institucional, mediante una gestión eficiente de las copias de seguridad	50	Fueron emitidos 6 boletines sociales en los meses de enero a junio.	
6	UTI	Gestión de Seguridad de TI	Garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de servicios internos de TI.	46	Se renovó la adquisición del PRTG, Acronis, Firewall, Antivirus. Se realizó el conteo de los backups y restauraciones realizadas según el reporte de backups de La Paz y Cochabamba.	
6	UTI	Gestión de Seguridad de TI	Desarrollar aplicaciones software para apoyar a la calidad de los procesos institucionales	50	Se aseguró la disponibilidad y confidencialidad de servicios internos de tecnologías de información. El indicador se obtuvo del cálculo de horas de los incidentes registrados en el sistema Help Desk, relacionados al área de seguridad, excluyendo aquellos que corresponden a proveedores externos.	
6	UTI	Gestión de Sistemas de Información	Proveer el mantenimiento a los sistemas informáticos en etapa de producción	13	Se ha realizado el análisis de los requerimientos y herramientas tecnológicas a emplear, en la plataforma de reclamos Web y App Android 2 ^{da} fase.	No se tiene respuesta de la solicitud de reunión con el área legal para replantear el proyecto del aplicativo del marco legal para android.
6	UTI	Gestión de Sistemas de Información	Realizar diagnósticos de TI a los sistemas de información de las	50	Se realizaron actualizaciones de importación de tabla por tabla, así como la descarga de los archivos de muestras del producto técnico en bloque semestralmente (CENTINELA - WEB). En el SAP-AYNI se procedió con la habilitación de varias opciones (Informes AE-UTI-10-2017 y AE-UTI-73-2017). Desarrollo de funciones e Interfaz para permitir a funcionarios de la AE el cálculo de importes de consumo por lotes, todas las categorías de una distribuidora con un desglose informativo del cálculo (ACOE). Respecto a la firma digital, la infraestructura PKI ha sido asegurada en cuanto a la generación automática de backups y parámetros de seguridad para mejorar su nivel de disponibilidad.	
6	UTI	Gestión de Sistemas de Información		40	Se realizaron diagnósticos informáticos a SEYSA (Informe AE-UTI-55/2017), SETAR (Informe AE-UTI-101/2017), SETAR SISTEMA YACUIBA (Informe AE-UTI-156/2017), SETAR SISTEMA	Se encuentra en proceso el diagnóstico de ENDE DEORURO.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
6	UTI	Gestión de Redes y Telecomunicación de TI	Garantizar la disponibilidad de los servicios de red y telecomunicaciones de la AE, mediante una gestión eficiente de los recursos tecnológicos.	50	VILLAMONTES (Informe AE-UTI-167/2017) y COSEGUA. Se obtuvo la disponibilidad de los servicios y se evaluó la misma mediante el registro de incidentes en el sistema Help Desk, relacionados al área de redes y telecomunicaciones, excluyendo aquellos que corresponden a proveedores externos.	
6	UTI	Provisión de soporte tecnológico	Educar y entrenar a los usuarios en las herramientas de TI	50	Se realizó inducción respecto a los sistemas de la AE al personal nuevo de la institución (marca, dcayo, chenrich, kmontaivo, dquintana, bflores, myujra, mcruz, rnmontaño, zmorales, scocha).	
6	UTI	Provisión de soporte tecnológico	Realizar soporte colaborativo mediante help desk	48	Se atendieron 1.830 solicitudes de HelpDesk.	
7	DDO	Coordinación y Supervisión de las Actividades Regulatorias	Conciliar la información estadística en los formularios ISE remitidos por las empresas	0		No se solicitaron conciliaciones sobre la información estadística remitida por las empresas eléctricas.
7	DDO	Coordinación y Supervisión de las Actividades Regulatorias	Contar con información estadística validada, confiable, oportuna, actualizada y publicada (Web - Anuario Estadístico)	51	Se procesaron 510 formularios: ISE 110 (110), ISE 120 (65), ISE 170 (65), ISE 210 (85), ISE 220 (65), ISE 160 (70), ISE 310 (30), ISE 130 (10), ISE 140 (10).	
7	DDO	Coordinación y Supervisión de las Actividades Regulatorias	Desarrollar información estadística adaptada a las necesidades de diferentes usuarios del sector público (Banco Central de Bolivia, INE, MHE, VMEEA)	0		La actividad está programada a partir del 3 ^{er} Trimestre de 2017.
7	DDO	Coordinación y Supervisión de las Actividades Regulatorias	Elaborar el Anuario Estadístico 2016	0		La actividad está programada a partir del 3 ^{er} Trimestre de 2017.
7	DDO	Coordinación y Supervisión de las Actividades Regulatorias	Participar y apoyar en temas regulatorios	50	Se atendieron las siguientes solicitudes de: GESEDAL (AE-16-DDO-3/2017), INE (AE-10-DDO-1/2017), ABS CONSULTING GROUP S.R.L. (AE-273-DDO-31/2017), ENDE (AE-276-DDO-32/2017), Ministerio de Desarrollo Rural y tierras (AE-465-DDO-56/2017), CRE (AE-567-DDO-64/2017), Vicepresidencia del Estado (AE-752-DDO-79/2017), Ministerio de Energías (AE-784-DDO-85/2017), Ministerio de Hidrocarburos (AE-618-DDO-69/2017), Ministerio de Energías (AE-876-DDO-103/2017), Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional (AE-962-DDO-108/2017), UMSA (AE-991-DDO-110/2017), Ministerio de Energías (AE-1026-DDO-115/2017), Ministerio de Hidrocarburos (AE-1073-DDO-123/2017), Ministerio de Hidrocarburos (AE-618-DDO-69/2017), Ministerio de Hidrocarburos (AE-1126-DDO-128/2017).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
7	DDO	Eliminación de Riesgo del Suministro Público	Capacitar a empresas eléctricas con registro	100	Ministerio de Hidrocarburos (AE-618-DDO-69/2017), Ministerio de Hidrocarburos (AE-1151-DDO-133/2017), Ministerio de Hidrocarburos (AE-1215-DDO-141/2017), Ministerio de Hidrocarburos (AE-618-DDO-69/2017), UDAPE (AE-1232-DDO-145/2017), CNDC (AE-1283-DDO-154/2017), Ministerio de Hidrocarburos (AE-618-DDO-69/2017), Ministerio de la Presidencia (AE-1282-DDO-155/2017), INE (AE-1281-DDO-153/2017), INE (AE-1281-DDO-153/2017), Ministerio de Energías (AE-1393-DDO-173/2017), Nor yungas - Tupac Katari (AE-1341-DDO-166/2017), Ministerio de Energías (AE-1461-DDO-182/2017). Se llevó a cabo una capacitación a empresas eléctricas en la localidad de Caracollo, en fecha 30 de junio de 2017, donde se expusieron los siguientes temas: cumplimiento de obligaciones, Formularios ISE, Sistema Saturno y Protección al Consumidor (notas para la realización de la capacitación - AE-1475-DDO-185/2017, AE-1478-DDO-188/2017, AE-1477-DDO-187/2017, AE-1472-DDO-179/2017, AE-1474-DDO-184/2017, AE-1480-DDO-180/2017, AE-1473-DDO-183/2017, AE-1476-DDO-186/2017 y AE-1479-DDO-189/2017).	
7	DOCP1	Difundir los derechos y obligaciones del consumidor (Área 1)	Difusión sobre los derechos y obligaciones del consumidor (Área 1)	27	Se realizó la difusión sobre los derechos y obligaciones del consumidor: Potosí (Colegio Siglo 21, Colegio San Ignacio de Loyola, Unidad Educativa Copacabana, Caja Petrolera de Salud, Centro de Madres Virgen de Fátima, Junta Vecinal San Martín), en Oruro (Huayña Pasto Grande, Ministerio de justicia a personas de la Tercera edad, Cooperativas Eléctricas, Universidad Técnica de Oruro, estudiantes de ingeniería, señores de la tercera edad, señores de la Tercera edad).	
7	DOCP2	Protección de los Derechos de los Consumidores	Realizar charlas y talleres para instituciones y organizaciones sociales, y participar en ferias.	33	Se realizaron 2 ferias informativas, en los departamentos de Cochabamba (Feria del Consumidor en la localidad de Quillacollo) y Santa Cruz (Feria del Consumidor en la plaza del estudiante). Se realizaron charlas en colegios y organizaciones sociales: 3 en Cobija, 17 en Santa Cruz, 7 en Chimore y 4 en Riberaita.	El indicador es acumulativo y se cumplirá hasta el 3 ^{er} trimestre
7	UGE	Publicación, Difusión y Visibilización de la Información	Actualizar el portal institucional y las redes sociales para la difusión de información institucional	50	Se realizaron 6 seguimientos a la actualización del portal institucional (Informes UGE N° 016, N° 053, N° 086, N° 100, N° 146-A y N° 164/2017)	
7	UGE	Publicación, Difusión y Visibilización de la Información	Desarrollar campañas de difusión e información	50	Se desarrollaron 2 campañas "Día Mundial del Consumidor" y "La Hora del Planeta".	
7	UGE	Publicación, Difusión y Visibilización de la Información	Difundir información institucional	35	Se realizó la impresión del 1 ^{er} y 2 ^{do} boletín trimestral correspondiente a: octubre - diciembre 2016 y enero - marzo 2017. Se publicaron 12 resoluciones AE en el periódico Cambio.	No se publicaron las guías de archivo y de biblioteca.
7	UGE	Publicación, Difusión y Visibilización de la Información	Difundir políticas de la AE al público en general y consumidores regulados en particular	0	No se realizaron ferias.	El Ministerio de Comunicación suspendió las ferias interministeriales.
7	UGE	Publicación, Difusión y Visibilización de la Información	Informar internamente las actividades de gestión	70	Se realizaron 28 publicaciones desde el mes de enero a junio, difundiendo noticias referentes al sector eléctrico.	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – 2^{do} Trimestre POA 2017

Objetivo de gestión institucional	Unidad	Proceso	Objetivo de gestión específico	Cumplimiento ponderado (Expresado%)	Resultados logrados	Razones por las que no se logró la meta programada
7	UGE	Publicación, Difusión y Visibilización de la Información	Relacionar a la institución con medios de comunicación	57	Se realizaron 13 entrevistas desde el mes de enero a junio, con Canal 15, canal 7, UNITEL, El Periódico, Correo del Sur, La Razón, Cadena A, PAT y conferencias de prensa.	
8	DLG	Proposición y Revisión de Normas en los Aspectos de Competencia de la AE	Proponer normativa al sector eléctrico	100	Se remitió al VMEEA el Anteproyecto de Decreto Supremo para establecer medidas de orden reglamentario y regulatorio para garantizar el desarrollo de proyectos (Informes AE DPT N° 006/2017 y AE DLG N° 019/2017, nota AE-93-DLG-18/2017); se remitió el Proyecto de Ley que tiene por objeto modificar los artículos 33 y 34 de la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994 (Informes AE DDO N° 061/2017 y AE DLG N° 080/2017, nota AE-259-DLG-40/2017).	
8	DLG	Proposición y Revisión de Normas en los Aspectos de Competencia de la AE	Revisión de propuestas normativas remitidas a la AE	50	Se realizó el análisis y opinión técnica del Anteproyecto de Ley de Glaciares y Ambientes Periglaciares, propuesto por el MIMAYA (Informe AE DPT N° 921/2016, Nota AE-82-DLG-9/2017). Se realizó la revisión del Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 2130 y el Decreto Supremo N° 071 (Informe AE DLG N° 332/2017, nota AE-1239-DLG-145/2017).	
8	DOCP2	Supervisión del Funcionamiento del CNDC	Aprobar oportunamente las normas operativas del CNDC	25	Se realizó el análisis de la modificación de la Norma Operativa N° 6 (Informe DOCP2 N° 466/2017 y Resolución AE N° 101/2017).	Se encuentra en proceso de aprobación de la norma operativa N° 17 "Protecciones".
8	DPT	Supervisión del Funcionamiento del CNDC	Aprobar oportunamente las normas operativas del CNDC, respecto a la administración económica del MEM	50	Se aprobó la modificación a la Norma Operativa N° 3 "Determinación de costos marginales, remuneración y asignación de costos de energía", para su aplicación por el CNDC (Resolución AE N° 348/2017).	

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	12	05/01/2017	Aprobar la Actualización del Área de Operación para ejercer la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en el Sector Chilichia, Laguna Machaca Marquita y Sánchez de la Provincia Cercado del Departamento de Oruro, a favor de CERVI, al mes de diciembre de 2016.	CERVI
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	21	16/01/2017	Rechazar la solicitud de Actualización de Área de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en la localidad de Pazña de la Provincia Poopó del Departamento de Oruro, presentada por la Cooperativa de Servicios Eléctricos Pazña Ltda., debido al incumplimiento de los requisitos técnicos y geográficos establecidos en el inciso c) del artículo 29 de la Ley N° 1604 de Electricidad y en el inciso a) del numeral 7 del artículo 7 del RCLLP.	COOPERATIVA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS PAZÑA LTDA.
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	40	18/01/2017	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en la ciudad de Sure y zonas de influencia, ubicadas en las Provincias Oropeza, Azurduy, Zudáñez, Tomina, Hernando Siles, Yamparaez y Belsario Boeto del Departamento de Chuquisaca, Provincia Campero del Departamento de Cochabamba y la Provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí, de la Compañía Eléctrica Sure S.A. (CESSA), al mes de diciembre de 2016.	CESSA
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	48	20/01/2017	Tener por Desistida la solicitud presentada por la Cooperativa de Servicios Eléctricos Atocha Ltda. (COSEAL) mediante nota recepcionada en la AE con Registro N° 16524 de 07 de diciembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 41 concordante con el artículo 43 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002 de Procedimiento Administrativo (LPA), al no haber sido aclarada y precisada la solicitud efectuada dentro del plazo establecido en el artículo 43 de la LPA.	COSEAL
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	52	24/01/2017	Rechazar la solicitud de Actualización de la Zona de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Municipio de Riberalta de la Provincia Vacca Diez del Departamento del Beni, presentada por CER debido al incumplimiento de los requisitos técnicos y geográficos establecidos en el inciso c) del artículo 29 de la Ley N° 1604 de Electricidad y en el inciso a) del numeral 7 del artículo 7 del RCLLP.	CER
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	88	13/02/2017	Aprobar la Actualización del Área de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad como Operador Rural en el Sistema Camargo, ubicado en el Municipio de Camargo de la Provincia Nor Cinti del Departamento de Chuquisaca, a favor de ENDE, al mes de enero de 2017.	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	118	03/03/2017	Aprobar la Actualización del Área de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad como Operador Rural en la localidad de Atocha y Zonas de Influencia ubicadas en las Provincias Antonio Quijarro, Sur Chichas y Nor Chichas del Departamento de Potosí, a favor de COSEAL, al mes de febrero de 2017.	COSEAL
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	130	10/03/2017	Rechazar la solicitud de Actualización de la Zona de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Municipio de Riberalta del Departamento del Beni, presentada por CER, debido al incumplimiento de los requisitos técnicos y geográficos establecidos en el inciso c) del artículo 29 de la Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994 de Electricidad y en el inciso a) del numeral 7 del artículo 7 del RCLLP.	CER LTDA.
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	148	23/03/2017	Rechazar la solicitud de Actualización de Área de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en la localidad de Pazña de la Provincia Poopó del Departamento de Oruro, presentada por la Cooperativa de Servicios Eléctricos Pazña Ltda., debido al incumplimiento de los requisitos técnicos y geográficos establecidos en el numeral 7 del artículo 7 del RCLLP, toda vez que la Cooperativa no estableció los límites del área de operación conforme lo requerido en el inciso c) del artículo 29 de la Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994 de Electricidad.	COOPERATIVA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS PAZÑA LTDA.
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	166	31/03/2017	Rechazar la solicitud de Actualización de la Zona de Operación para ejercer la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica principalmente en las Provincias Nor y Sur Yungas del Departamento de La Paz y zonas de influencia, presentada por SEYSA, debido al incumplimiento de los requisitos técnicos y geográficos establecidos en el numeral 7 del artículo 7 del RCLLP, toda vez que la empresa no corrigió la sobreposición existente con la Zona de Operación de la empresa DELAPAZ, Larecája y no adecuó los límites de la Zona de Operación conforme lo establecido en el inciso c) del artículo 29 de la Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994 de Electricidad.	SEYSA
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	239	11/05/2017	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación para ejercer la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Municipio de Riberalta de la Provincia Vacca Diez del Departamento del Beni a Favor de CER, Actualizada hasta abril de 2017	CER LTDA.
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	271	26/05/2017	Aprobar la Actualización de la Zona para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Departamento de La Paz, ubicada en los Municipios de Coroico y Coripata de la Provincia Nor Yungas, en los Municipios de Chulumani, Irupana, Yanacachi y parte del Municipio de La Asunta de la Provincia Sur Yungas, parte del Municipio de La Paz de la Provincia Murillo y parte del Municipio de Caranavi de la Provincia Caranavi del Departamento de La Paz, presentada por SEYSA, Actualizada hasta abril de 2017.	SEYSA

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	275	29/05/2017	Ampliar el plazo otorgado a la empresa Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ (DELAPAZ) en la Disposición Cuarta de la Resolución AE N° 111/2014 de 13 de marzo de 2014, mismo que fue ampliado por la Resolución AE N° 542/2015 de 14 de octubre de 2015, para que DELAPAZ, en la Actualización de su Zona de operación del Sistema Eléctrico Larecaja, incorpore el Sistema Abel Iturralde que contempla las localidades de San Buenaventura, Tumupasa, Ixiamas y el área de influencia correspondiente, misma que deberá efectuarse hasta el 1° de marzo de 2018.	DELAPAZ
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	276	29/05/2017	Rechazar la solicitud de Actualización de la Zona de Operación para ejercer las Actividades de la Industria Eléctrica en el Sistema Aislado Verticalmente Integrado Cobjia, ubicado en el Municipio de Cobjia de la Provincia Nicolás Suárez del Departamento de Pando, presentada por ENDE, debido al incumplimiento del requisito establecido en el inciso a) del numeral 7 del artículo 7 del RCLLP.	ENDE
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	299	07/06/2017	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación para el Ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Parque Industrial Latinoamericano (PILAT), ubicado en el Municipio de Warnes de la Provincia Warnes del Departamento de Santa Cruz a favor de EMDECRUZ S.A., Actualizada hasta mayo de 2017.	EMDECRUZ
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	303	09/06/2017	Aprobar la Actualización de Zona para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Departamento de Oruro, a favor de la empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., actualizada hasta mayo de 2017.	ENDE DEORURO S.A.
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	315	13/06/2017	Aprobar la Actualización del Área de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Pazña de la Provincia Pooop del Departamento de Oruro., presentada por la Cooperativa de Servicios Eléctricos Pazña Ltda.; Actualizada hasta mayo de 2017.	COOP. PAZÑA
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	64	27/01/2017	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de diciembre de 2016.	EMPRESAS ELECTRICAS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	106	24/02/2017	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de enero de 2017.	EMPRESAS ELECTRICAS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	218	28/04/2017	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de marzo de 2017.	VARIOS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	341	28/06/2017	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de mayo de 2017.	VARIOS
Administración y Control de los Fondos de Estabilización de Distribución y Energías Alternativas	306	12/06/2017	Aprobar para la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA) el saldo del Balance del Fondo de Energías Alternativas al 31 de diciembre de 2015 con un monto de Bs1.161.034,78 (Un millón ciento sesenta y un mil treinta y cuatro 78/100 Bolivianos), conforme al Anexo de la presente Resolución.	CESSA
Administración y Control de los Fondos de Estabilización de Distribución y Energías Alternativas	311	12/06/2017	Aprobar para la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC) el saldo del Balance del Fondo de Energías Alternativas al 31 de diciembre de 2015, con un monto de Bs4.981.183,68 (Cuatro millones novecientos ochenta y un mil ciento ochenta y tres 68/100 Bolivianos).	ELFEC
Administración y Control de los Fondos de Estabilización de Distribución y Energías Alternativas	312	12/06/2017	Aprobar para la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. (ENDE DEORURO) el saldo del Balance del Fondo de Energías Alternativas al 31 de diciembre de 2015 con un monto de Bs3.354.217,93 (Tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y siete 93/100 Bolivianos).	ENDE DEORURO S.A.
Administración y Control de los Fondos de Estabilización de Distribución y Energías Alternativas	313	12/06/2017	Aprobar para Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) el saldo del Balance del Fondo de Energías Alternativas al 31 de diciembre de 2015, con un monto de Bs5.237.737,17 (Cinco millones doscientos treinta y siete mil setecientos treinta y siete 17/100 Bolivianos).	SEPSA
Aprobación de Costos de Inversión y Costos de Operación, Mantenimiento y Administración para Agentes de Transmisión Dentro y Fuera del STI	177	06/04/2017	Aprobar los Costos Anuales de Inversión y los Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del Sistema de Transmisión Económicamente Adaptado (STEA) del Sistema Norte, Sistema Sur, Subestación Uyuni 230KV Etapas 1 y 2 e Instalaciones Complementarias, como instalaciones Fuera del Sistema Troncal de Interconexión (STI) de propiedad de ENDE Transmisión S.A., así como las Fórmulas de Indexación.	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de Costos de Inversión y Costos de Operación, Mantenimiento y Administración para Agentes de Transmisión Dentro y Fuera del STI	178	06/04/2017	Aprobar los Costos de Inversión Base, Costos Anuales de Inversión y los Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del Sistema de Transmisión Económicamente Adaptado (STEA) de las instalaciones pertenecientes al Sistema Troncal de Interconexión (STI), de propiedad de la empresa ISA Bolivia S.A., correspondiente al periodo mayo 2017 ? abril 2021, así como sus respectivas Fórmulas de Indexación.	ISA BOLIVIA S.A.
Aprobación de Costos de Inversión y Costos de Operación, Mantenimiento y Administración para Agentes de Transmisión Dentro y Fuera del STI	183	11/04/2017	Aprobar para ENDE Transmisión S.A., los Costos Anuales de Inversión y los Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del Sistema de Transmisión Económicamente Adaptado (STEA), de las instalaciones de transmisión dentro del Sistema Troncal de Interconexión (STI), correspondiente al periodo mayo 2017 - abril 2021; y aprobar las Fórmulas de Indexación de los Costos Anuales de Inversión y los Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del STEA de las instalaciones de transmisión dentro del STI, correspondiente al periodo mayo 2017-abril 2021.	ENDE TRANSMISION S.A.

Anexo II Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Aprobación de Factores de Estabilización y de Energías Alternativas	111	01/03/2017	Modificar el Anexo de la Resolución AE N° 577/2016 de 04 de noviembre de 2016, respecto a los Factores de Estabilización para SEPSA, con los nuevos Factores de Estabilización de los Precios de Nodo, los Factores de Estabilización de las estructuras tarifarias y los Factores de Energías Alternativas a ser aplicados por la Distribuidora los meses de marzo 2017 y abril de 2017.	SEPSA
Aprobación de Factores de Estabilización y de Energías Alternativas	284	31/05/2017	Aprobar los factores de estabilización y factores de energías alternativas, para la determinación de los precios de nodo de aplicación de las empresas Distribuidoras y la determinación de los cargos tarifarios de aplicación, para la facturación a sus Consumidores Regulados, correspondiente al período mayo 2017 y octubre 2017.	EMPRESAS DISTRIBUIDORAS
Aprobación de la Expansión en Transmisión y Determinación del STEA	70	31/01/2017	Aceptar la solicitud de ENDE Transmisión S.A. para la implementación del Proyecto ?Ampliación de Barras 230 kV Subestación Carrasco?, que permitirá a la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC) la instalación de una bahía de transformador 230 kV para un punto de retiro del STI; asimismo, aprobar la expansión del STI; del mismo modo aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD234.973,91 (Doscientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y tres 91/100 Dólares Estadounidenses); finalmente para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación de las instalaciones al STI la fecha de inicio de operación comercial verificado por el CNDC.	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de la Expansión en Transmisión y Determinación del STEA	134	13/03/2017	Aceptar la solicitud de ENDE Transmisión S.A. para la implementación del Proyecto ?Subestación Villa Tunari 230 kV?, que permitirá mejorar la confiabilidad y calidad del suministro de energía eléctrica a los consumidores de la región tropical del Departamento de Cochabamba atendidos por ELFEC; aprobar la Expansión del STI con la incorporación del citado Proyecto; aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD5.367.046,50.- (Cinco millones trescientos sesenta y siete mil cuarenta y seis 50/100 Dólares Estadounidenses), para el referido proyecto; finalmente para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación de las instalaciones de transmisión que comprende el Proyecto ?Subestación Villa Tunari 230 kV? al STI, la fecha de inicio de operación comercial verificado por el CNDC.	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de la Expansión en Transmisión y Determinación del STEA	149	23/03/2017	Aceptar la solicitud de ENDE Transmisión S.A. para la implementación del Proyecto ?Repotenciamiento Línea 230 kV Vinto - Santiviáñez?, que permitirá incrementar la capacidad de transporte de energía eléctrica de 130 MW a 219 MW de la actual Línea de Transmisión Vinto ? Santiviáñez en 230 kV, para satisfacer la creciente demanda de potencia y energía en los diferentes nodos del SIN; aprobar la Expansión del STI con la incorporación del Proyecto ?Repotenciamiento Línea 230 kV Vinto - Santiviáñez?; aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD8.406.736,76 (Ocho millones cuatrocientos seis mil setecientos treinta y seis 76/100 Dólares Estadounidenses); y para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación de las instalaciones de transmisión que comprende el Proyecto ?Repotenciamiento Línea 230 kV Vinto - Santiviáñez? al STI, la fecha de inicio de operación comercial verificada por el CNDC.	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de la Expansión en Transmisión y Determinación del STEA	181	07/04/2017	Aceptar la solicitud de ENDE Transmisión, para la implementación del Proyecto ?Ampliación de Barras 115 kV Subestación Warnes?, el cual surge como consecuencia de la ejecución de la línea de transmisión Warnes ? Guapillo por parte de la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE), con el fin de reducir la dependencia del nodo Guaracachi y en cumplimiento de la Resolución AE N° 038/2015 de 29 de enero de 2015; aprobar la Expansión del STI con la incorporación del Proyecto ?Ampliación de Barras 115 kV Subestación Warnes?; aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD197.960,67 para el Proyecto ?Ampliación de Barras 115 kV Subestación Warnes?.	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de la Expansión en Transmisión y Determinación del STEA	290	08/06/2017	Aceptar la solicitud de ENDE Transmisión S.A. para la implementación del Proyecto ?Línea de Transmisión Huaji - Caranavi en 115 kV?, con el propósito de incrementar la seguridad en el suministro de energía eléctrica al área Norte del SIN, específicamente en el Norte del Departamento de La Paz y de las poblaciones suministradas por el tramo de la Línea de Transmisión Caranavi ? Trinidad en 115 kV; aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD9.253.062,27.- (Nueve millones doscientos cincuenta y tres mil sesenta y dos 27/100 Dólares Estadounidenses), para el Proyecto ?Línea de Transmisión Huaji - Caranavi en 115 kV?; para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación de las instalaciones que comprende el Proyecto ?Línea de Transmisión Huaji - Caranavi en 115 kV? al STI, la fecha de inicio de operación comercial verificado por el CNDC.	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de la Expansión en Transmisión y Determinación del STEA	291	06/06/2017	Aceptar la solicitud de ENDE Transmisión S.A. para la implementación del Proyecto ?Reubicación Banco de capacitores Kenko 115 kV?, que permitirá liberar espacio para la instalación de una bahía de acoplamiento de barras 115 kV de propiedad de DELAPAZ y permitirá incrementar la confiabilidad de suministro a la ciudad de La Paz; aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD175.405,46 (Ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cinco 46/100 Dólares Estadounidenses), para el Proyecto ?Reubicación Banco de capacitores Kenko 115 kV?; para fines de remuneración del Proyecto ?Reubicación Banco de capacitores Kenko 115 kV? de propiedad de ENDE Transmisión S.A. se debe establecer la fecha de inicio de operación comercial verificado por el CNDC.	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de Planes de Expansión y Programas de Inversión	46	19/01/2017	Aprobar para SEPSA las cantidades de consumidores y demanda de electricidad para la gestión 2017 y el Programa de Inversiones para la gestión 2017 que alcanza a un valor de USD1.699.207,99 (Un millón seiscientos noventa y nueve mil doscientos siete 99/100 Dólares Estadounidenses).	SEPSA

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y Factores de Adaptabilidad para Generación a partir de fuentes de Energías Alternativas	208	24/04/2017	Aprobar los montos de peajes por uso de instalaciones de transmisión no pertenecientes al Sistema Troncal de Interconexión (STI) y las Fórmulas de Indexación, para el período mayo 2017 ? octubre 2017.	CNDC
Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y Factores de Adaptabilidad para Generación a partir de fuentes de Energías Alternativas	217	28/04/2017	Aprobar los Precios de Nodo de Energía y Potencia, Potencia Desplazada, Reserva Fría y Compensación por Ubicación y Peajes Unitarios por uso de las instalaciones de Transmisión en el Sistema Troncal de Interconexión (STI), con sus correspondientes Fórmulas de Indexación, para su aplicación en el período mayo 2017- octubre 2017; aprobar el Factor de Adaptabilidad de 2,82127 para el Parque Eólico Qollpana Fase II de propiedad de la Empresa Eléctrica CORANI S.A., a aplicarse en el período mayo 2017 ? octubre 2017.	CNDC
Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y Factores de Adaptabilidad para Generación a partir de fuentes de Energías Alternativas	280	31/05/2017	Aprobar los Precios de Nodo de Energía y Potencia, Potencia Desplazada, Reserva Fría y Compensación por Ubicación y Peajes Unitarios por uso de las instalaciones de Transmisión en el Sistema Troncal de Interconexión (STI), con sus correspondientes Fórmulas de Indexación, para su aplicación en el período mayo 2017 ? octubre 2017, conforme al Anexo de la presente Resolución; asimismo, aprobar el Factor de Adaptabilidad de 2,83932 para el Parque Eólico Qollpana Fase II de propiedad de la Empresa Eléctrica CORANI S.A., a aplicarse en el período mayo 2017 ? octubre 2017, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2048 de 02 de julio de 2014; disponer que las diferencias en las transacciones de energía y potencia del mes de mayo de 2017, originadas en el marco de la aplicación del Auto N° 707/2017 de 05 de mayo de 2017, del Auto N° 756/2017 de 10 de mayo de 2017 y de la Resolución AE N° 262/2017 de 23 de mayo de 2017, serán consideradas conforme lo establecido en la Resolución SSDE N° 045/2004 de 30 de enero de 2004; y disponer que las diferencias de las transacciones de peaje del mes de mayo de 2017, originadas en el marco de la aplicación del Auto N° 707/2017 de 05 de mayo de 2017, del Auto N° 756/2017 de 10 de mayo de 2017 y de la Resolución AE N° 262/2017 de 23 de mayo de 2017, deberán ser consideradas en la reliquidación por potencia de punta conforme lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de Operación del Mercado Eléctrico (ROME).	EMPRESAS ELECTRICAS
Aprobación de Precios Máximos de Distribución	39	18/01/2017	Rechazar el Estudio Tarifario presentado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Challapata S.A. (ELFEDECH), correspondiente al período 2016-2019.	ELFEDECH
Aprobación de Precios Máximos de Distribución	81	09/02/2017	: Aprobar los nuevos Cargos Base de Consumidores y los nuevos Cargos Base de Potencia Fuera de Punta (sin IVA) a precios de Diciembre 2012, para Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) de las Tarifas Base aprobadas mediante la Resolución AE N° 227/2014 de 23 de mayo de 2014, a ser aplicados a partir del mes de marzo de 2017 hasta la conclusión del período tarifario noviembre 2013 ? octubre 2017; ratificar para SEPSA las fórmulas de indexación de las tarifas base y sus correspondientes parámetros aprobados en el Anexo 1 de la Resolución AE N° 227/2014 de 23 de mayo de 2014; y mantener para SEPSA la actual Estructura Tarifaria de aplicación y su fórmula de indexación, aprobado en los Anexos 2 y 3 de la Resolución AE N° 227/2014 de 23 de mayo de 2014.	SEPSA
Aprobación de Precios Máximos de Distribución	230	05/05/2017	Convalidar la Resolución AE N° 317/2016 de 07 de julio de 2016, que aprueba el Estudio Tarifario de la Empresa de Distribución de Energía Eléctrica Caracollo S.A. (EMDECA), para el período 2014 ? 2018.	EMDECA
Caducidad de Derechos Otorgados por la AE	24	16/01/2017	Disponer la Terminación de la Licencia para el ejercicio de la Industria Eléctrica en la Actividad de Generación otorgada a favor de la empresa SECCO (actualmente GESEDAL) para la operación, mantenimiento y administración de la Central Termoeléctrica La Tablada, interconectada al Sistema Aislado Tarija, ubicado en la ciudad de Tarija y en consecuencia, extinguir las obligaciones contractuales emergentes del Contrato de Licencia de Generación y sus Contratos Modificatorios, mismos que fueron Protocolizados mediante Testimonios N° 252/2006 de 22 de mayo de 2006, N° 479/2008 de 26 de septiembre de 2008 y 100/2011 de 07 de abril de 2011.	SECCO-GESEDAL
Caducidad de Derechos Otorgados por la AE	25	16/01/2017	Disponer la Terminación de la Licencia para el ejercicio de la Industria Eléctrica en la Actividad de Generación otorgada a favor de SECCO (actualmente GESEDAL) para la operación, mantenimiento y administración de la Central Termoeléctrica El Palmer, interconectada al Sistema Aislado Riberalta y en consecuencia, extinguir las obligaciones contractuales emergentes del Contrato de Licencia de Generación y sus Contratos Modificatorios, mismos que fueron Protocolizados mediante Testimonios N° 447/2005 de 30 de agosto de 2005, N° 1487/2015 de 30 de noviembre de 2015 y 1756/2016 de 23 de agosto de 2016.	SECCO-GESEDAL
Control de la Calidad de Distribución	2	03/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CRE Sistema Roboré, por presentar desviación en dos (2) índices de calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016.	CRE R.L.
Control de la Calidad de Distribución	4	03/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE Sistema Roboré por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0,0080% (Ochenta diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	CRE R.L.

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la Calidad de Distribución	7	03/01/2017	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por la CRE Sistema Valles Cruceños para el control de calidad del Servicio Comercial, correspondiente al periodo noviembre 2015 ? abril 2016, cumple lo especificado en la Metodología y los índices de Calidad: ICF (Índice de Calidad de Facturación), IRT (Índice de Reclamos Técnicos), IRC (Índice de Reclamos Comerciales), TMAP (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos), TMAC (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales), TMAP smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio con modificación de Red), TMAP smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio sin modificación de Red) y Tiempos de Reposición de Suministro, no presentan desviaciones a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.
Control de la Calidad de Distribución	10	03/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CRE Sistema Roboré, emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al periodo noviembre 2015- abril 2016, equivalente a 0.0078% (Setenta y ocho diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por presentar desviaciones los Índices T y/o F de doce (12) consumidores en Media Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la Calidad de Distribución	19	10/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE Sistema San Ignacio por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 - abril 2016, equivalente a 0.0079% (Setenta y nueve diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	CRE
Control de la Calidad de Distribución	30	16/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE Sistema Las Misiones por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 - abril 2016, equivalente a 0.0271% (Doscientos setenta y un diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE, y por existir un (1) punto de control con desviaciones a los niveles de tensión del Producto Técnico que asciende a USD3.22 (Tres 22/100 Dólares Estadounidenses), monto a ser restituido al consumidor afectado, una vez cumplido el artículo 31 del RCDE.	CRE
Control de la Calidad de Distribución	31	16/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CRE Sistema San Ignacio, emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al periodo noviembre 2015 - abril 2016, equivalente a 0.0012% (Doce diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; por presentar desviaciones los Índices T y/o F de diecinueve (19) consumidores en Media Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la Calidad de Distribución	33	17/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de SEPSA) Sistema Urbano, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución del Producto Técnico correspondiente al periodo noviembre 2014 - abril 2015, por incumplimiento en el relevamiento de la información equivalente a 0.13615% (Trece mil seiscientos quince diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2014 valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión y USD17 399.60 (Diecisiete mil trescientos noventa y nueve 60/100 Dólares Estadounidenses), por incumplimiento en los Niveles de Calidad del Producto Técnico.	SEPSA
Control de la Calidad de Distribución	36	18/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución del Servicio Comercial correspondiente al periodo noviembre 2014- abril 2015, por incumplimiento en la presentación y relevamiento de la información equivalente a 0.0099% (Noventa y nueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2014 valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión y por desviaciones a los límites admisibles establecidos en el RCDE de índices Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos (TMAP) y Tiempo Medio de Atención a Reclamos Comerciales (TMAC) correspondientes al nivel de Calidad 1, como también el Tiempo de Reposición de Suministro para el nivel de Calidad 1 afectando a sesenta y seis(66) consumidores.	ENDE DEORURO

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la Calidad de Distribución	37	18/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de SEPSA Sistema Rural, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución del Servicio Comercial correspondiente al periodo noviembre 2015 - abril 2016, por incumplimiento en el relevamiento y presentación de la información equivalente a 0.1743% (Un mil setecientos cuarenta y tres diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015 valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión y por presentar desviaciones respecto al límite admisible de los índices Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales (TMAC) e Índice de Facturación Estimada (IFE).	SEPSA
Control de la Calidad de Distribución	56	26/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de SEPSA Sistema Urbano, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución del Producto Técnico correspondiente al periodo mayo 2015 - octubre 2015, por incumplimiento en el relevamiento de la información equivalente a 0.16491% (Dieciséis mil cuatrocientas noventa y un cienmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2014 valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión y USD796.18 (Setecientos noventa y seis 18/100 Dólares Estadounidenses), por incumplimiento en los Niveles de Calidad del Producto Técnico.	SEPSA
Control de la Calidad de Distribución	58	26/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CRE Sistema Las Misiones, por incumplimiento a los índices: TMAS cmr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio con modificación de red) y Tiempos de Reposición de Suministro, de dos (2) Reposiciones, por presentar desviaciones a los límites admisibles establecidos en el RCDE, emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016.	CRE R.L.
Control de la Calidad de Distribución	59	27/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CRE Sistema Las Misiones, emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al periodo noviembre 2015 - abril 2016, equivalente a 0.0012% (Doce diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; por presentar desviaciones los Índices F y Ts para consumidores en Baja Tensión respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE; y por presentar desviaciones los Índices T y/o F de ciento sesenta y cinco (165) consumidores en Media Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.
Control de la Calidad de Distribución	61	27/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE Sistema Camiri, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0022% (Veintidós diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	61
Control de la Calidad de Distribución	62	27/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CRE Sistema Camiri, emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al periodo noviembre 2015 - abril 2016, equivalente a 0.0009% (Nueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; por presentar desviaciones los Índices T y/o F de diecisiete (17) consumidores en Media Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la Calidad de Distribución	63	27/01/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE Sistema Camiri por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0231% (Doscientas treinta y un diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por existir dos (2) puntos de control con desviaciones a los niveles de tensión del Producto Técnico que ascienden a USD154.52 (Ciento cincuenta y cuatro 52/100 Dólares Estadounidenses), los cuales deben ser restituidos a los consumidores afectados, una vez cumplido el artículo 31 del RCDE.	CRE
Control de la Calidad de Distribución	69	30/01/2017	Aprobar el importe de Bs3.895.749,31 (Tres millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y nueve 31/100 Bolivianos) que representa el 34,64% de la facturación del mes de octubre de 2011 correspondiente al último proceso ejecutoriado (mayo 2011 ? octubre 2011), emergente del Control de la Cuenta Contable de Acumulación realizado a Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA), superando el 5% establecido en el artículo 33 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, correspondiendo restituir el monto determinado a todos los consumidores de SEPSA.	SEPSA

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la Calidad de Distribución	82	09/02/2017	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Rural, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre R-29 mayo 2015 - octubre 2015, por incumplimiento en el relevamiento y procesamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,19598% (Diecinueve mil quinientas noventa y ocho diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación. Asimismo, se determina la aplicación de reducciones a su remuneración por incumplimiento en los niveles de Calidad del Producto Técnico, en la suma de USD15,28 (Quince 28/100 Dólares Estadounidenses).	SEPSA
Control de la Calidad de Distribución	87	13/02/2017	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Urbano, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial, correspondiente al semestre R-29 mayo 2015 ? octubre 2015, por el incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,0503% (Quinientas tres diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración, por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para el Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos (TMAT), Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales (TMAC) e índice de Facturas Estimadas (IFE).	SEPSA
Control de la Calidad de Distribución	90	16/02/2017	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Urbano, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre R-30 noviembre 2015 - abril 2016, por incumplimiento en el relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,11265% (Once mil doscientas sesenta y cinco cienmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación. Asimismo, se determina la aplicación de reducciones a su remuneración por incumplimiento en los niveles de Calidad del Producto Técnico, en la suma de USD1.947,22 (Un mil novecientos cuarenta y siete 22/100 Dólares Estadounidenses).	SEPSA
Control de la Calidad de Distribución	96	20/02/2017	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Urbano, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial, correspondiente al semestre R-30 noviembre 2015 ? abril 2016, por el incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,0598% (Quinientas noventa y ocho diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración, por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para el Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos (TMAT), Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales (TMAC) para el Nivel de Calidad 1 y para el Tiempo Límite de Reposición de Suministro, afectando a un (1) consumidor para el Nivel de Calidad 1.	SEPSA
Control de la Calidad de Distribución	97	21/02/2017	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de DELAPAZ Sistema Mayor, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial, correspondiente al semestre R-28 noviembre 2014 - abril 2015, por el incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,0233% (Doscientas treinta y tres diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación.	DELAPAZ
Control de la Calidad de Distribución	102	22/02/2017	: Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CRE Sistema Valles Cruceños, emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al periodo noviembre 2015 - abril 2016, por presentar desviaciones los índices T y/o F de treinta y cuatro (34) consumidores en Media Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.
Control de la Calidad de Distribución	123	06/03/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE Valles Cruceños por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0,0181% (Ciento ochenta y un diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	CRE LTDA.

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la Calidad de Distribución	127	07/03/2017	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Rural, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre R-30 noviembre 2015 - abril 2016, por incumplimiento en el relevamiento y procesamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,16552% (Dieciséis mil quinientas cincuenta y dos diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación. Asimismo, se determina la aplicación de reducciones a su remuneración por incumplimiento en los niveles de Calidad del Producto Técnico, en la suma de USD29,83 (Veintinueve 83/100 Dólares Estadounidenses).	SEPSA
Control de la Calidad de Distribución	129	09/03/2017	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de DELAPAZ Sistema Mayor, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial, correspondiente al semestre R-29 mayo 2015 ? octubre 2015, por el incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,102% (Ciento dos diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación.	DELAPAZ
Control de la Calidad de Distribución	131	10/03/2017	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por la CRE Sistema Germán Busch para el control de calidad del Servicio Comercial correspondiente al periodo noviembre 2015 ? abril 2016, cumple lo especificado en la Metodología y los índices de Calidad: ICF (Índice de Calidad de Facturación), IRT (Índice de Reclamos Técnicos), IRC (Índice de Reclamos Comerciales), TMTAT (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos), TMAC (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales), TMAS cmr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio con modificación de Red), TMAS smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio sin modificación de Red) y Tiempos de Reposición de Suministro, no presentan desviaciones a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.
Control de la Calidad de Distribución	132	13/03/2017	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de DELAPAZ Sistema Mayor, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial, correspondiente al semestre R-30 noviembre 2015 - abril 2016, por el incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,0077% (Setenta y siete diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación.	DELAPAZ
Control de la Calidad de Distribución	144	21/03/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Villa Montes, emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al periodo noviembre 2015 - abril 2016, equivalente a 0,0089% (Ochenta y nueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; por presentar desviaciones los Índices individuales de cincuenta y tres (53) consumidores en Media Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	157	29/03/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la SETAR Sistema Villa Montes por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0,0079% (Setenta y nueve diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE, y por incumplimiento a los niveles de calidad del Producto Técnico que asciende a USD480,31 (Cuatrocientos ochenta 31/100 Dólares Estadounidenses), los cuales deben ser restituidos a los consumidores afectados, una vez cumplido el artículo 31 del RCDE.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	163	30/03/2017	Ampliar la Etapa Preliminar establecida en la Resolución AE N° 680/2015 de 26 de noviembre de 2015, para la implementación de un periodo de adecuación en el Control de Calidad de Distribución de Electricidad, en los sistemas detallados en el Anexo de la Resolución AE N° 680/2015 de 26 de noviembre de 2015, que fueron transferidos a la administración de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A. (ELFEO S.A.), actualmente denominada empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., por treinta y seis (36) meses adicionales, hasta el 31 de octubre de 2019.	ENDE DE ORURO S.A.

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la Calidad de Distribución	174	04/04/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Yacuiba, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0667% (Seiscientos sesenta y siete diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	175	04/04/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Central, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0401% (Cuatrocientas un diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	176	06/04/2017	Rechazar la solicitud de Asignación de Nivel de Calidad 2 para el Sistema Eléctrico operado por la Cooperativa de Servicios Eléctricos Tupiza Ltda. (COOPELECT), correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017.	COOPELECT LTDA.
Control de la Calidad de Distribución	179	06/04/2017	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de DELAPAZ Sistema Mayor, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico, correspondiente al semestre R-28 noviembre 2014 - abril 2015, por incumplimiento en la presentación y correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0.0011% (Once diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración por incumplimiento en los niveles de Calidad del Servicio Técnico, habiendo superado los límites admisibles establecidos para el Índice de Continuidad Global: Tiempo Total de Interrupción por Consumidor (Ts) para el Nivel de Calidad 2 y los índices de Continuidad Individuales, afectando a ciento veintiocho (128) consumidores en Media Tensión para Calidad 1 y dos (2) consumidores en Media Tensión para Calidad 2.	DELAPAZ
Control de la Calidad de Distribución	180	07/04/2017	Rechazar la solicitud de Asignación de Nivel de Calidad 2 para el sistema eléctrico que opera la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Los Cintis, correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017.	ENDE
Control de la Calidad de Distribución	184	11/04/2017	Rechazar la solicitud de Asignación de Nivel de Calidad 2 para el sistema eléctrico que opera SETAR Sistema Villa Montes, correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	185	11/04/2017	Rechazar la solicitud de Asignación de Nivel de Calidad 2 para el sistema eléctrico que opera ELFEC, correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017.	ELFEC
Control de la Calidad de Distribución	186	11/04/2017	Rechazar la solicitud de Asignación de Nivel de Calidad 2 para el sistema eléctrico que opera SETAR Sistema Central, correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	188	11/04/2017	Rechazar la solicitud de Asignación de Nivel de Calidad 2 para el sistema eléctrico que opera SETAR Sistema Yacuiba, correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	190	11/04/2017	Rechazar la solicitud de Asignación de Nivel de Calidad 2 para el Sistema Eléctrico operado por la Cooperativa de Servicios Eléctricos ?5 de Agosto? Ltda. (COOPSEL), correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017.	COOPSEL
Control de la Calidad de Distribución	191	11/04/2017	Rechazar la solicitud de Asignación de Nivel de Calidad 2 para el Sistema Eléctrico operado por Servicios Eléctricos Yungas S.A. (SEYSA), correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017.	SEYSA
Control de la Calidad de Distribución	193	13/04/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a COSERMO, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.02064% (Dos mil sesenta y cuatro diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por presentar desviaciones el Índice TMAS-smr (Tiempo Medio de Atención de Solicitudes Sin Modificación de Red), respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	COSERMO
Control de la Calidad de Distribución	201	18/04/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a COSERMO por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.3890% (Tres mil ochocientos noventa diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	COSERMO LTDA.

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la Calidad de Distribución	202	18/04/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a COSERMO, emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al período mayo 2016 - octubre 2016, equivalente a 0.2133% (Dos mil ciento treinta y tres diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	COSERMO LTDA.
Control de la Calidad de Distribución	203	19/04/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CER, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2015 ? octubre 2015, equivalente a 0.0056% (Cincuenta y seis diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE, y por existir dos (2) puntos de control de la campaña de suministro en Baja Tensión (BT) con desviaciones a los niveles de tensión del Producto Técnico que ascienden a USD786.14 (Setecientos ochenta y seis 14/100 Dólares Estadounidenses), los cuales deben ser restituidos a los consumidores afectados, una vez cumplido el artículo 31 del RCDE.	CER LTDA.
Control de la Calidad de Distribución	204	19/04/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CER, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2015 ? octubre 2015, equivalente a 0.0046% (Cuarenta y seis diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por presentar desviaciones a los índices T/MAT (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos), T/MAC (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales).	CER LTDA.
Control de la Calidad de Distribución	206	21/04/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Central, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0437% (Cuatrocientas treinta y siete diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	209	24/04/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de COSEGUA, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, Servicio Técnico y Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2010 ? octubre 2010, equivalente a 0.1660% (Un mil seiscientos sesenta diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2009, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	COSEGUA LTDA.
Control de la Calidad de Distribución	210	24/04/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a COSEGUA, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0241% (Doscientas cuarenta y un diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE, y por presentar desviaciones el Índice Ts (Tiempo Total de Interrupción por Consumidor), respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	COSEGUA LTDA.
Control de la Calidad de Distribución	222	28/04/2017	Aprobar el monto de Bs100.538.53 (Cien mil quinientos treinta y ocho 53/100 Bolivianos), correspondiente al 6.00% de la facturación mensual total del mes de octubre de 2015, superior al 5% requerido según el artículo 33 del RCDE, para ser restituido a los consumidores de SETAR Sistema Villa Montes.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	223	28/04/2017	Aprobar el monto de Bs330.640.29 (Trescientos treinta mil seiscientos cuarenta 29/100 Bolivianos), correspondiente al 8.20% de la facturación mensual total del mes de abril de 2015, superior al 5% requerido según el artículo 33 del RCDE, para ser restituido a los consumidores de CER.	CER LTDA.
Control de la Calidad de Distribución	224	28/04/2017	Ampliar el plazo para el inicio de la Medición del Control de Calidad otorgado a ENDE DELBENI S.A.M., en la Disposición Segunda de la Resolución AE N° 652/2015 de 17 de noviembre de 2015, para el Sistema Yucumo por el lapso de un (1) semestre adicional, estableciéndose como nueva fecha el 1° de noviembre de 2017, bajo la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución para Distribuidores con Título Habilitante o Registro, aprobada mediante Resolución AE N° 675/2014 de 22 de diciembre de 2014.	ENDE DELBENI S.A.M.

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la Calidad de Distribución	225	28/04/2017	Ampliar el plazo para el inicio de la Medición del Control de Calidad otorgado a ENDE DELBENI S.A.M., en la Disposición Segunda de la Resolución AE N° 656/2015 de 17 de noviembre de 2015, para el Sistema San Ignacio de Moxos por el lapso de un (1) semestre adicional, estableciéndose como nueva fecha el 1° de noviembre de 2017, bajo la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución para Distribuidores con Título Habilitante o Registro, aprobada mediante Resolución AE N° 675/2014 de 22 de diciembre de 2014.	ENDE DELBENI S.A.M.
Control de la Calidad de Distribución	226	28/04/2017	Ampliar el plazo para el inicio de la Medición del Control de Calidad otorgado a ENDE DELBENI S.A.M., en la Disposición Segunda de la Resolución AE N° 654/2015 de 17 de noviembre de 2015, para el Sistema Reyes por el lapso de un (1) semestre adicional, estableciéndose como nueva fecha el 1° de noviembre de 2017, bajo la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución para Distribuidores con Título Habilitante o Registro, aprobada mediante Resolución AE N° 675/2014 de 22 de diciembre de 2014.	ENDE DELBENI S.A.M.
Control de la Calidad de Distribución	227	28/04/2017	Ampliar el plazo para el inicio de la Medición del Control de Calidad otorgado a ENDE DELBENI S.A.M., en la Disposición Segunda de la Resolución AE N° 653/2015 de 17 de noviembre de 2015, para el Sistema Rurrenabaque por el lapso de un (1) semestre adicional, estableciéndose como nueva fecha el 1° de noviembre de 2017, bajo la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución para Distribuidores con Título Habilitante o Registro, aprobada mediante Resolución AE N° 675/2014 de 22 de diciembre de 2014.	ENDE DELBENI S.A.M.
Control de la Calidad de Distribución	228	04/05/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobija por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2015 ? octubre 2015, equivalente a 0.0455% (Cuatrocientas cincuenta y cinco diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE, por existir incumplimiento a los Niveles de Tensión en las Campañas de suministro en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) con desviaciones a los niveles de tensión admisibles establecidos en el RCDE, que ascienden a USD83.587,04 (Ochenta y tres mil quinientos ochenta y siete 04/100 Dólares Estadounidenses), los cuales deben ser restituidos a los consumidores afectados, una vez cumplido el artículo 31 del RCDE.	ENDE
Control de la Calidad de Distribución	229	05/05/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobija, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2015 ? octubre 2015, equivalente a 0.0600% (Seiscientos diez milésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por presentar desviaciones en los índices de Calidad Fs (Frecuencia Media de Interrupción) y Ts (Tiempo Total de Interrupción por consumidor) para los consumidores en Baja Tensión respecto a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE
Control de la Calidad de Distribución	232	05/05/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Yacuiba, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0189% (Ciento ochenta y nueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por superar los límites admisibles de Continuidad Globales e Individuales de Calidad 1 y 2, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	247	16/05/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Central por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0054% (Cincuenta y cuatro diez milésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE, y por existir incumplimiento en los niveles de tensión del Producto Técnico que ascienden a USD562,40 (Quinientos sesenta y dos 40/100 Dólares Estadounidenses), los cuales deben ser restituidos a los consumidores afectados, una vez cumplido el artículo 31 del RCDE.	SETAR

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la Calidad de Distribución	248	16/05/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobiya, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2015 ? octubre 2015, equivalente a 0.0085% (Ochenta y cinco diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por presentar desviaciones a los índices TMAT (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos) respecto al valor límite admisible establecido en el RCDE.	ENDE
Control de la Calidad de Distribución	253	27/04/2017	Instruir a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Cobiya registrar el importe de USD15.774.47 (Quince mil setecientos setenta y cuatro 47/100 Dólares Estadounidenses) en la Cuenta Contable de Acumulación previa conversión a moneda nacional al tipo de cambio oficial de la fecha de registro y presentar ante la AE las memorias de cálculo, individualizando los montos a restituir a los consumidores afectados por incumplimiento a los Niveles de Tensión del Producto Técnico, para cada Centro de Transformación, detallados en el Cuadro N° 1 de la presente Resolución.	ENDE
Control de la Calidad de Distribución	256	22/05/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobiya por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0124% (Ciento veinticuatro diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por existir dos (2) puntos de control de la campaña de suministro en Baja Tensión (BT) con desviaciones a los niveles de tensión que ascienden a USD7.908.54 (Siete mil novecientos ocho 54/100 Dólares Estadounidenses), los cuales deben ser restituidos a los consumidores afectados, una vez cumplido el artículo 31 del RCDE.	ENDE SISTEMA COBIJA
Control de la Calidad de Distribución	257	22/05/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Yacuiba, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0667% (Seiscientos sesenta y siete diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por presentar desviaciones a los índices TMAT (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos), TMAC (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Comerciales), TMAS-smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio sin Modificación de Red) y IRT (Índice de Reclamos Técnicos) respecto al valor límite admisible establecido en el RCDE.	SETAR - SISTEMA YACUIBA
Control de la Calidad de Distribución	258	22/06/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobiya, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0047% (Cuarenta y siete diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por presentar desviaciones a los índices TMAT (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos), TMAC y Tiempos de Reposición de Suministro respecto al valor límite admisible establecido en el RCDE.	ENDE SISTEMA COBIJA
Control de la Calidad de Distribución	259	22/05/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobiya, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0424% (Cuatrocientas veinticuatro diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por presentar desviaciones en los índices de Calidad Fs (Frecuencia Media de Interrupción) y Ts (Tiempo Total de Interrupción por consumidor) para los consumidores en Baja Tensión y los índices F (Frecuencia Individual de Interrupción) y T (Tiempo total Individual de las Interrupciones) de un (1) consumidor en Media Tensión, respecto a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE

Anexo II Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la Calidad de Distribución	272	29/06/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CESSA por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2015 ? octubre 2015, equivalente a 0.0292% (Doscintas noventa y dos diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE, por existir incumplimiento a los niveles de calidad del Producto Técnico de acuerdo a los niveles admisibles establecidos en el RCDE, suma que asciende a USD8.151,63 (Ocho mil ciento cincuenta y un 63/100 Dólares Estadounidenses), los cuales deberán ser restituidos a los consumidores afectados, una vez cumplido el artículo 31 del RCDE.	CESSA
Control de la Calidad de Distribución	273	29/06/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Yacuiba, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0199% (Ciento noventa y nueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por superar los límites admisibles de Continuidad Globales e Individuales de Calidad 1 y 2 de acuerdo a lo establecido en el RCDE.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	274	29/05/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CER por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0075% (Setenta y cinco diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por existir un (1) punto de control de la campaña de suministros en Baja Tensión (BT) con desviaciones a los niveles de tensión, respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE, que ascienden a USD78,16 (Setenta y ocho 16/100 Dólares Estadounidenses), los cuales deben ser restituidos a los consumidores afectados, una vez cumplido el artículo 31 del RCDE.	CER
Control de la Calidad de Distribución	281	31/05/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ELFEC, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2009 ? octubre 2009, equivalente a 0.0008% (Ocho diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2008; por existir desviación en el índice TMAP (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales) correspondiente al nivel de Calidad 1; por existir desviación en el índice TMAC (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales) correspondiente al nivel de Calidad 1; por existir trescientos seis (306), consumidores afectados por desviaciones a los niveles de calidad especificados en el RCDE, para el índice TMAP-cmr (Tiempo Medio de Atención de Solicitudes de Servicio - con modificación de red) correspondiente al nivel de Calidad 1; y por existir doscientos treinta y cinco (235), consumidores afectados para Calidad 1 con desviaciones a los tiempos de reposición de suministro establecidos en el RCDE.	CESSA
Control de la Calidad de Distribución	289	05/06/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CER, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0191% (Ciento noventa y un diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; por presentar desviaciones en los índices TMAP (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales) y Tiempo de Reposición de Suministro respecto a los límites admisibles en el RCDE.	CER LTDA.
Control de la Calidad de Distribución	292	06/06/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CRE, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2015 -abril 2016, equivalente a 0.0173% (Ciento setenta y tres diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por presentar desviaciones a los índices TMAP-cmr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio con Modificación de Red) y Tiempos de Reposición de Suministro respecto al valor límite admisible establecido en el RCDE	CRE R.L.

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la Calidad de Distribución	297	07/06/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Camargo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0008% (Ocho diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE y por existir 16 consumidores que presentan Retraso en la Reposición de Suministro referente a lo establecido en el RCDE.	ENDE
Control de la Calidad de Distribución	298	07/06/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Camargo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0021% (Veintiun diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	ENDE
Control de la Calidad de Distribución	299	07/06/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Camargo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0210% (Doscientas diez diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE, por existir incumplimiento a los Niveles de Calidad de Producto Técnico de un (*) punto de control, correspondientes a la campaña Baja Tensión, cuya reducción final asciende a USD20.01 (Veinte 01/100 Dólares Estadounidenses), de acuerdo a los límites establecidos en el RCDE.	ENDE
Control de la Calidad de Distribución	301	09/06/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Bermejo por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0077% (Setenta y siete diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	302	09/06/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Bermejo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0219% (Doscientas diecinueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por superar los límites admisibles al Índice TMAC (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Comerciales) respecto al valor límite admisible establecido en el RCDE.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	303	06/06/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Bermejo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0169% (Ciento sesenta y nueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	SETAR
Control de la Calidad de Distribución	319	16/06/2017	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Villa Montes por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0088% (Ochenta y ocho diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	SETAR
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	26	16/01/2017	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE y ENDE DELBENI S.A.M. correspondiente a la Subestación San Borja, ubicada en la localidad de San Borja, del Municipio de San Borja de la General José Ballivián del Departamento del Beni, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	ENDE
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	27	16/01/2017	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE y ENDE DELBENI S.A.M. correspondiente a la Subestación San Ignacio de Moxos, ubicada en la localidad de San Ignacio de Moxos, de la Provincia Moxos del Departamento del Beni, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	ENDE

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	28	16/01/2017	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE y ENDE DELBENI S.A.M. correspondiente a la Subestación Yucumo, ubicada en la localidad de Yucumo, del Municipio de San Borja de la Provincia José Ballivián del Departamento del Beni, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	ENDE
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	29	16/01/2017	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE y ENDE DELBENI S.A.M. correspondiente a la Subestación Trinidad, ubicada en el Municipio de la Santísima Trinidad de la Provincia Cercado del Departamento del Beni, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	ENDE DELBENI SAM
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	41	18/01/2017	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE ANDINA S.A.M. y ENDE TRANSMISIÓN S.A. correspondiente a la Subestación Eléctrica Warnes, ubicada en el Municipio de Warnes de la Provincia Warnes del Departamento de Santa Cruz, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	ENDE ANDINA
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	83	10/02/2017	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y ENDE TRANSMISIÓN S.A., correspondiente a la Subestación Cataricagua, ubicada en el Municipio de Huanuni de la Provincia Pantaleón Dalence del Departamento de Oruro, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	83
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	89	13/02/2017	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE y la empresa Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. (ISA), correspondiente a la Subestación Santivañez, ubicada en el Municipio de Santivañez de la Provincia Capinota del Departamento de Cochabamba, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	ENDE- ISA BOLIVIA S.A.
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	110	01/03/2017	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE y ENDE DELBENI S.A.M. correspondiente a las Subestaciones Trinidad y Planta Moxos, ubicada en el Municipio de la Santísima Trinidad de la Provincia Cercado del Departamento del Beni, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	ENDE - ENDE DELBENI S.A.M.
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	216	25/04/2017	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE TRANSMISIÓN S.A. y la CRE R.L., correspondiente a la Subestación Warnes, ubicada en la Provincia Warnes del Departamento de Santa Cruz, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	ENDE TRANSMISION - CRE R.L.
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	254	19/05/2017	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE y ENDE VALLE HERMOSO S.A. para la Central Termoeléctrica El Alto correspondiente a las instalaciones de la ?Subestación Kenko Barra 115 KV?, ubicada en el Municipio de El Alto de la Provincia Pedro Domingo Murillo del Departamento de La Paz, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	ENDE - NEDE VALLE HERMOSO
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	298	09/06/2017	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE ANDINA S.A.M. y ENDE correspondiente a la Subestación Eléctrica Yaguacua, ubicada en el Municipio de Yacuiba de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	ENDE ANDINA S.A.M.
Control y Fiscalización de Inversiones	133	13/03/2017	Establecer como inversión ejecutada por la empresa Gas & Electricidad S.A. (G&E) en el proyecto de instalación de la Unidad Generadora G10 correspondiente a la Ampliación de Licencia de Generación por Incremento de Potencia en la Central Termoeléctrica El Puente el monto de USD593.174,00 (Quinientos noventa y tres mil ciento setenta y cuatro 00/100 Dólares Estadounidenses).	GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Control y Fiscalización de Inversiones	140	21/03/2017	Establecer el monto de inversión efectivamente ejecutado por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en el Proyecto ?Subestación La Cumbre 115 KV?, equivalente a USD1.454.838,90 (Un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho 90/100 Dólares Estadounidenses).	ENDE
Control y Fiscalización de Inversiones	307	12/06/2017	Establecer que el monto ejecutado y reconocido por la AE como costo de inversión en el Proyecto ?Implementación de cuatro (4) Reactores de Neutro?, ejecutado por la empresa Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. alcanza a un total de USD455.617,14 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos diecisiete 14/100 Dólares Estadounidenses); instruir a la DAF de la AE, proceder a la devolución de la Boleta de Garantía por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida ? Proyecto ?Implementación de cuatro (4) Reactores de Neutro? emitida por el Banco de Crédito S.A. (BCP) a favor de la AE por un valor de USD25.342,30 (Veinticinco mil trescientos cuarenta y dos 30/100 Dólares Estadounidenses), con fecha de vencimiento al 17 de septiembre de 2017.	ISA BOLIVIA S.A.
Eliminación de Riesgo del Suministro Público	51	24/01/2017	Instruir a ENDE DELBENI S.A.M., en calidad de Medida Urgente, realizar la operación del Sistema Aislado Verticalmente Integrado de la localidad de El Carmen de Iténez, ubicado en la Provincia Iténez del Departamento del Beni, a partir del 1° de febrero de 2017, en el marco de lo establecido en el artículo 12 del RLPA-SIRESE.	COOP. EL CARMEN
Eliminación de Riesgo del Suministro Público	156	28/03/2017	Dejar sin efecto la Medida Urgente dispuesta en la Resolución AE N° 691/2015 de 04 de diciembre de 2015 considerando que DELAPAZ ha implementado una línea paralela entre las Subestaciones de Chuquiaguillo y Cumbre que garantiza la continuidad del suministro de electricidad en el área Norte del SIN, y en consecuencia, instruir a la empresa DELAPAZ y a COBEE coordinar la desconexión del tramo de Línea 115 kV Chuquiaguillo - Cumbre de propiedad de COBEE.	COBEE -- DELAPAZ
Eliminación de Riesgo del Suministro Público	266	25/05/2017	Disponer la Intervención Administrativa a la empresa Servicios Eléctricos Yungas S.A. (SEYSA), en el marco de lo normado por el inciso e) del artículo 51 del Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009 y el Decreto Supremo N° 0428 de 10 de febrero de 2010.	SEYSA

Anexo II Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Eliminación de Riesgo del Suministro Público	308	12/06/2017	Ampliar por un período de seis (6) meses adicionales computables a partir del 30 de junio de 2017, la Autorización Temporal otorgada a favor de ENDE en calidad de Medida Urgente mediante Resolución AE N° 292/2016 de 22 de junio de 2016, que incorpora dos (2) Unidades Generadoras móviles con Series G2W00315 y G2W00313 en la Central Termoelectrónica Moxos, misma que ya fue ampliada en plazo mediante Resolución AE N° 647/2016 de 12 de diciembre de 2016.	ENDE
Eliminación de Riesgo del Suministro Público	333	26/06/2017	Disponer la Procedencia de la Declaratoria de Caducidad del Título Habilitante otorgado a favor de SEYSA mediante Resolución AE N° 255/2012 de 22 de mayo de 2012, para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Departamento de La Paz, debido a que la empresa ha incurrido en la causal de declaratoria de caducidad establecida en el inciso g) del artículo 33 de la Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994 de Electricidad, modificada por Ley N° 943 de 10 de mayo de 2017; y en consecuencia, disponer la transferencia de la operación del Sistema Eléctrico que operaba SEYSA a favor de DELPAZ como operador preferente en el Departamento de La Paz, para que brinde el Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Departamento de La Paz a partir de la notificación de la presente Resolución, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 1517 de 07 de marzo de 2017 y lo normado en la parte in fine del párrafo II del artículo 34 de la Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994 de Electricidad, modificada mediante Ley N° 943 de 10 de mayo de 2017.	SEYSA
Eliminación de Riesgo del Suministro Público	334	26/06/2017	Disponer la Intervención Administrativa a la Cooperativa de Servicios Eléctricos Guayaramerín Ltda. (COSEGUA Ltda.), en el marco de lo normado por el inciso e) del artículo 51 del Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009 y el Decreto Supremo N° 0428 de 10 de febrero de 2010.	COSEGUA LTDA.
Eliminación de Riesgo del Suministro Público	340	28/06/2017	Otorgar a ENDE la operación del Sistema Eléctrico Guayaramerín, para que brinde el servicio de Electricidad en el Sistema Aislado Verticalmente Integrado Guayaramerín, en la ciudad de Guayaramerín y zonas de influencia de la Provincia Vaca Diez del Departamento del Beni, como operador preferente en el marco de lo establecido en el artículo 13 del Decreto Supremo N° 0428 de 10 de febrero de 2010 modificado mediante Disposición Final Primera del Decreto Supremo N° 1689 de 14 de agosto de 2013, a partir de la notificación con la presente Resolución.	ENDE- COSEGUA
Eliminación de Riesgo del Suministro Público	344	29/06/2017	Disponer la conclusión de la intervención Administrativa a COSEGUA Ltda. dispuesta mediante Resolución AE N° 334/2017 de 26 de junio de 2017, a partir de la notificación de la presente Resolución, como consecuencia de la otorgación de la operación de este sistema eléctrico a favor de ENDE, como operador preferente.	COSEGUA
Investigación Preliminar de Infracciones	113	01/03/2017	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple presentado por el Sr. Victor Ojeda Ramirez (Denunciante) a la Denuncia interpuesta contra CESSA, por ?presuntos cobros indebidos?, e instruir el archivo de obrados.	CESSA
Investigación Preliminar de infracciones	114	01/03/2017	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple presentado por el Sr. Juan Rufino Churata (Denunciante) de la Denuncia interpuesta contra ELFEC, por ?Presunta falta de atención a la solicitud de ampliación de red?, e instruir el archivo de obrados.	ELFEC
Investigación Preliminar de Infracciones	121	03/03/2017	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple presentado por la Sra. Agustina Alcoba Armella (Denunciante) a la Denuncia interpuesta contra SETAR por el ?Presunto incumplimiento a la Ley de Electricidad, sus reglamentos y por exceso de facultades?, e instruir el archivo de obrados.	SETAR
Investigación Preliminar de Infracciones	122	03/03/2017	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple presentado por la Federación de Mercados Municipales y Ramas Anexas de Yacuiba (Denunciante) a la Denuncia interpuesta contra SETAR Sistema Yacuiba por ?Excesivos consumos en las tarifas de energía eléctrica de sus asociados?, e instruir el archivo de obrados.	SETAR
Otorgamiento y/o Modificación de Servidumbres y/o Uso de Bienes de Dominio Público	261	22/05/2017	Homologar el Contrato N° 587/2016 de Servidumbre Voluntaria para la construcción de una Subestación Eléctrica, instalación de equipos y emplazamiento de una Línea de Transmisión como parte del Proyecto ?Línea de Transmisión Caihuasi ? Jeruyo en 115 kV y Subestaciones Asociadas, suscrito en fecha 14 de noviembre de 2016 entre ENDE TRANSMISIÓN S.A. y ECEBOL.	ENDE TRANSMISION S.A. Y ECEBOL
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	17	09/01/2017	Modificar la Licencia de Transmisión otorgada a favor de la empresa ENDE TRANSMISIÓN S.A. mediante Resoluciones AE N° 102/2014 de 07 de marzo de 2014 y AE N° 158/2014 de 22 de abril de 2014, modificadas mediante Resolución AE N° 708/2015 de 15 de diciembre de 2015 y en consecuencia, dejar sin efecto las Disposiciones Cuarta, Quinta y Sexta de la Resolución AE N° 708/2015 de 15 de diciembre de 2015. Asimismo, Autorizar el retiro de los componentes de Transmisión que comprende los tramos de Línea Kenko ? Cota Cota, Cota Cota ? Bolognia, Bolognia ? Pampahasi y Pampahasi ? Cumbre correspondientes a la Línea de Transmisión Kenko ? Cumbre en 115 kV de la empresa ENDE TRANSMISIÓN S.A.	ENDE TRANSMISION S.A.
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	22	16/01/2017	Otorgar a ENDE TRANSMISION S.A. la Ampliación de Licencia de Transmisión, conferida mediante Resoluciones SSDE W 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE No 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto Línea de Transmisión Caihuasi - Jeruyo en 115 kV y Subestaciones Asociadas.	ENDE TRANSMISION S.A.
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	23	16/01/2017	Otorgar a ENDE TRANSMISION S.A. la Ampliación de Licencia de Transmisión, conferida mediante Resoluciones SSDE No 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE N° 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto Línea de Transmisión Warnes - Urubó en 230 kV.	ENDE TRANSMISION

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	49	19/01/2017	Modificar el cronograma de ejecución de obras propuesto por ENDE en el Programa de Inversiones presentado en el Registro de Operaciones para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Sistema San Ignacio de Moxos, otorgado mediante Resolución AE N° 642/2015 de 12 de noviembre de 2015, estableciendo como nueva fecha de conclusión de obras de la Central Termoeléctrica San Ignacio de Moxos el 22 de junio de 2017.	COSEGUA LTDA.
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	65	27/01/2017	: Aprobar el Estudio de Factibilidad a Diseño Final del Proyecto Hidroeléctrico ?Banda Azul?, mismo que contiene la ejecución presupuestaria de la inversión comprometida, el cronograma propuesto y la documentación relativa a la Licitación de dicho Proyecto ubicado en el Municipio de Villa Tunari de la Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba, todo ello, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición Quinta de la Resolución 001/2015 de 02 de enero de 2015 y lo pactado en los sub numerales 20.2.1, 20.2.2 del numeral 20.2 de la Cláusula Vigésima del Contrato AE-CR N° 008/2015 de Licencia Provisional del Proyecto Hidroeléctrico ?Banda Azul?, suscrito entre la AE y la empresa CORANI en fecha 26 de febrero de 2015.	CORANI
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	95	17/02/2017	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple de la solicitud de Retiro e Incorporación de una nueva Unidad Generadora con mayor capacidad al Registro de Operaciones otorgado a favor de ENDE mediante Resolución AE N° 646/2015 de 12 de noviembre de 2015 para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Sistema Santa Ana del Yacuma, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo.	ENDE
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	119	03/03/2017	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple de la solicitud de Ampliación de Registro para la Incorporación de una nueva Unidad Generadora con mayor capacidad al Registro de Operaciones otorgado a favor de ENDE mediante Resolución AE N° 643/2015 de 12 de noviembre de 2015 para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Sistema Rurrenabaque, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo.	ENDE
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	120	03/03/2017	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple de la solicitud de Ampliación de Registro para la Incorporación de una nueva Unidad Generadora con mayor capacidad al Registro de Operaciones otorgado a favor de ENDE mediante Resolución AE N° 645/2015 de 12 de noviembre de 2015 para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Sistema San Borja, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo.	ENDE
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	124	07/04/2017	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple de la solicitud de Retiro e Incorporación de una nueva Unidad Generadora con mayor capacidad al Registro de Operaciones otorgado a favor de ENDE mediante Resolución AE N° 644/2015 de 12 de noviembre de 2015 para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Sistema Yucumo, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo.	ENDE
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	125	07/03/2017	Otorgar a ENDE Título Habilitante para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema Eléctrico Uyuni, ubicado en las Provincias Antonio Quijarro y Nor Chichas del Departamento de Potosí.	ENDE
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	152	24/04/2017	Rechazar la solicitud de otorgamiento de Título Habilitante para el ejercicio de actividades de la industria eléctrica en el Sistema Aislado Guayaramerín, ubicado en el Municipio de Guayaramerín de la provincia Vacca Diez del Departamento del Beni, presentada por COSEGUA, debido al incumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 8 y 10 del artículo 7 del RCLLP y en consecuencia, efectuar el desglose y devolución de la documentación presentada por la Cooperativa en el presente trámite, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 del RCLLP.	COSEGUA
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	168	03/04/2017	Rechazar la solicitud de Habilitación como Consumidor No Regulado presentada por la empresa SINOPEC, para operar las instalaciones del Proyecto denominado ?CHANCADORA SINOPEC II?, ubicado en la localidad de Yapacani de la Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz, debido al incumplimiento de los requisitos establecidos en los incisos a), b) y e) del numeral 2.1 y los numerales 2.2 y 2.3 del Procedimiento para Constituirse en Consumidor No Regulado, aprobado mediante Resolución SSDE N° 179/2006 de 03 de julio de 2006.	SINOPEC
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	171	03/04/2017	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple de la solicitud de Enmienda del Anexo N° 1 del Registro de Operaciones otorgado a favor de ENDE mediante Resolución AE N° 643/2015 de 12 de noviembre de 2015 para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Sistema Rurrenabaque, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo.	ENDE
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	172	03/04/2017	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple de la solicitud de Enmienda del Anexo N° 1 del Registro de Operaciones otorgado a favor de ENDE mediante Resolución AE N° 642/2015 de 12 de noviembre de 2015 para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Sistema San Ignacio de Moxos, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo.	ENDE
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	173	03/04/2017	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple de la solicitud de Retiro de la Unidad Generadora Tipo 3412 con Capacidad de 590 kVA y Potencia efectiva de 200 kW del Registro de Operaciones otorgado a favor de ENDE mediante Resolución AE N° 646/2015 de 12 de noviembre de 2015 para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Sistema Santa Ana del Yacuma, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo.	ENDE

Anexo II Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	182	07/04/2017	Rechazar a ISA BOLIVIA la solicitud de Ampliación de Licencia de Transmisión para la incorporación de las instalaciones del Proyecto ?Adecuación de la Barra de Subestación Urubó 230 kV y salida de Línea de Transmisión Urubó ? Wames en 230 kV?, debido al incumplimiento del requisito establecido en el numeral 9 del artículo 7 del RCLLP y en consecuencia, proceder a la devolución de la documentación presentada por la empresa dentro del presente trámite, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 del RCLLP.	
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	195	13/04/2017	Otorgar el Registro de Operaciones a EMDECA S.A. para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en los Municipios de Caracollo y Sorocachi de la Provincia Cercado del Departamento de Oruro.	EMDECA
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	212	25/04/2017	Otorgar a favor de ENDE la Ampliación de Registro de Generación emergente del derecho otorgado por la AE mediante Resolución AE N° 643/2015 de 12 de noviembre de 2015, para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Sistema Rurrenabaque por incremento de Capacidad en 600 kW para la Central Termoeléctrica Rurrenabaque, ubicada en la localidad de Riberalta del Departamento del Beni.	ENDE
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	213	25/04/2017	Otorgar a favor de ENDE la Ampliación de Registro de Generación emergente del derecho otorgado por la AE mediante Resolución AE N° 644/2015 de 12 de noviembre de 2015, para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Sistema Yucumo por incremento de Capacidad en 350 kW con la Unidad Generadora Tipo ?D7000? para la Central Termoeléctrica Yucumo, ubicada en la localidad de Yucumo de la Provincia José Ballivián del Departamento del Beni.	ENDE
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	214	25/04/2017	Otorgar a favor de ENDE la Ampliación de Registro de Generación emergente del derecho otorgado mediante Resolución AE N° 646/2015 de 12 de noviembre de 2015, para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Sistema Santa Ana del Yacuma, por incremento de Capacidad en 1000 kW para la Central Termoeléctrica Santa Ana del Yacuma, ubicada en la localidad de Santa Ana del Yacuma de la Provincia Yacuma del Departamento del Beni.	ENDE
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	215	25/04/2017	Otorgar a favor de ENDE la Ampliación de Registro de Generación emergente del derecho otorgado por la AE mediante Resolución AE N° 645/2015 de 12 de noviembre de 2015, para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Sistema San Borja, por incremento de Capacidad en 600 kW con la Unidad Generadora Tipo ?3508?, para la Central Termoeléctrica San Borja, ubicada en la localidad de San Borja de la Provincia Ballivián, del Departamento del Beni.	ENDE
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	235	05/06/2017	Rechazar la solicitud de Otorgación de Registro para el Ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en la Localidad de Totoral Provincia Pooopó del Departamento de Oruro, realizada por la Cooperativa de Electrificación Totoral Ltda., debido al incumplimiento del requisito legal establecido en el inciso d) del artículo 4 y los requisitos técnicos establecidos en los incisos a), e), f), g) e i) del numeral 5.1.2 del artículo 5 del Procedimiento para la Otorgación y Caducidad de Registros para el ejercicio de Actividades de la Industria Eléctrica que no Requieren Título Habilitante ni Licencia, aprobado mediante Resolución AE N° 528/2015 de 1° de octubre de 2015.	COOP TOTORAL LTDA.
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	268	25/05/2017	Otorgar a favor de la empresa ENDE TRANSMISIÓN S.A. la Ampliación de la Licencia de Transmisión, conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE N° 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE N° 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto ?Ampliación de Barras 230 kV Subestación Carrasco?.	ENDE TRANSMISION S.A.
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	297	07/06/2017	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple presentado por la UMSA, de la solicitud de Licencia de Autoproducción de Electricidad para el Proyecto ?Introducción de Energía limpia por Sistema de Generación de Electricidad Solar?, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo.	UNSA
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	301	09/06/2017	Otorgar a favor de la empresa GE Ampliación de la Licencia de Generación, para la Central Guabirá Energía por incremento de Capacidad en 5 MW con la Unidad Generadora ?IAG-05? provenientes de los excedentes generados por el Autoproducción de Electricidad IAGSA.	GUABIRA ENERGIA S.A.
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	302	09/06/2017	Otorgar el Registro de Operaciones a COSERMO Ltda. para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Monteagudo, municipios de Monteagudo, San Pablo de Huacareta y Villa Vaca Guzman, provincia Hernando Siles y Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca.	COSERMO LTDA.
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	316	13/06/2017	Otorgar a favor de la empresa ENDE TRANSMISIÓN S.A. la Ampliación de la Licencia de Transmisión, conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE N° 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE N° 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto ?Ampliación Subestación Irpa 115 kV?.	ENDE TRANSMISION S.A.
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	321	16/06/2017	Rechazar a la empresa G&E la solicitud de Ampliación de plazo del Contrato de Licencia de Generación para el ejercicio de la Industria Eléctrica en la Actividad de Generación para la Central Termoeléctrica ?El Puente?, debido a que la empresa no ha demostrado que efectuará nuevas inversiones para reemplazar unidades de generación ni que efectuará Ampliación de la Licencia o incrementos de potencia en la Central Termoeléctrica El Puente, ubicada en la localidad de El Puente de la Provincia Méndez del Departamento de Tarija, condiciones sine qua non para poder ampliar el plazo del Contrato precitado, conforme a lo pactado en la Clausula Décima Séptima del mismo.	G&E

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Otros regulatorios	169	03/04/2017	Aprobar el Procedimiento para la Determinación de los Saldos de las Cuentas Individuales de Energías Alternativas para las Empresas Distribuidoras.	EMPRESAS ELECTRICAS
Otros regulatorios	267	25/05/2017	Aprobar el PROCEDIMIENTO PARA ASIGNACION DE LA REMUNERACION DE ENERGIAS ALTERNATIVAS EN EL SINP, considerando los montos existentes en las Cuentas Individuales de Energías Alternativas para Empresas Distribuidoras, determinados según el procedimiento aprobado mediante Resolución AE N° 169/2017 de 03 de abril de 2017.	EMPRESAS ELECTRICAS
Otros regulatorios	283	31/05/2017	Aprobar el precio de generación de 86,90 USD/MWh (Ochenta y seis 90/100 Dólares Estadounidenses por Megavatio hora) que incluye impuestos, para los Sistemas Aislados de la Provincia Iteñez de la Empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DELBENI S.A.M. (ENDE DELBENI), que deberá ser aplicado a partir de la facturación del Mes de junio de 2017, valor que será verificado en su oportunidad por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE).	ENDE DELBENI S.A.M.
Otros regulatorios	296	07/06/2017	Aprobar el ?Reglamento del pago mensual de los Consumidores No Regulados al Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico Mayorista?, e instruir al CNDC su aplicación desde el mes de junio de 2017, debiendo incluir el efecto de la aplicación de la Reglamentación del pago mensual de los Consumidores No Regulados al Fondo de Estabilización del MEM; asimismo, dejar sin efecto la Resolución AE N° 311/2013 de 28 de mayo de 2013.	NO REGULADOS
Otros regulatorios	309	12/06/2017	Autorizar la modificación del objeto social y cambio de Razón Social de los Estatutos y Constitución de la Empresa Eléctrica Corani S.A. (CORANI) por ENDE CORANI S.A.	ENDE CORANI
Resolución de Controversias entre Empresas	231	05/05/2017	Rechazar la reclamación planteada por la Cooperativa de Servicios Eléctricos Públicos Monteagudo Ltda. (COSERMO) contra la Compañía Eléctrica Sure S.A. (CESSA) por ser manifiestamente infundada, de acuerdo a lo establecido al inciso a) del artículo 70 del RLPA - SIRESE, debido a que COSERMO no cumple con lo determinado en el numeral 4.3.1 del Anexo a la Resolución SSDE N° 162/2001 de 31 de octubre de 2001 que aprueba la Norma para la aplicación de Tarifas de Distribución.	COSERMO LTDA.
Supervisión del Funcionamiento del CNDC	91	16/02/2017	: Rechazar la impugnación presentada por la Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi S.A., ENDE Andina S.A.M. y Compañía Eléctrica Central Bulo S.A., respecto a la contradicción entre lo establecido en el numeral 8 de la Norma Operativa N° 9 (Transacciones Económicas en el Mercado Eléctrico Mayorista) aprobada mediante Resolución AE N° 653/2012 de 27 de diciembre de 2012 y el artículo 7 del Reglamento de Operación del Mercado Eléctrico (ROME); y Aceptar la impugnación respecto al Tratamiento de las indisponibilidades de Unidades Generadoras, en el Recálculo de la Potencia Firme, por lo que se hace necesario recalcular el Documento de Transacciones Económicas N° 14?2016 de 03 de diciembre de 2016, Reliquidación de las Transacciones Económicas por Potencia, Reserva Fria, Compensación por Ubicación, Descuentos por Indisponibilidad y Peajes de Transmisión del Periodo noviembre 2015 ? octubre 2016, considerando la apertura de subperiodos de potencia firme, con base en la Norma Operativa N° 2 (Determinación de la Potencia Firme) y de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución AE N° 81/2014 de 07 de febrero de 2014 y de la presente Resolución.	91
Supervisión del Funcionamiento del CNDC	101	21/03/2017	Aprobar las modificaciones a la Norma Operativa N° 6 ?Restitución del Sistema Interconectado Nacional?, con los Instructivos de Restitución N° 1, 2, 3, 4A, 4B, 5, 6 y 7, presentada por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), y dejar sin efecto la Resolución AE N° 195/2016 de 27 de abril de 2016.	CNDC
Supervisión del Funcionamiento del CNDC	262	23/05/2017	Aceptar la impugnación presentada por la Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi S.A. (EGSA) respecto a la Resolución CNDC N° 375/2017-1, adoptada por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) en la Sesión Extraordinaria N° 375 de 20 de abril de 2017; en su mérito, dejar sin efecto la Resolución CNDC N° 375/2017-1 de 20 de abril de 2017, que aprueba el ?Informe Final de Precios de Nodo periodo Mayo ? Octubre 2017? emitida por el CNDC, adoptada en la Sesión Extraordinaria N° 375 de 20 de abril de 2017; corresponde al Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) elaborar un nuevo ?Informe Final de Precios de Nodo periodo Mayo 2017 ? Octubre 2017?, considerando los criterios de la presente Resolución; y Revocar la Resolución AE N° 217/2017 de 28 de abril de 2017, que aprueba los Precios de Nodo de Energía y Potencia, Potencia Desplazada, Reserva Fria y Compensación por Ubicación y Peajes Unitarios por uso de instalaciones de Transmisión en el Sistema Troncal de Interconexión (STI), con sus correspondientes Fórmulas de Indexación, para su aplicación en el periodo mayo 2017 ? octubre 2017, y que aprueba el Factor de Adaptabilidad de 2,82127 para el Parque Eólico Qollpana Fase II de propiedad de la Empresa Eléctrica CORANI S.A.; en consecuencia, instruir a los Agentes del Mercado continuar con la aplicación de la Resolución AE N° 541/2016 de 26 de octubre de 2016 que aprobó los Precios de Nodo correspondiente al periodo noviembre 2016 ? abril 2017; y a las empresas Distribuidoras del Sistema Interconectado Nacional (SIN) continuar con la aplicación de los Factores de Estabilización aprobados mediante Resolución AE N° 577/2016 de 04 de noviembre de 2016, en tanto y en cuanto se aprueben los Precios de Nodo y los Factores de Estabilización correspondientes al periodo mayo 2017 ? octubre 2017.	ENDE GUARACACHI S.A.
Supervisión del Funcionamiento del CNDC	348	30/06/2017	Aprobar la Modificación a la Norma Operativa N° 3 ?Determinación de costos marginales, remuneración y asignación de costos de energía?, para su aplicación por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).	CNDC

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de Infracciones y Sanciones	3	03/01/2017	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ah) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de Servicios Eléctricos Tarija (SETAR) Sistema Yacuiba, estableciendo como sanción el importe de Bs38.934,12 (Treinta y ocho mil novecientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro Bolivianos), conforme dispone el inciso b) del artículo 23 del RIS.	SETAR - SISTEMA YACUIBA
Tramitación de Infracciones y Sanciones	32	16/01/2017	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de COSEGUA, por incumplir con las disposiciones del Regulador, estableciendo como sanción el importe de Bs141.212,25 (Ciento cuarenta y un mil doscientos doce 25/100 Bolivianos), de conformidad a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	COSEGUA LTDA.
Tramitación de Infracciones y Sanciones	35	18/01/2017	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por incumplir las disposiciones de la Superintendencia será sancionado con 3.0%?, por parte de la empresa de Servicios Eléctricos Yungas S.A. (SEYSA), toda vez que la empresa incumplió lo establecido en la Disposición Cuarta de la Resolución AE N° 081/2016 de 19 de febrero de 2016.	SEYSA
Tramitación de Infracciones y Sanciones	68	30/01/2017	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de ENDE por ?Actuar con dejadez, abandono, desidia, falta de aplicación, defecto de atención, olvido de ordenes o precauciones, en la operación y mantenimiento de instalaciones que son responsabilidad del agente, será sancionado con 1.0%?, y de acuerdo a la valoración de los hechos, determinar como sanción una ?Llamada de atención escrita?.	SETAR
Tramitación de Infracciones y Sanciones	76	06/02/2017	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) por parte de CER.	CER
Tramitación de Infracciones y Sanciones	77	21/02/2017	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) por parte de GESEDAL.	GESEDAL
Tramitación de Infracciones y Sanciones	78	07/02/2017	Declarar Probada la comisión de las infracciones tipificadas en los incisos b) y ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de la empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) Sistema Central, estableciendo como sanción el importe de Bs869.261,09 (Ochocientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y un 09/100 Bolivianos) conforme dispone la primera parte del artículo 23 del RIS.	SETAR
Tramitación de Infracciones y Sanciones	86	10/02/2017	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.	ENDE DEORURO S.A.
Tramitación de Infracciones y Sanciones	107	24/02/2017	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del RIS, por parte de CER, toda vez que la Cooperativa presentó documentación de descargo que acredita el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la AE en las Disposiciones Segunda, Tercera y Cuarta de la Resolución AE N° 335/2014 de 15 de julio de 2014.	ENDE GUARACACHI S.A.
Tramitación de Infracciones y Sanciones	108	01/03/2017	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de la Cooperativa Eléctrica Riberalta Ltda. (CER), estableciendo como sanción el importe de Bs131.873,60 (Ciento treinta y un mil ochocientos setenta y tres 60/100 Bolivianos) conforme dispone la primera parte del artículo 23 del RIS.	CER LTDA.
Tramitación de Infracciones y Sanciones	112	01/03/2017	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del RIS, por parte de CER, toda vez que la Cooperativa presentó documentación de descargo que acredita el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la AE en las Disposiciones Segunda, Tercera y Cuarta de la Resolución AE N° 335/2014 de 15 de julio de 2014.	CER LTDA.
Tramitación de Infracciones y Sanciones	138	16/05/2017	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del RIS, por parte de SETAR Sistema Central Tarija, toda vez que la empresa desvirtuó los cargos formulados en su contra mediante Auto N° 973/2015 de 10 de agosto de 2015.	SETAR
Tramitación de Infracciones y Sanciones	146	23/03/2017	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 24 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Uncía, por llevar a cabo actividades de la Industria Eléctrica en la localidad de Uncía, sin contar con el respectivo Título Habilitante, Licencia o Licencia Provisional.	GAM UNCIA
Tramitación de Infracciones y Sanciones	153	28/06/2017	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ag) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de la empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) Sistema Central, estableciendo como sanción el importe de Bs27.507,66 (Veintisiete mil quinientos siete 66/100 Bolivianos) conforme dispone la primera parte del artículo 23 del RIS.	SETAR
Tramitación de Infracciones y Sanciones	196	17/04/2017	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) por parte de ELFECC.	ELFECC
Tramitación de Infracciones y Sanciones	200	18/04/2017	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) por parte de ELFECC.	ELFECC S.A.

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de Infracciones y Sanciones	233	05/05/2017	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de COOPSEL por actuar con dejadez, abandono, desidia, falta de aplicación, defecto de atención, olvido de ordenes o precauciones, en la operación y mantenimiento de instalaciones que son de su responsabilidad, estableciendo como sanción el importe de Bs10.944,71 (Diez mil novecientos cuarenta y cuatro 71/100 Bolivianos), de conformidad a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	COOPSEL
Tramitación de Infracciones y Sanciones	234	05/05/2017	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) por parte de SETAR Sistema Central.	SETAR
Tramitación de Infracciones y Sanciones	236	08/05/2017	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) por parte de SETAR Sistema Yacuibá.	SETAR
Tramitación de Infracciones y Sanciones	237	08/05/2017	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de la Cooperativa de Servicios Públicos Monteaigüo Ltda. (COSERMO), estableciendo como sanción el importe de Bs4.147,81(Cuatro mil ciento cuarenta y siete 81/100 Bolivianos) conforme dispone el inciso b) del artículo 23 del RIS.	COSERMO
Tramitación de Infracciones y Sanciones	240	11/05/2017	Declarar Probada la comisión de las infracciones tipificadas en los numerales 8.4, 8.5 y 8.12 del numeral 8 del ?Reglamento para la Inscripción de Empresas Consultoras en el Registro de Consultores de la AE? aprobado mediante Resolución AE N° 605/2010 de 10 de diciembre de 2010, por ?8.4 Falta de diligencia y ética profesional; 8.5 La utilización de procedimientos de auditoria inadecuados o insuficientes y 8.12 Tergerivsar y sesgar la información generada en la actividad consultora, para beneficiar a la empresa regulada?, por parte del Auditor Independiente ?Torrez & Asociados S.R.L.? debido a la incorrecta aplicación de la metodología y el procedimiento establecido en las Resoluciones AE N° 117/2012 de 28 de febrero de 2012 y AE N° 280/2012 de 05 de junio de 2012, dentro de la ?Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales del Contrato AE-CR N° 012/2012 de Título Habilitante suscrito entre la AE y SEYSA en fecha 04 de julio de 2012, correspondiente a la Gestión 2015?, estableciendo como sanción la suspensión temporal del Registro del Auditor Independiente ?Torrez & Asociados S.R.L.? en el registro de empresas consultoras de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) por el lapso de un (1) año de conformidad a lo establecido en el subnumeral 9.1 del numeral 9 del citado Reglamento.	Auditor Independiente ?Torrez & Asociados S.R.L
Tramitación de Infracciones y Sanciones	250	17/05/2017	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de ENDE DELBENI S.A.M.	ENDE DELBENI S.A.M.
Tramitación de Infracciones y Sanciones	252	17/05/2017	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de SETAR Sistema Bermejo por incumplir con las instrucciones emanadas del Ente Regulador, así como por actuar con dejadez, abandono, desidia, falta de aplicación, defecto de atención, olvido de ordenes o precauciones, en la operación y mantenimiento de instalaciones que son de su responsabilidad, estableciendo como sanción una ?Llamada de atención escrita? de conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 23 del RIS.	SETAR - STEMA BERMEJO
Tramitación de Infracciones y Sanciones	269	25/05/2017	Declarar probada la comisión de las infracciones tipificadas en los incisos a) y ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de SETAR Sistema Entre Rios, estableciendo como sanción una ?Llamada de atención escrita?, conforme establece el inciso a) del artículo 23 del RIS.	SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA
Tramitación de Infracciones y Sanciones	285	01/06/2017	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ah) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de la empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) Sistema Central, estableciendo como sanción el importe de Bs297.368,98 (Doscientos noventa y siete mil trescientos sesenta y ocho 98/100 Bolivianos) conforme dispone la primera parte del artículo 23 del RIS.	SETAR - SISTEMA CENTRAL
Tramitación de Infracciones y Sanciones	294	07/06/2017	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte de la CRE, estableciendo como sanción el importe de Bs14.459.054,93 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cincuenta y cuatro 93/100 Bolivianos) conforme dispone la primera parte del artículo 23 del RIS.	CRE
Tramitación de Infracciones y Sanciones	318	14/06/2017	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 24 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua, por llevar a cabo actividades de la Industria Eléctrica sin contar con el respectivo Título Habilitante.	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA
Tramitación de Infracciones y Sanciones	331	23/06/2017	Declarar Probada la comisión de las infracciones tipificadas en los incisos f) y j) del artículo 22 del RIS, por parte de SEFSA Sistema Rural y disponer como sanción una ?Llamada de atención escrita?, de conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 23 del RIS.	SEFSA
Tramitación de Infracciones y Sanciones	336	27/06/2017	Aceptar la solicitud de anulación del cómputo de infracciones acumulativas de ENDE DEORURO S.A., consignadas en los registros de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE).	ENDE DEORURO S.A.

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	9	03/01/2017	Rechazar los Recursos de Revocatoria interpuestos por los Sres. Samuel Cárdenas Colque en calidad de Reclamante y Guillermo Armando Mercado Aramayo en representación legal de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema San Borja contra la Resolución AE REC N° 662/2015 de 20 de agosto de 2015, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), y confirmar en todas sus partes el acto administrativo impugnado.	ENDE - SISTEMA SAN BORJA
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	13	09/01/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Fernando Alcócer Guardia en representación legal de CER y Revocar Totalmente la Resolución AE N° 44/2016 de 26 de enero de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), debiendo emitirse un nuevo acto administrativo.	CER LTDA.
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	14	09/01/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR y sus Sistemas contra la Resolución AE N° 381/2016 de 12 de agosto de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPAs-SIRESE, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	15	09/01/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Eduardo Trigo O'Connor d'Arlach en representación legal de GESEDAL y Revocar Totalmente la Resolución AE N° 45/2016 de 26 de enero de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), debiendo emitirse un nuevo acto administrativo.	GESEDAL
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	20	11/01/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Villa Montes contra la Resolución AE N° 493/2016 de 30 de septiembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPAs-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SETAR
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	45	19/01/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Servicios Eléctricos Yungas S.A. (SEYSA) contra la Resolución AE N° 504/2016 de 06 de octubre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SEYSA
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	79	08/02/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Ing. Wilson Arandia Capriles en representación legal de SEPSA Sistema Villazón contra la Resolución AE N° 646/2016 de 06 de diciembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPAs-SIRESE, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	79
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	80	08/02/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Ing. Wilson Arandia Capriles en representación legal de SEPSA Sistema Villazón contra la Resolución AE N° 646/2016 de 06 de diciembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPAs-SIRESE, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	94	17/02/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa de Electrificación Totoral Ltda., contra la Resolución AE N° 644/2016 de 05 de diciembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION TOTORAL LTDA.
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	100	21/02/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa Eléctrica Riberaita Ltda. (CER) contra la Resolución AE N° 417/2016 de 31 de agosto de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CER LTDA.
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	105	24/02/2017	Desestimar el Recurso de Revocatoria impetrado por la Sra. Selva Gutierrez Morant contra el Decreto N° 4535/2016 de 30 de noviembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso a) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por haberse interpuesto contra un acto administrativo de mero trámite.	ENDE DELBENI S.A.M.
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	109	01/03/2017	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE contra el Auto N° 2484/2016 de 21 de diciembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el parágrafo I del inciso a) del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial -SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por haberse interpuesto contra un acto administrativo de mero trámite.	109
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	117	03/03/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Víctor René Ustariz Aramayo en representación legal de DELAPAZ contra la Resolución AE N° 638/2016 de 02 de diciembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), y confirmar en todas sus partes el acto administrativo objeto de impugnación.	DELAPAZ

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2^{do} Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	136	14/03/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Rubén Darío Velasco Mercado en representación legal de Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) contra la Resolución AE N° 584/2016 de 08 de noviembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE) y confirmar en todas sus partes el acto administrativo objeto de impugnación.	SETAR
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	150	24/03/2017	: Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Rural y Revocar Parcialmente la Disposición Primera de la Resolución AE N° 37/2017 de 18 de enero de 2017, modificando el porcentaje de reducción a su remuneración, emergente del Control de Calidad de Distribución del Servicio Comercial, correspondiente al semestre R-30 noviembre 2015 - abril 2016, de 0,1743% (Un mil setecientos cuarenta y tres diezmilésimas por ciento) a 0,1738% (Un mil setecientos treinta y ocho diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE (RLPA-SIRESE); asimismo, declarar firmes y subsistentes las demás disposiciones que no hayan sido modificadas por la presente Resolución.	SEPSA
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	151	24/03/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Ing. Wilson Arandia Capriles en representación legal de SEPSA Sistema Urbano contra la Resolución AE N° 33/2017 de 17 de enero de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del párrafo II del artículo 89 del RLP-SIRESE; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	158	29/03/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por COBEE contra la Resolución AE N° 691/2015 de 04 de diciembre de 2015, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLP-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	COBEE
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	159	29/03/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por COBEE contra las Resoluciones AE N° 719/2015 de 21 de diciembre de 2015 y AE N° 007/2016 de 05 de enero de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes los actos impugnados.	COBEE
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	160	29/03/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE) contra la Resolución AE N° 1/2016 de 05 de enero de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	COBEE
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	162	30/03/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Ing. Wilson Arandia Capriles en representación legal de SEPSA Sistema Urbano contra la Resolución AE W 56/2017 de 26 de enero de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso e) del párrafo 11 del artículo 89 del RLP-SIRESE; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	164	31/03/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sr. Marco Jose Verduquez Oruel y Revocar Parcialmente la Resolución N° 852/2016 de 12 de diciembre de 2016 emitida por ELFEC, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, toda vez que los montos por concepto de sanción y recuperación de energía, no son correctos.	ELFEC
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	194	13/04/2017	Desestimar el Recurso de Revocatoria impetrado por el Sr. Jorge Elias Cabrera Exeni en representación legal de SETAR Sistema Central contra el Decreto N° 1591/2012 de 17 de septiembre 2012, de conformidad a lo establecido en el inciso a), párrafo II, artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), por haberse interpuesto contra un acto administrativo de mero trámite.	194
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	197	17/04/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Ing. Wilson Arandia Capriles en representación legal de SEPSA Sistema Rural contra la Resolución AE N° 82/2017 de 09 de febrero de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del párrafo II del artículo 89 del RLP-SIRESE; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	211	25/04/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) Sistema Tarija contra la Resolución AE N° 487/2016 de 28 de septiembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2º Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	238	10/05/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ELFEDCH contra la Resolución AE N° 391/2017 de 18 de enero de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ELFEDECH
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	260	22/05/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Maria Esther Hoyos Gonzales de Vásquez en representación legal de Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) Sistema Villa Montes contra la Resolución AE N° 144/2017 de 21 de marzo de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE) y confirmar en todas sus partes el acto administrativo objeto de impugnación.	SETAR
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	264	23/05/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por los Sres. Ramón Herrera Vilca y Juan Carlos Villegas Colque en representación legal de la Cooperativa de Servicios Eléctricos ?S de Agosto? Ltda. (COOPSEL) contra la Resolución AE N° 190/2017 de 11 de abril de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), y confirmar en todas sus partes el acto administrativo impugnado.	COOPSEL
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	278	31/05/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Juan Luis Rivero Aylón en representación legal de Servicios Eléctricos Yungas S.A. (SEYSA) contra la Resolución AE N° 191/2017 de 11 de abril de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), y confirmar en todas sus partes el acto administrativo impugnado.	SEYSA
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	279	31/05/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Urbano y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 87/2017 de 13 de febrero de 2017, respecto a la Disposición Primera, modificando el porcentaje de reducción a su remuneración de 0,0503% (Quinientas tres diezmilésimas por ciento) a 0,0285% (Doscientas ochenta y cinco diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro en la Cuenta Contable de Acumulación y respecto a la Disposición Segunda, excluir el Índice de Facturas Estimadas (IFE) que no supera el límite admisible establecido en el RCDE, en consideración a la Resolución AE N° 365/2015 de 14 de julio de 2015 que declaró la imposibilidad de declarar firmes y subsistentes las demás disposiciones que corresponden a la categoría Residencial de la misma gestión, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del RLP-A-SIRESE; y declarar firmes y subsistentes las demás disposiciones que no hayan sido modificadas por la presente Resolución.	SEPSA
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	286	02/06/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la empresa Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) Sistema Urbano y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 90/2017 de 16 de febrero de 2017, respecto a la Disposición Primera, modificando el porcentaje de reducción a su remuneración de 0,11265% (Once mil doscientas sesenta y cinco diezmilésimas por ciento) a 0,11188% (Once mil ciento ochenta y ocho diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del RLP-A-SIRESE; y declarar firmes y subsistentes las demás disposiciones que no hayan sido modificadas por la presente Resolución.	SEPSA
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	287	02/06/2017	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Héctor Luis Tapia García contra la Resolución AE N° 176/2017 de 06 de abril de 2017, por haber sido presentado por un recurrente no legitimado de conformidad a lo establecido en el inciso a) parágrafo 11 del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE).	COOPELECT
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	288	05/06/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por DELAPAZ Sistema Mayor contra la Resolución AE N° 129/2017 de 09 de marzo de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLP-A-SIRESE; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	DELAPAZ
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	304	12/06/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la empresa Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) Sistema Urbano y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 96/2017 de 20 de febrero de 2017, respecto a la Disposición Primera, modificando el porcentaje de reducción a su remuneración de 0,0598% (Quinientas noventa y ocho diezmilésimas por ciento) a 0,0380% (Trescientas ochenta diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del RLP-A-SIRESE; y declarar firmes y subsistentes las demás disposiciones que no hayan sido modificadas por la presente Resolución.	SEPSA

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2º Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	320	16/06/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por DELAPAZ Sistema Mayor contra la Resolución AE N° 132/2017 de 13 de marzo de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	DELAPAZ
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	332	23/06/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por DELAPAZ Sistema Mayor y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 179/2017 de 06 de abril de 2017, respecto a la Disposición Primera, modificando el porcentaje de reducción a su remuneración de 0,0011% (Once diezmilésimas por ciento) a 0,00003% (Tres cienmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2014, valorada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE; y declarar firmes y subsistentes las demás disposiciones que no hayan sido modificadas por la presente Resolución.	DELAPAZ
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	343	28/06/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE Transmisión S.A. contra la Resolución AE N° 134/2017 de 13 de marzo de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE (RLPA – SIRESE) y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ENDE TRANSMISION S.A.
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	16	09/01/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Vicente Viscara Vergara y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9403 de 22 de septiembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo 11 del artículo 89 del RLPA- SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	34	17/01/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Ramiro Ramírez y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9412 de 03 de octubre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), por consignar errores en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	67	30/01/2017	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Vicente Raúl Soruco Choque contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9447 de 22 de noviembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso a) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE, (RLPA-SIRESE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003; dada la interposición extemporánea del mismo.	DELAPAZ
Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	71	31/01/2017	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Jeanette María Rodríguez Sepúlveda contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9446 de 17 de noviembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso a) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE, (RLPA-SIRESE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003; dada la interposición extemporánea del mismo.	DELAPAZ
Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	74	02/02/2017	Rechazar el Recurso de Revocatoria impetrado por la Sra. Hilda Catalina Orozco Vda. de Auchen contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9457 de 1° de diciembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo objeto de impugnación.	DELAPAZ
Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	92	17/02/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. María Milka Gorena Borja y Revocar Totalmente la Resolución GCSP N° 0264/2016 de 19 de diciembre de 2016 emitida por la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (GRE), de conformidad a lo establecido en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, debiendo la Distribuidora emitir un nuevo acto administrativo de acuerdo a los criterios de razonabilidad y legalidad establecidos en el presente Informe.	GRE R.L.
Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	93	17/03/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Rubén Fernando Medina Sánchez y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9426 de 31 de octubre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), por consignar errores en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	98	21/03/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Froilán Riveros Vera y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9431 de 04 de noviembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), por consignar errores en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ

Anexo II

Resoluciones Regulatorias Emitidas al 2º Trimestre de la Gestión 2017

Proceso	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	103	23/02/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sr. David López Lima y Revocar Parcialmente la Resolución N° 046/2016 de 15 de noviembre de 2016 emitida por ENDE DELBENI S.A.M., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, toda vez que los montos por concepto de sanción y recuperación de energía, no son correctos.	ENDE DELBENI S.A.M.
Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	141	21/03/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Luis Alberto Claros Ivanovic y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9456 de 30 de noviembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), por consignar errores en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	147	23/03/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Fabio Redy Salazar Aníñez y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9461 de 05 de diciembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	167	03/04/2017	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Ysabel Roxana Ynfante Guzmán contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9477 de 19 de enero de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso a) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE, (RLPA-SIRESE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, dada la interposición extemporánea del mismo.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	207	24/04/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Ramiro Ferrufino Veizaga y Revocar Parcialmente la Resolución N° 14/2017 de 06 de enero de 2017 emitida por ELFEC, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ELFEC
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	243	12/05/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Olimpia Filomena Sanabria Vda. de Quino y Revocar Totalmente la Resolución N° 350/2017 de 29 de marzo de 2017 emitida por ELFEC, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, toda vez que en base al análisis técnico efectuado por la AE no se evidenció prueba fehaciente que demuestre la responsabilidad de la Recurrente en la presunta infracción.	ELFEC
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	263	23/05/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Salomé C. de Flores y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9136 de 29 de septiembre de 2015, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	282	31/05/2017	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Nedydy Junior Villazón Antezana y Revocar Totalmente la Resolución GCSP N° 0062/2017 de 03 de abril de 2017 emitida por CRE, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, anulando obrados hasta la notificación de la formulación de cargos emitida por el operador que consta en la papelera de notificación N° 030113 de 15 de febrero de 2017, inclusive.	CRE R.L.